



**Mujeres, cuerpos y territorios: experiencias de las mujeres en el contexto del conflicto
armado urbano en la comuna 3 de Medellín, 2001-2009**

Luisa Fernanda Chaurra Correa
Ariana Carolina Maya Restrepo
Maria Paula Rendón Vásquez

Trabajo de grado presentado para optar al título de Trabajadoras Sociales

Asesora

Mónica Londoño Martínez, Magíster (MSc) en Género, Sociedad y Políticas

Coasesora

Claudia Isabel Acevedo Gil, Magíster (MSc) en Educación y Desarrollo Humano

Universidad de Antioquia
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
Trabajo Social
Medellín, Antioquia, Colombia
2025

Cita

(Chaurra Correa et al., 2025)

Referencia

Estilo APA 7 (2020)

Chaurra Correa, L. F., Maya Restrepo, A. C., & Rendón Vásquez, M. P. (2024). *Mujeres, cuerpos y territorios: experiencias de las mujeres en el contexto del conflicto armado urbano en la comuna 3 de Medellín, 2001-2009* [Trabajo de grado profesional]. Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.



CRAI María Teresa Uribe (Facultad de Ciencias Sociales y Humanas)

Repositorio Institucional: <http://bibliotecadigital.udea.edu.co>

Universidad de Antioquia - www.udea.edu.co

El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Antioquia ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexos.

Agradecimientos

A la vida por permitir encontrarnos e investigar lo que nos moviliza. A las mujeres que nos permitieron conocer y relatar sus experiencias, las mujeres de ASOMUJPAR y las mujeres militantes de la UP.

A las profesoras Mónica Londoño Martínez y Claudia Acevedo Gil, por guiarnos en este camino académico, ético y político que implica la investigación con enfoque feminista.

A Luz Mary, Carolina, Adriana e Iván por tanto amor brindado.

Tabla de contenido

Resumen	9
Abstract	10
1. Planteamiento del problema.....	11
2. Objetivos	18
2.1 Objetivo general	18
2.2 Objetivos específicos.....	18
3. Referentes teóricos.....	19
3.1 Algunos antecedentes	19
3.2 Acerca de lo histórico normativo	24
3.3 Bases teóricas para el desarrollo de la investigación	26
3.4 Referencias categoriales y conceptuales para el análisis de la investigación.....	30
3.4.1 Experiencias de las mujeres en el conflicto armado.....	31
3.4.2 Conflicto armado en Colombia	34
3.4.3 Conflicto armado urbano en la ciudad de Medellín	37
3.4.3.1 Conflicto armado urbano en la comuna 3 de Medellín	39
3.4.4 Mujeres, géneros y feminismos.....	41
3.4.5 Mujeres y su participación en la construcción de paz.....	43
3.4.6 Memoria colectiva feminista.....	44
3.4.7 Redes de apoyo y reparación.....	46
3.4.8 Relaciones de poder: opresión/subordinación en el sistema patriarcal	47
4 Memoria metodológica	49
4.1 Definición de enfoque y tipo de investigación	50
4.2 Criterios o características de las mujeres con las que se co-construyó la investigación	51
4.3 Estrategias investigativas/interpretativas	52

4.3.1	Entrevista semiestructurada.....	53
4.3.2	Revisión documental.....	54
4.3.3	Observación no participante/participante.....	54
4.3.4	Proyecto como escenario.....	55
4.3.4.1	Talleres.....	56
4.3.4.2	Círculos de palabra.....	56
4.3.4.3	Cartografía de redes de apoyo.....	57
4.3.4.4	Mural de situaciones circular.....	58
4.3.4.5	Técnicas para la interpretación de información.....	59
4.4	Momentos de la investigación.....	59
4.4.1	Momento de exploración o primer encuentro con el tema o situación a investigar.....	59
4.4.2	Momento de establecer la investigación.....	60
4.4.3	Momento de recolección y/o generación de la información.....	60
4.4.4	Momento de sistematización.....	60
4.4.5	Momento de interpretación.....	61
4.4.6	Momento de socialización.....	62
4.5	Consideraciones ético-políticas.....	62
5	Hallazgos.....	66
5.1	Contextualización del conflicto armado en la ciudad de Medellín: comuna 3.....	66
5.1.1	Caso operación Estrella VI.....	73
5.2	Mujeres en el contexto del conflicto armado en la ciudad de Medellín.....	76
5.2.1	Nacer y vivir en el conflicto: lo que es vivir siendo niña en el contexto del conflicto armado urbano.....	77
5.2.2	“No parimos hijos para la guerra”.....	80
5.2.3	Defensa y cuidado de la vida: mujeres escudo en el conflicto armado.....	84
5.2.4	El cuerpo de las mujeres como territorio.....	86

5.2.5	Mujeres en armas: las mujeres como actoras armadas.....	88
5.2.6	Rompimiento de lazos y pérdida de la cotidianidad:	90
5.2.7	Otros mundos posibles: mujeres en la construcción de paz	91
5.3	Formas de organización: hogar, redes de apoyo y memoria colectiva.....	95
6	Reflexiones finales.....	99
	Referencias	102
	Anexos.....	112

Lista de figuras

Figura 1 Teorías y categorías conceptuales.....	30
Figura 2 Diagrama de Sankey/Atlas Ti.....	61
Figura 3 Mural barrio La Honda	68
Figura 4 XIII Foro de Memoria de Manrique- ASOLAVIDI	76
Figura 5 XIII foro de memoria de Manrique, Exposición-ASOLAVIDI	80
Figura 6 Taller de memoria colectiva: experiencias de las mujeres en el conflicto armado urbano- ASOMUJPAR.....	92
Figura 7 Taller de redes de apoyo. Mujeres ASOMUJPAR	96

Siglas, acrónimos y abreviaturas

ASOMUJPAR	Asociación Social de Mujeres Cabeza de familia el Paraíso
CNMH	Centro Nacional de Memoria Histórica
DIH	Derecho Internacional Humanitario
Párr.	Párrafo
UdeA	Universidad de Antioquia
UP	Unión Patriótica

Resumen

El conflicto armado ha estado presente en la historia de Colombia durante más de seis décadas, para una ciudad como Medellín, específicamente en una comuna como Manrique, la urbanización del conflicto ha permeado la vida, el cuerpo y los territorios de las mujeres. En el presente texto se encuentran las memorias y hallazgos del trabajo investigativo que pretende analizar las experiencias de las mujeres en el contexto del conflicto armado urbano en la comuna 3 de Medellín, durante los años 2001- 2009, este enmarcado en la Línea de Profundización *Problemas Sociales Contemporáneos*, con énfasis en género del Departamento de Trabajo Social de la Universidad de Antioquia.

Desde un enfoque cualitativo, este estudio retoma los feminismos populares y la memoria histórica como bases teóricas con el fin de reconocer la forma en la que el conflicto armado urbano ha impactado la vida de las mujeres de la comuna 3, durante los años ya mencionados. Por medio de entrevistas semiestructuradas, observación participante/no participante y un proyecto realizado con mujeres de ASOMUJPAR se logra reconocer la existencia de una matriz patriarcal que perpetúa las violencias en contra de las mujeres y se exagera en medio del contexto del conflicto armado urbano, es de esta manera, que dichas violencias se encarnan y atraviesan a las mujeres desde tres vértices, desde la vida, el cuerpo y los territorios.

Palabras clave: experiencias de las mujeres, conflicto armado urbano, feminismos populares, memoria histórica

Abstract

The armed conflict has been present in the history of Colombia for more than six decades, for a city like Medellín, specifically in a commune like Manrique, the urbanization of the conflict has permeated the lives, bodies and territories of women. This text contains the memories and findings of the investigative work that aims to analyze the experiences of women in the context of the urban armed conflict in the commune three of Medellín, during the years 2001-2009, framed in the Line of Deepening Problems. Contemporary Social Sciences, with emphasis on gender from the Department of Social Work of the University of Antioquia.

From a qualitative approach, this study takes popular feminisms and historical memory as theoretical bases in order to recognize the way in which the urban armed conflict has impacted the lives of women in the commune three during the years already mentioned. Through semi-structured interviews, participant/non-participant observation and a project carried out with women from ASOMUJPAR, it is possible to recognize the existence of a patriarchal matrix that perpetuates violence against women and is exacerbated in the context of the urban armed conflict. In this way, said violence is embodied and passes through women from three vertices, from life, body and territories.

Keywords: women's experiences, urban armed conflict, popular feminisms, historical memory.

1. Planteamiento del problema

Históricamente los Derechos Humanos de las Mujeres han sido el resultado de grandes luchas para ampliar y resignificar su existencia y resistencias en sociedades mayoritariamente dominadas por varones hetero/cisgénero. En el contexto del conflicto armado y conforme al Derecho Internacional Humanitario- DIH-, el Estado colombiano debe aplicar un marco normativo que busque prevenir, sancionar y erradicar todas las violencias en contra de las mujeres. La ley N° 1719 de 2014 busca garantizar el acceso a la justicia de las víctimas de violencia sexual, prioritariamente, las mujeres, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado interno (Congreso de Colombia). En este mismo sentido, la ley N° 1448 de 2011 ordena unas medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado, implicando en esta la incorporación de una perspectiva de género (Unidad de Víctimas).

Pese al marco general anteriormente mencionado, en estas leyes se encuentran unos vacíos para focalizar, asistir, atender y reparar a las mujeres víctimas dentro del contexto del conflicto armado urbano; según el artículo del CINEP/PPP:

Un segundo elemento que pone en cuestión la transversalidad de la mirada de género en la 1448 es la definición de quién es víctima. Si bien, la Corte Constitucional ya señaló que esta definición es incompleta y amplió el artículo 3, el concepto continúa excluyendo a aquellas mujeres que fueron víctimas de reclutamiento forzado cuando eran menores de edad y no se desmovilizaron antes de los 18 años... No existen garantías de no repetición de los hechos victimizantes en tanto el conflicto armado sigue vigente. Los casos de violencia cometidos por las BACRIM en las diferentes regiones no son reconocidos por la ley de víctimas, pese a los vínculos de estos grupos con el paramilitarismo (Sánchez-Natalie, 2012, pp. 21-22).

En relación, las mujeres víctimas del conflicto armado urbano, por el hecho de ser mujeres, se encuentran incluidas en la ley 1257 de 2008, en esta se adoptan normas que permiten garantizar a todas las mujeres una vida libre de violencias, independientemente de su contexto, sus circunstancias personales, sociales y/o económicas; en dicha ley se entiende la violencia más allá de lo físico (Congreso de Colombia); a su vez, la Convención Interamericana para prevenir,

sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, sirve de guía para la interpretación y aplicación de esta ley. Por otra parte, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas reconoce en la resolución 1889 de 2009 la necesidad de la participación de las mujeres de manera igualitaria en la prevención de conflictos y en la consolidación de los procesos de paz.

La violencia¹ ha sido un tema que históricamente se ha presentado en diversos estudios, incluso, académicamente se ha abordado desde las diferentes disciplinas de las Ciencias Sociales como lo son la Psicología², Antropología³, Sociología⁴ y el Trabajo Social⁵. En el caso de Colombia, Bernardo Kliksberg (2002) plantea que es uno de los países más violentos y con mayores tasas de homicidio en América Latina; uno donde la integridad física, emocional, psicológica y económica de la mujer es fuertemente violentada; para ampliar lo anterior, el informe general del Grupo de Memoria Histórica-GMH- (2013) afirma que “entre 1958 y 2012 el conflicto armado ha ocasionado la muerte de por lo menos 220.000 personas, cifra que sobrepasa los cálculos hasta ahora sugeridos” (p. 20).

En este sentido, se realizó un acercamiento temático sobre lo investigado con relación a las mujeres en el conflicto armado urbano, lo anterior logra develar como predominante el enfoque cualitativo como un eje para abordarlo. A modo de mención, en estos estudios se abordan temáticas como: la violencia sexual ejercida contra las mujeres (Marulanda-Nasly Julieth, 2018; Centro Nacional de Memoria Histórica-CNMH-, 2022); las mujeres como víctimas del desplazamiento forzado (Cartagena-Laura et al, 2016; CNMH, 2011); violencia sociopolítica en el conflicto armado urbano (CNMH, 2017a; 2017b); la configuración de territorialidades (Montoya-Ana Milena y Correa-Angela María, 2018; Escobar-Santiago, 2016; Angarita-Pablo Emilio, 2003; 2008); los roles de género en el contexto del conflicto armado (Anicharico-Angela María et al, 2019; Bouvier-Virginia, 2016); y acciones de resistencia y lucha por el reconocimiento (Salazar-Angelica y

¹ Martínez-Agustín (2016), conceptualiza el término de “violencia” retomando algunas definiciones, en este sentido, la describe como el uso de la fuerza y el poder con una intención de daño. Véase también el informe de la OMS y la CEPAL (2016) sobre la situación mundial de la prevención de la violencia.

² De acuerdo con Freud-Sigmund (1929), la inclinación agresiva violenta “es una disposición pulsional, autónoma y originaria del ser humano” (p. 117). La cultura encuentra en esta su obstáculo más poderoso.

³ Según Riches-David de manera práctica o simbólica es válido decir que la violencia es una estrategia básica para la experiencia de la interacción social (1988).

⁴ Durkheim-Emile establece una conexión entre la violencia y la distancia social, ya que estas dos están determinadas por la cultura, las fronteras morales, los valores, símbolos y costumbres que instauran las sociedades (1987).

⁵ Desde esta profesión se han realizado aproximaciones al tema específico de violencia de género y violencia intrafamiliar. Véase Lozano-Elizabeth. (2006). Ser mujer y colombiana: reflexiones sobre género, violencia y discurso en Colombia. *Violencia contra las mujeres/Violencia de género*.

Otalvaro-Sandra Patricia, 2018; Garrido-Anabel, 2021; Preciado-Wilman y Pulido-Heidi Smith, 2020). Cabe mencionar que, temas como las afectaciones económicas y el rol de la mujer como victimaria dentro del marco del conflicto armado urbano son problemáticas con menor abordaje⁶.

Como contextualización, en lo recogido por los informes de memoria histórica con relación al contexto del conflicto armado en el país, se destaca el capítulo: *Hallazgos y recomendaciones* de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición-Comisión de la Verdad- (2022a), este menciona que, Colombia es un país que ha sido permeado por el conflicto armado por cerca de 60 años; durante un tiempo se habló de este y de su ubicación en la ruralidad. Sin embargo, es a partir de la década de los 80, cuando una ciudad como Medellín empieza a ser protagonista en las noticias políticas y sociales del país, esto por el notable aumento en actos violentos y criminales. En un informe publicado en 1987 ya se hablaba del cambio del protagonismo rural al urbano “el mayor número de muertos en el país se estaba produciendo en las áreas urbanas, indicando un cambio en su dinámica, que hasta el decenio de 1970 era fundamentalmente rural” (Restrepo-William et al, 2012a, p. 16).

Asimismo, la ciudad de Medellín, capital del departamento de Antioquia, siendo la segunda ciudad más grande de Colombia según el CNMH (2017a) “fue reconocida, al menos hasta mediados de la primera década de este siglo, como una de las ciudades más violentas del país y del mundo. Las 6.810 personas asesinadas en 1991 fueron la punta del iceberg de esta situación” (p. 17). Cuando se habla de conflicto armado urbano en Medellín, se tiene la idea de que este es lineal a través del tiempo, pero en realidad, este ha tenido variaciones a través de la historia en la que se identifican según: los actores armados, las tendencias y los tipos de violencias que afectan a la población. Son varias las dinámicas que se configuraron durante los años 2001 a 2009, este período es antecedido por la expansión de grupos paramilitares y guerrillas urbanas que tuvieron un papel importante en todo el entramado violento de la ciudad; por lo tanto, durante esta temporalidad se da una inminente disputa entre diversos grupos armados, incluidos los agentes del Estado, quienes aumentaron su capacidad operativa en búsqueda de retomar el control de las comunas con operaciones militares que dejaron una huella de dolor en la memoria de las y los habitantes (CNMH, 2017a).

⁶ Según el texto: *La violencia urbana explorada desde la perspectiva de género. Experiencias en América Latina (1993)* de la Licenciada Mónica Colombara, la mayoría de los victimarios de las violencias ejercidas en el contexto urbano son los varones.

Situar el conflicto armado urbano en una ciudad como Medellín, invita a comprender sus particularidades, actores, actoras, acciones, complejidades y territorios. Según el CNMH (2017a), esta ciudad ha estado permeada durante sus últimas cinco décadas por diversas formas de victimización dentro del conflicto armado urbano, entre las más notables se encuentran: el desplazamiento intraurbano, el narcotráfico, el secuestro y los homicidios, siendo este último una constante de cifras alarmantes.

De acuerdo con el informe ya mencionado del CNMH (2017a), los diversos actos delictivos derivados del conflicto armado urbano se experimentan en la mayor parte de la ciudad de Medellín, la zona nororiental no es la excepción. Para profundizar, se hace necesario mencionar que la comuna 3, Manrique, se encuentra conformada por veintitrés barrios, quince de ellos declarados legalmente por la Alcaldía y otros ocho que, si bien no han sido reconocidos institucionalmente, han sido nombrados barrios por las y los habitantes. En sus inicios esta comuna fue poblada y construida por diferentes familias provenientes de distintos municipios del departamento de Antioquia “la «toma de tierras», práctica que, aunque no fue exclusiva de estos barrios, son en los que se evidencia de forma más clara y explícita, y que influyó determinadamente en el poblamiento de la zona alta” (Aristizábal-Carlos Andrés et al, 2018, p. 10). Por otra parte, esta comuna, como las demás de la zona nororiental, presenta dinámicas propias del conflicto armado urbano de la ciudad de Medellín, como la guerra desatada por el narcotráfico y el desplazamiento intraurbano. Asimismo, la Operación Militar Estrella VI constituyó un cambio para la dinámica social de la zona alta de esta comuna, marcando el establecimiento de las milicias y la lucha contra los grupos guerrilleros urbanos por el apoderamiento del territorio.

Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística-DANE- (2018), el 53% de la población en Medellín son mujeres y el 47% hombres; teniendo en cuenta lo anterior, es pertinente construir una memoria desde los relatos y perspectivas de las mujeres en una ciudad como Medellín, en la que el rastro del conflicto armado ha marcado por años la historicidad de las y los sujetos. El conflicto armado urbano afecta de manera directa e indirecta a las y los habitantes de la ciudad; en estadísticas y datos cuantitativos las mayorías de víctimas directas son la población masculina, lo anterior se evidencia en el texto: *Mortalidad por homicidio en Medellín, 1980- 2007*, en este se presenta una gráfica que demuestra que para el año 1992, el año en el que Medellín alcanzó la mayor tasa de homicidios, la población masculina presentó un promedio de 750 homicidios por cada cien mil habitantes, mientras que la población femenina alcanzó la tasa de 400

homicidios por cada cien mil habitantes (Franco-Saúl et al, 2012). Sin embargo, de acuerdo con el CNMH (2011), hablar del conflicto armado no debe ser reducido a cifras cuantitativas, los relatos y experiencias de las y los sujetos son de suma importancia para la construcción de memoria, la reparación y la reconstrucción del tejido social.

En relación con lo mencionado, se hace necesario tomar en cuenta que las experiencias de las mujeres en el conflicto armado urbano son diversas y a su vez imbricadas, ya que como sujetas habitantes de un territorio se reconocen a partir de distintos lugares y dotan de sentido su verdad, esto en respuesta al continuum de violencias ejercidas en contextos de conflicto armado urbano que impactan su cotidianidad, su desarrollo en la sociedad y, un territorio común, el cuerpo de las mujeres.

Para ampliar lo anterior, el capítulo Mi cuerpo es la verdad del informe final de la Comisión de la Verdad (2022b) expone que mujeres y hombres han experimentado el conflicto armado de forma diferenciada; como ejemplo de lo anterior, hay mujeres que pueden nacer y crecer en medio del conflicto armado y en medio de figuras masculinas; algunas pueden ver morir a sus hijos/as, padre, madre, hermanos/as, sobrinos/as, amigos/as, compañeros y/o compañeras de vida, entre otros. Las mujeres en el conflicto armado también pueden padecer la violencia sexual; ser desplazadas y empezar de nuevo en otro territorio; ser encarceladas, exiliadas; ser parte activa de los actores armados que legitiman el conflicto en el que participan; liderar procesos colectivos y hacer memoria, o quizás, olvidar lo sucedido y no querer abrir heridas que no han sanado desde lo tangible de sus cuerpos y lo intangible de sus recuerdos.

A su vez, y reconociendo el sistema patriarcal de socialización en el escenario capitalista imperante del contexto inmediato del estudio, es importante mencionar que somos las mujeres quienes sostenemos productiva y reproductivamente el sistema, se nos ha cargado la fuerza del trabajo reproductivo y no remunerado; cocinar, limpiar, cuidar de niños, niñas, enfermos/as y adultos/as mayores son labores realizadas en su mayoría por mujeres. Lo anterior se exagera en los contextos de conflictos armados, la Comisión de la Verdad afirma que:

[...] a las mujeres sobrevivientes, la guerra marcó sus cuerpos, su intimidad, sus relaciones sociales, su salud, sus estados de ánimo, sus deseos de vivir y de amar. Sumidas en el dolor, perseveraron en el empeño de cuidar la vida, sus hijos, su techo, su territorio (2022b, p. 32).

Como ya se mencionó, en los contextos de conflictos armados se exacerbaban las violencias en contra de las mujeres, de acuerdo con la Comisión de la Verdad (2022b), en la guerra los hombres reafirman su masculinidad y poder por medio de la fuerza y el uso de la violencia “dañar a las mujeres era, muchas veces, una estrategia contra el enemigo, pues debilitaba las relaciones comunitarias y ayudaba a disciplinar moralmente el territorio” (p. 33). Por lo anterior, en una ciudad como Medellín que históricamente ha estado marcada por distintas violencias emergentes de dicho conflicto armado, hablar de las experiencias de las mujeres en este contexto permite darle voz y reconocer la manera en que participaron o se vieron inmersas en el conflicto armado; asimismo, posibilita la reconstrucción de la memoria colectiva y de las vivencias propias de las mujeres. Si bien, reconocemos que el presente trabajo no posee la verdad absoluta y se presenta como un breve acercamiento a la temática abordada, creemos que este puede propiciar espacios simbólicos de reconocimiento para las mujeres, para sus vidas y experiencias, a la vez que amplía la discusión sobre la importancia de hablar del conflicto armado desde los feminismos populares.

Desde un sentido más propio, estamos convencidas que el investigar y escuchar a las mujeres hablar de sus experiencias, da paso a reconocernos como mujeres dentro del conflicto armado y hacer memoria de nuestras propias vivencias, permitiendo así un auto reconocimiento que propicie la deconstrucción y reconstrucción del relato colectivo, posibilitando la identificación de características diferenciadas en las formas que el conflicto armado ha permeado no solo la vida de las mujeres, sino sus cuerpos, territorios, formas de relacionamiento y de resistencia.

Es importante mencionar que, como mujeres feministas reconocemos la importancia de los procesos organizativos y de la juntanza femenina como acompañamiento y empoderamiento de las mujeres en los contextos de conflicto armado urbano, ya que estos procesos pueden representar protección y resistencia frente a los actores armados y a la violencia en sí y a su vez, gestar espacios seguros que rescaten la importancia de lo colectivo en la complejidad de las violencias y las consecuencias en sus vidas. Sin embargo, no desconocemos el rol de las mujeres como actoras armadas dentro del contexto de los conflictos armados, de acuerdo con la Corporación CasaMía (2013) las mujeres pueden ser madres, hijas, esposas, amigas, actoras armadas, cómplices y legitimadoras de la violencia.

A partir de lo planteado, se hace relevante identificar las experiencias de las mujeres en el contexto del conflicto armado urbano, tomando como escenario la ciudad de Medellín, específicamente la comuna 3; lo anterior, a través de un ejercicio de memoria histórica y

feminismos populares, reconociendo que, la primera permite conocer la historia por medio de las y los sujetos que la vivieron, traspasando la idea de quedarse en el pasado, con la inquietud de reflexionar y reconstruir sobre él; asimismo, el segundo permite reconocer que no existe una sola forma de ser mujer, por lo tanto, al hablar de feminismos, en plural, se posibilita ubicar la diversidad de experiencias, narrativas y subjetividades de las mujeres en estos contextos, lo anterior, teniendo presente las luchas anti-patriarcales, anti-coloniales, anti-racistas, anti-capitalistas, anti-neoliberales y anti-extractivistas de los feminismos populares mediante el rescate de los procesos comunitarios.

Por otra parte y como ya se había mencionado, el conflicto armado ha estado presente por cerca de seis décadas en Colombia; en este orden de ideas, para una disciplina como Trabajo Social es importante abordar la memoria histórica y las experiencias que han transitado las mujeres en medio de las dinámicas sociales; por esta razón, esta profesión no debe pensarse sin un compromiso ético-político que construya colectivamente caminos de transformación posibles en acercamiento con la comunidad, pues son las y los sujetos quienes se reconocen desde su contexto e identidades, permitiendo establecer un acompañamiento holístico en la restauración de los derechos humanos, en la reconstrucción del tejido social y en la reivindicación de las mujeres en la sociedad.

Finalmente, este proyecto de investigación plantea la siguiente pregunta: ¿Cómo han sido las experiencias de las mujeres en el contexto del conflicto armado urbano en la comuna 3 de la ciudad de Medellín, durante los años 2001- 2009?

2. Objetivos

2.1 Objetivo general

Analizar las experiencias de las mujeres en el contexto del conflicto armado urbano en la comuna 3 de la ciudad de Medellín, durante los años 2001- 2009.

2.2 Objetivos específicos

- Contextualizar el conflicto armado urbano en la comuna 3 de la ciudad de Medellín, durante los años 2001- 2009.
- Describir la influencia del conflicto armado urbano en la vida de las mujeres en la comuna 3 de la ciudad de Medellín, durante los años 2001- 2009.
- Reconocer las relaciones entre los hechos del conflicto armado urbano y las formas en que se organizaron las mujeres en la comuna 3 de la ciudad de Medellín, durante los años 2001- 2009.

3. Referentes teóricos

3.1 Algunos antecedentes

Como se hizo alusión en el planteamiento del problema, el conflicto armado urbano en Medellín tiene diversas aristas y matices que se derivan del mismo, por esta razón, autoras y autores han elaborado investigaciones desde diferentes perspectivas buscando relatar, contextualizar y analizar la manera en la que se han construido las interacciones humanas dentro de este contexto, las cuales de modo directo o indirecto terminan siendo una problemática o situación del ámbito social. Para el presente estado del arte se realiza un primer rastreo documental con enfoque cualitativo en bases de datos académicas permitiendo reconocer a nivel general algunos estudios anteriores con relación al conflicto armado urbano en la ciudad de Medellín y en Colombia, de esta manera se seleccionan ochenta textos.

En un segundo momento, teniendo una visión un poco más focalizada de lo que se quería encontrar, se realizó la lectura y depuración de los textos encontrados, priorizando los que hablaban del conflicto armado urbano en Medellín de manera histórica, en la comuna 3 o en su defecto, en la zona nororiental; asimismo, se tuvo en cuenta los textos que se enfocan en hablar de las mujeres en el contexto de los conflictos armados; y en búsqueda de un panorama general, se priorizó la lectura de algunos informes de la Comisión de la Verdad, dada la importancia de estos para el reconocimiento del conflicto armado en Colombia. Para lo anterior, se consolidó una matriz⁷ que nos permitió desglosar los textos por: presentación, conclusiones y categorías de análisis que más adelante serán desarrolladas.

Tras la depuración y el recuento, finalmente se abordaron cuarenta y dos textos, de los cuales treinta y siete son de enfoque cualitativo y cinco de enfoque mixto, lo anterior nos permite mencionar que en nuestro rastreo no se encontraron textos con enfoques meramente cuantitativos y que por el contrario, el enfoque cualitativo predomina en los estudios sociales relacionados al contexto del conflicto armado urbano en Medellín, asunto que también puede obedecer al tipo de fuentes encontradas en bases de datos como: Repositorio de la Universidad de Antioquia, Repositorio de la Universidad Nacional de Colombia, SciELO, Redalyc y el Repositorio del Centro de Memoria Histórica; consultadas entre el año 2020 y 2023.

⁷ Para ampliar información, ver anexo 1.

En relación con lo anterior y abordando los textos, se reconocen las perspectivas de las y los autores, el contexto histórico en relación con el conflicto armado urbano en Medellín y las implicaciones de este. Inicialmente, *Hay Futuro si hay Verdad* es el informe final de la Comisión de la Verdad (2022) que surge como resultado de años caminando por la búsqueda de la verdad, la reparación, conciliación y no repetición en el marco del conflicto armado en Colombia; este informe recoge las declaraciones de casi treinta mil personas que habitaron este contexto, lo anterior, por medio de diez capítulos que, a su vez se encuentran divididos por ejes temáticos. En este caso, es importante mencionar que para el desarrollo del presente texto se priorizaron tres capítulos: *mi cuerpo es la verdad*, centrado en las memorias de más de diez mil mujeres marcadas por el conflicto armado, que además, relata la deuda histórica que tiene el Estado y la sociedad colombiana con la comunidad LGBTIQ+; a su vez, *Colombia adentro*, es el volumen territorial que relata lo sucedido en el marco del conflicto armado colombiano, está dividido en catorce tomos, dividiendo el país por regiones; por otra parte, el capítulo de *Hallazgos y recomendaciones* es la síntesis de lo encontrado por la Comisión de la Verdad. De acuerdo con la Comisión (2022b) en el marco del conflicto armado las violencias reproductivas fueron una constante arma usada en contra de las mujeres, quienes eran violadas y posteriormente, obligadas a parir y maternar; sin embargo, la Comisión detalla lo complicado que fue ahondar en esta violencia en contra de la comunidad LGBTIQ+, por esta razón, reconoce la necesidad de continuar investigaciones que se centren en lo que esta comunidad vivió durante el conflicto armado.

Enfocado en Medellín, la Comisión de la Verdad, en su Informe de Memoria Histórica *El vuelo de las Mariposas* (2020), manifiesta los procesos de memoria colectiva junto con un proceso investigativo de carácter documental y participativo, abordando la justiciabilidad y el derecho al territorio de las personas que habitan la comuna 3, Manrique, lo anterior por medio de la palabra, el relato individual y colectivo y la resistencia. Este informe presenta las acciones victimizantes que sufrieron las y los habitantes: violencias políticas, el desplazamiento forzado rural, intraurbano e intra-comunal, el despojo, la operación Estrella VI, entre otros hechos de violencias ejercidas en el territorio.

Continuando con informes que relatan el conflicto armado en Colombia, *¡BASTA YA! Colombia: Memorias de guerra y dignidad* (2013) es un informe general del GMH donde se relata más de 50 años de conflicto armado en Colombia, siendo este un país donde los grupos armados ilegales han empleado diversas modalidades de violencia. Este informe reafirma que el conflicto

armado ha dejado cerca de 220.000 muertes, sin embargo, esta cifra es un aproximado puesto que, la invisibilización no posibilita el reconocimiento de todas las víctimas, por lo anterior, presenta el esfuerzo que las mujeres han tenido por descubrir la verdad, confrontar al victimario y reclamar un lugar digno y justo para las víctimas, destacando a su vez, el “empeño para que sus voces y realidades dejen de ser invisibles y hagan parte de la memoria y de la historia de un país que ha privilegiado las versiones masculinas” (p. 26).

Relacionado a lo anterior, el CNMH, con sus diversos informes busca aportar al esclarecimiento e interpretación del conflicto armado en Colombia, el informe *Desplazamiento forzado en la comuna 13: la huella invisible de la guerra* (2011), busca retomar la memoria de las personas que vivieron la época de violencia en San Javier, comuna 13 de la ciudad de Medellín, este informe describe: el desplazamiento como una huella invisible del conflicto armado; los hechos y violencias ejercidas que generan desplazamiento; los daños y pérdidas de las personas habitantes del sector; enuncia los obstáculos que viven las personas para ser reconocidas como víctimas del desplazamiento forzado; y por último, expresa las memorias de la injusticia y la desigualdad en la comuna.

Posteriormente, el informe *Medellín: memorias de una guerra urbana* (2017a) se basa en el conflicto armado en la ciudad de Medellín, entre los años 1980 y 2014, en este informe describen el conflicto armado; la trayectoria de los actores armados en el conflicto; las diversas modalidades de violencia; los daños, las resistencias y las transformaciones de las y los habitantes de la ciudad de Medellín. También, en 2017b, el CNMH en su informe *la guerra inscrita en el cuerpo* evalúa las cifras incalculables y a su vez, visibiliza las afecciones particulares que dejó la guerra en las víctimas de las violencias sexuales dentro del marco del conflicto armado urbano. Menciona como en ocasiones la memoria histórica del conflicto armado es un tema fatigante, que puede tener atenuantes en cuanto a las violencias sexuales, ya que dicha memoria se carga y se lleva en el cuerpo, de esta manera, las víctimas han resistido no solo la violencia en sus territorios sino también en sus propios cuerpos; el informe busca que su lector pueda dimensionar el sufrimiento y dolor que atravesaron estas personas, no solo en momentos de guerra sino también de paz; además, opta por evidenciar que a pesar de que la mayor población agredida sexualmente eran las mujeres, también lo fueron la comunidad LGTBIQ+ y otros sectores sociales excluidos como comunidades indígenas, afros, o personas con discapacidad. Finalmente, el CNMH en sus diversos informes

denota algunas recomendaciones, buscan que desde los territorios se aporte al esclarecimiento de la verdad, a la justicia transicional, a la reparación y no repetición.

Por otra parte, Andrea Lissett Pérez et al (2014), a través de técnicas como las entrevistas aportaron a la reconstrucción de la memoria de poblamiento de los barrios La Cruz, Bello Oriente y La Honda, ubicados en las laderas de la ciudad, específicamente en la comuna 3, este texto teje la memoria sobre cuatro ejes “los procesos organizativos, las obras de infraestructura, el acceso a servicios públicos y la presencia de múltiples violencias” (p. 141); estas autoras realiza un acercamiento interpretativo y consideran que en la ciudad los barrios inmersos en contextos de violencias son invisibilizados o relegados al papel de víctimas, por esta razón, destaca la memoria colectiva como base para la identidad y la reconstrucción de lazos sociales diversos.

En esta misma línea, Pablo Emilio Angarita (2003) y (2008), ubica a nivel contextual e histórico el conflicto armado en la ciudad de Medellín, este autor devela la importancia de realizar investigaciones interdisciplinarias que sitúen, reconozcan e interpreten el rol de las y los habitantes de la ciudad en este contexto. Desde otra Línea, Luis Felipe Dávila (2016), realiza una revisión bibliográfica enfocada en la violencia urbana y las conflictividades en la ciudad de Medellín, logrando evidenciar que, aunque en los últimos años ha disminuido las formas de victimización en la ciudad, las producciones académicas enfocadas en investigar el conflicto armado en la ciudad han aumentado como respuesta a la búsqueda de la no repetición.

Para hablar de las experiencias de las mujeres en el conflicto armado urbano, se debe realizar una mirada al pasado con la intención de recopilar la memoria histórica y poder identificar, colacionar y relacionar un caso con el otro, teniendo en cuenta la variabilidad de los contextos. En este sentido, en la búsqueda de información se pudo identificar como las mujeres han atravesado diversas experiencias que las colocan en posiciones de víctimas, mujeres alzadas en armas o constructoras de paz, pero no solo esto, ya que lo anterior no se vuelve un condicionante, es decir, no porque haya un rol no pueda haber otro, por el contrario, se articulan y se transforman en experiencias.

En relación con lo anterior y entre las diferentes lecturas, se destaca a Elizabeth Lozano (2006), quien escribe la relación entre género y violencia, refiriéndose a lo primero como construcción cultural; mencionando las diferentes problemáticas y la propia naturaleza de la violencia, la cual surge desde la normalización de actos cotidianos que se replican.

En el documento *Testimonios de la Rosa Blanca: historias de mujeres víctimas de reclutamiento forzado, violencia sexual y basada en género por parte de las FARC-EP, el CNMH* (2022) recoge los relatos de las víctimas, y con estos, sus voces personales a través de las experiencias vividas en el marco del conflicto armado para contribuir a la construcción de memoria histórica. Además, sitúa las diversas formas en que la violencia de género ha sido perpetrada y, en algunos casos, normalizada en las lógicas de control del territorio, del cuerpo y la vida de las mujeres. En esta línea, Andrade-José et al (2016) devela los efectos de la violencia en el cuerpo de las mujeres, la utilización de sus cuerpos como ejercicio de control y represión, y las consecuencias en el aspecto psicológico que permean sus vidas; por otra parte, se plantea la importancia del papel de la mujer en el contexto de posconflicto.

Con relación a esto, Angelica Salazar Osorio y Sandra Patricia Otálvaro Bolívar (2018), realizan una investigación desde las entrevistas a los y las habitantes de Granada, en la que pudieron dar cuenta de cómo las mujeres del municipio eran utilizadas como objetivo militar para ser sexualizadas y dominadas, lo que llevó a que las mismas deconstruyeran y reconstruyeran su propia identidad. En el mismo año, el Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado - MOVICE-, desarrolla un trabajo con visiones diferentes sobre dichos roles que competen a la mujer, los cuales, según las autoras, se estructuran gracias a las diferentes experiencias, en esta ocasión se les menciona como mujeres empoderadas, constructoras de paz y reivindicadoras de su papel en el territorio, desde la sanación, el amor y la paz. Sin embargo, en este artículo también se menciona que los roles de las mujeres emergen por fuera de la institucionalidad, teniendo que crear ellas mismas grupos y movimientos sociales, los cuales han sido fundamentales en los procesos de reconciliación y perdón como formas de aportar a la reconstrucción del tejido social y de la paz (Preciado -Wilman y Pulido-Heidi Smith, 2020).

Finalmente, Huertas-Omar et al (2017) expresan que en el conflicto armado se da una articulación de los roles y experiencias de las mujeres, este informe busca “vislumbrar la participación de la mujer excombatiente en los escenarios de paz, así como la necesidad de su articulación luego de los acuerdos colombianos” (p. 44), para ello realizaron un proceso de escucha de las diferentes experiencias de mujeres excombatientes que se encuentran vinculadas a los procesos de reincorporación, además es importante resaltar que Colombia ha tratado de generar diferentes acciones en pro de la inclusión de la mujer en escenarios de posconflicto. Sobre lo anterior, Martínez-Luisa Fernanda et al (2016), centran el análisis de la participación de las mujeres

lideresas en los diferentes escenarios de la comuna 4, y profundizan en su experiencia como sujetas de derechos y deberes en ámbitos públicos donde llevan a cabo su labor de participación ciudadana, social y de incidencia política. A su vez, Cartagena-Laura et al (2016), destaca la importancia de la sistematización de experiencias de y en las comunidades como posibilidad de articulación entre Comunidad-Universidad para la construcción colectiva de memoria, en este se abordan acciones colectivas e individuales de mujeres en situación de desplazamiento.

3.2 Acerca de lo histórico normativo

En un sentido histórico es importante mencionar que los derechos de las mujeres no han sido per se, estos han sido el resultado de luchas que han perdurado a través de décadas. En el año 1789 la Revolución Francesa declaró *Los Derechos del Hombre y el Ciudadano*, desconociendo los derechos de las mujeres; por esta razón, Olympe de Gouges publica *la Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana* (1791) reclamando con esta la igualdad de sexos y buscando que la declaración se extienda hasta los hombres racializados; Olympe también estaba convencida que las mujeres debían tener un rol activo y derechos en la política. Posteriormente, el 19 de julio de 1848 se tiene registro de la primera manifestación por el derecho al voto femenino, *la declaración de Seneca Falls* es conocida como el texto fundacional del movimiento sufragista; setenta años después, en 1918, tras arduas luchas se aprueba la ley para el sufragio femenino en Inglaterra, sin embargo, no sería hasta 1954 que las mujeres colombianas compartiríamos este derecho.

Avanzando en el tema, la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer -CEDAW- (1979) entiende la discriminación contra la mujer como toda distinción, restricción y exclusión basada en el sexo que pretenda anular el reconocimiento y goce de las mujeres en la sociedad, específicamente, en el artículo cinco, esta Convención declara que todos los países que firmen y ratifiquen, deberán tomar todas las medidas necesarias que permitan cambiar los patrones socioculturales que se basen en la inferioridad y estereotipos sobre las mujeres; para el caso de Colombia, nuestro país ratificó el acuerdo en el año 2007.

Posteriormente, en el año de 1995 se realiza la cuarta conferencia mundial sobre la mujer que, según la Organización de las Naciones Unidas -ONU- (s.f) es una de las más importantes ya que se centra en acuerdos políticos con el fin de garantizar la igualdad de las mujeres y los hombres,

no solo en las leyes, sino también en la práctica, la declaración de Beijing fue adoptada de forma unánime por 189 países. Es importante mencionar que esta convención también tuvo como objetivo proteger a las mujeres durante los conflictos armados, además de aumentar la participación de las mujeres en la prevención y resolución de los conflictos, la consolidación de la paz y la gobernanza.

Sobre lo anterior, la Plataforma de Acción es “un programa encaminado a crear condiciones necesarias para la potenciación del papel de la mujer en la sociedad” (Organización de las Naciones Unidas destinada a fomentar el empoderamiento de la mujer y la igualdad de género -ONU Mujeres-, 2015, p. 18), esta cuenta con 12 esferas de preocupación como resultado de priorizar una serie de compromisos que se destacan por la necesidad de atención urgente para la acción y apuesta por la igualdad de género, entre ellos destaca *La mujer y los conflictos armados*, donde se plantean como objetivos estratégicos: 1. Aumentar la participación de la mujer en la toma de decisiones, resolución de conflictos y su protección dentro de contextos de conflictos armados, 2. Limitar gastos militares y la disponibilidad de armamentos, 3. Impulsar formas no violentas de solución de conflictos y reducción de las violaciones de los derechos humanos, 4. Promover la participación de la mujer en la cultura de paz, 5. Proveer seguridad, apoyo y preparación a las mujeres que se encuentran en situaciones de desplazamiento y requieran refugio y 6. Facilitar ayudas para las mujeres que habitan las colonias.

En un contexto más próximo, dentro de la normatividad nacional se encuentran también diversas leyes, normas, resoluciones, entre otras. En un sentido general, la Constitución Política de Colombia (1991) en su artículo 43 decreta que, “la mujer y el hombre tienen iguales derechos y oportunidades, la mujer no podrá ser sometida a ninguna clase de discriminación”, a su vez, el artículo 13 menciona que las condiciones de igualdad serán promovidas por el Estado para garantizar que las mismas sean reales y efectivas, adicionalmente, se establecerán medidas a favor de grupos marginados o discriminados.

En la actualidad y tras las diversas luchas, las mujeres han logrado estar presente en las agendas políticas propiciando debates que han permitido que las diferentes Naciones y Organizaciones establezcan normas, leyes, reglas y resoluciones enfocadas en las mujeres, la paz y la seguridad. Así el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas decretó algunas resoluciones que han sido actualizadas a través de los años para cubrir las diversas necesidades y derechos de las mujeres. En un primer momento, la Resolución 1325, aprobada por unanimidad por los 192 Estados participantes en la organización en el año 2000, ayudó a transformar la concepción que se

tenía sobre las experiencias, roles o identidades asociados a la mujer, ya que habitualmente se reconocía a la mujer como víctima del conflicto armado, de esta manera, la reubicó como participante política y consolidadora de procesos de paz y negociación.

Más adelante, la Resolución 1820 del año 2008, hace referencia a la violencia sexual contra las mujeres como arma de guerra, en esta Resolución se menciona que la violencia sexual puede ser sistemática, con fines militares u oportunista por temas culturales, se condena el uso de esta para reafirmar posiciones de poder y deslegitimar el papel de la mujer como participante de la vida pública durante y después del conflicto armado. A su vez, la Resolución 1889 de 2009 anexó la perspectiva de género como eje fundamental para la participación de las mujeres en los procesos de conciliación de paz. En el año siguiente, 2010, se registra la Resolución 1960, esta tiene como objetivo principal acabar las violencias sexuales en el marco de los conflictos armados, exige listas e informes anuales con los nombres de los presuntos perpetradores de la violencia sexual y establece que los Estados deben asumir compromisos y abordar el tema en cuestión en determinados lapsos de tiempo.

Finalmente, en 2015 se aprueba unánimemente la Resolución 2242, esta considera que programas como: mujeres, paz y seguridad son una base importante y central al momento de abordar los retos del contexto de paz y seguridad mundial; aludiendo al requerimiento de preparar a las mediadoras y los mediadores sobre el efecto de los procesos de inclusión “reconociendo claramente las evidencias que vinculan la participación de las mujeres con unos acuerdos de paz más sostenibles” (ONU Mujeres, s.f, párr. 7), asimismo, plantean la necesidad de que sean ellas las protagonistas en todos los niveles de la toma de decisiones.

3.3 Bases teóricas para el desarrollo de la investigación

Para el desarrollo de la presente investigación se tienen como base dos teorías que se consideran pertinentes, estas son: los feminismos populares y la memoria histórica, entendiéndose como dos teorías que se complementan entre sí para conocer y describir la multiplicidad de vivencias que las mujeres pueden transitar en un contexto de conflicto armado urbano “Saber qué pasó, por qué, dónde y cuándo, con un análisis de género, permite plantear políticas más justas en aras de la no repetición” (Grau-Marta, 2013, p. 3).

Para abordar las teorías mencionadas, es importante incorporar algunas precisiones sobre el enfoque de género y la perspectiva de género, esto por lo confuso que ha sido diferenciar estos dos conceptos a lo largo de la historia. Desde Nancy Piedra (2013) se entiende el enfoque de género como una herramienta metodológica y de análisis que permite identificar los procesos de construcción de la identidad de hombres y mujeres a través de las prácticas socioculturales en un determinado período de tiempo.

De esta misma manera, en Colombia, La Comisión de Género (2019) hace referencia a que, el enfoque de género es un concepto amplio que integra a la perspectiva de género; por ende, implementar el enfoque de género en Colombia implica reconocer de forma diferenciada las matrices que sostienen el conflicto armado, las causas, consecuencias y formas de victimización que han afectado y continúan afectando a las mujeres, niñas, niños, jóvenes y comunidad LGBTIQ+, reconociendo el continuum de violencias y las formas en que estas se exacerban en contextos de conflictos armados, lo anterior, con el fin de garantizar la justicia, reparación y no repetición a las víctimas del conflicto armado colombiano.

En cuanto a los feminismos populares se debe reconocer que, estos son corrientes teóricas que surgen de las luchas y demandas de las mujeres en los sectores marginados y excluidos de la sociedad. Estos movimientos feministas han tenido como objetivo central la transformación de las estructuras de poder y la superación de las desigualdades de género arraigadas en las dinámicas socioeconómicas y culturales; en primer lugar, como lo plantea Betty Ruth Lozano (2010) desde el nombre de su texto, *El feminismo no puede ser uno porque las mujeres somos diversas: Aportes a un feminismo negro decolonial*, los feminismos no pueden ser homogéneos, puesto que las mujeres provenimos de contextos diversos y con experiencias únicas que convergen y divergen, en este sentido, se plantea feminismos en plural, por la importancia de asumir la diferencia y las diversas estructuras de poder que atraviesan las experiencias de las mujeres.

Según Claudia Korol (2016), los feminismos populares surgen como proyecto político rebelde y revolucionario de las mujeres ‘de abajo’, en este sentido, los feminismos populares buscan moverse más allá de la academia, desde este lugar de enunciación se busca desafiar la heteronormatividad y enfrentar las diversas opresiones que se entrelazan en el cuerpo de las mujeres: el patriarcado, colonialismo, capitalismo, imperialismo y extractivismo. Como eje fundamental de los feminismos populares se encuentran las colectivas y organizaciones populares como experiencias en conjunto que de manera organizada luchan y desafían las matrices de poder,

en este sentido, se rescata la importancia de la solidaridad y la organización de lo colectivo; la construcción de redes y alianzas entre mujeres fomentando el apoyo mutuo y la colaboración para enfrentar las múltiples formas de opresión y violencia de género.

A su vez, como base de los feminismos populares se reconoce la interseccionalidad, ya que como se mencionó anteriormente, estos feminismos reconocen las diferentes desigualdades sistemáticas que pueden configurar y permear la vida de las mujeres. Los feminismos populares desafían las narrativas dominantes y subvierten las jerarquías de conocimiento. Estos movimientos enfatizan la importancia de los saberes y las voces de las mujeres de base, cuestionando el conocimiento producido desde perspectivas dominantes y académicas.

Betty Ruth Lozano (2010), recalca la necesidad de desmontar el establecimiento de una geopolítica del conocimiento, en la cual la matriz colonial establece como conocimiento único y válido al europeo, por consiguiente, desde los feminismos populares se busca reconocer y valorar el conocimiento situado, generado a partir de las experiencias cotidianas y las luchas concretas de las mujeres.

Así, es posible afirmar que los feminismos populares contribuyen a la construcción de una sociedad más justa e igualitaria. Al abordar las desigualdades de género desde las raíces del poder y la opresión, estos movimientos buscan transformar las estructuras sociales, políticas y económicas, promoviendo una redistribución equitativa de recursos y oportunidades, así como el reconocimiento y respeto de los derechos de las mujeres en todas sus dimensiones. En la academia, los feminismos populares permiten cuestionar prácticas, e intentar otros modos de relacionamiento entre mujeres, contribuyendo a la generación de lugares y espacios de encuentros que posibilitan la construcción de alternativas de poder popular que permitan no quedarnos en el ‘atrapasueños de las resistencias’, sino que caminar en juntanza hacia la recreación de un tiempo de revoluciones, "los feminismos populares que buscan los modos de desorganizar la violencia del capitalismo colonial y patriarcal, desde nuestros cuerpos entrenados para resistir, para cuidar, para abrazar, y cuando es necesario, para combatir" (Korol-Claudia, 2016, p. 14).

Es de esta manera que, parafraseando a Sandra Nivia y Nasli Pérez (2020), los feminismos populares en conjunto con la memoria histórica se convierte en una herramienta indudablemente útil para poner en evidencia aquello que está relacionado con la multiplicidad de tipos de violencias contra las mujeres en el contexto del conflicto armado, esto con el objetivo de reconocer las prácticas patriarcales que sostienen el sistema con base en lo doméstico y/o sexual; y demostrar los

ejercicios de poder que afectan la posición y el relacionamiento de hombres y mujeres, los roles que se asumen y que estructuralmente se modifican con el fin de atender a los ideales de una sociedad patriarcal, definida en clave de la superioridad masculina y la inferioridad femenina.

Es por esto que se retoma la memoria histórica desde la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación-CNRR- (2009), la cual la plantea como un eje importante en la construcción de la historia en sí y del reconocimiento a los procesos colectivos, a los procesos de identidad, a las personas, a sus derechos y a la verdad. En relación con lo anterior y desde esta misma Comisión, también se define a la memoria histórica como un área en constante presión, en la cual y por medio de su construcción, se hace más visible la desigualdad, la exclusión y los rangos sociales; de esta manera, desde allí se genera la consolidación, los desafíos y las transformaciones de las mismas sociedades.

Con respecto a lo anterior, se hace necesario mencionar que el concepto de memoria histórica integra diferentes características entre las cuales destacamos que, la construcción de la memoria se presenta a través de las relaciones que desarrollamos con las demás personas en el transcurso de nuestras vidas y a su vez, desde la percepción que adquirimos al avanzar en las experiencias sociales y los aprendizajes que a partir de allí reunimos (CNRR, 2009). Sobre este mismo tema, la autora Elizabeth Jelin (2009) en una entrevista realizada para el *Proyecto 100 entrevistas*, hace un llamado a no romantizar la memoria histórica colectiva, mencionando que en esta se dan unos discursos jerárquicos de poder que otorgan memoria, dan legitimidad o por el contrario, no aceptan algunos relatos; por esta razón, la memoria histórica colectiva debe ser también revisada desde quién la narra, qué instituciones la tienen y a quiénes le dan el poder de la memoria y de ser escuchados y escuchadas.

El GMH (2013), plantea que, solamente una experiencia claramente contundente o traumática para bien o para mal, puede instaurarse en un contexto como una “memoria colectiva”, pues da cuenta del peso de ese acontecimiento y nos lleva a entender que ese hecho debería ser recordado y tomado como referente para futuras generaciones y para personas que no tienen conocimiento del asunto:

La memoria es una expresión de rebeldía frente a la violencia y la impunidad. Se ha convertido en un instrumento para asumir o confrontar el conflicto, o para ventilarlo en la escena pública. Ahora bien, al aceptar que la movilización social por la memoria en

Colombia es un fenómeno existente, es preciso también constatar su desarrollo desigual en el plano político, normativo y judicial (p. 13).

Atendiendo a lo anterior, como lo menciona Luz María Londoño (2005), cuando se habla de conflicto armado, violencias y mujeres, es común pensar que estas estarán en la historia como protagonistas siendo mujeres víctimas de la guerra que perdieron padres, esposos, hijos, o mujeres víctimas de un hombre abusador. Sin embargo, esta sincronía entre los feminismos populares y la memoria histórica permite reconstruir a partir de la voz de las mujeres otros roles más invisibilizados, pero no inexistentes, que da lugar a mujeres que han decidido ser perpetradoras de violencias, incursionando los caminos de la guerra no como víctimas, sino como actoras armadas.

3.4 Referencias categoriales y conceptuales para el análisis de la investigación

Figura 1

Teorías y categorías conceptuales



Como se presenta en el anterior gráfico, en el presente apartado se exploran siete categorías fundamentales que sirven como base conceptual para la presente investigación. Estas categorías

son las siguientes: en primer lugar, como categoría central se puede observar: las experiencias de las mujeres en el conflicto armado urbano. En un segundo lugar, se tienen presente dos categorías transversales que son: conflicto armado en Colombia, con el propósito principal de comprender la siguiente categoría, la cual se centra en el conflicto armado urbano en la ciudad de Medellín y de esta última se desprende una subcategoría que es el conflicto armado urbano en la comuna 3; como segunda categoría transversal, se aborda la categoría de mujeres géneros y feminismos, donde se pretende que sea desde la voz de las autoras construir una narrativa que refleje la diversidad de las experiencias femenina. En tercer lugar, se encuentran otras categorías que se desprenden de estas categorías centrales, estas son: mujeres y su participación en la construcción de paz, redes apoyo y reparación, relaciones de poder: opresión/subordinación en el sistema patriarcal y memoria colectiva feminista.

3.4.1 Experiencias de las mujeres en el conflicto armado

Reflexionar sobre las experiencias de las mujeres ha sido una base fundamental de los diversos feminismos y de las producciones teóricas feministas, sobre esto Esquivel-Juliana (2023), indica que las experiencias de las mujeres pueden aportar en dos vías; la primera, centrando la importancia de compartir experiencias personales como práctica de militancia feminista que permite encontrar colectivamente lo que es común y las diferentes formas en las que los sistemas de opresión configuran esas experiencias, como segunda vía es posible mencionar la relevancia de los aportes feministas a la categoría ‘experiencia’.

Para hablar de las experiencias de las mujeres en el marco del conflicto armado, se hace necesario centrar la discusión en la diferencia entre vivencias y experiencias, distinción central en el marco de la fenomenología. Ramos-Miriam (2019) menciona que las vivencias son el sentido más amplio de la ‘actividad de un yo personal’ y su diferencia con la experiencia radica en la misma inmediatez, la vivencia es el objeto sentido, un conjunto de actos que atraviesan las y los sujetos; por consiguiente, las experiencias son per se parte de las vivencias, son la percepción visible de estas, no obstante, la distancia entre estas categorías se centra en la mediación reflexiva de las experiencias.

Diversas teóricas feministas han aportado a la amplitud de la categoría ‘experiencias’, Joan Scott (1991) sugiere que las experiencias son discursos que permiten la adscripción, resistencia y

aceptación de identidades, en este sentido, las y los sujetos son discursivamente el resultado de diversas experiencias, con relación a esto, esta autora menciona que las experiencias son la reflexión consciente que la/el sujeto hace de las vivencias, pero a su vez, la/el sujeto se construye por medio de sus experiencias. Desde esta perspectiva, Teresa de Laurentis (1992), propone que las experiencias son un proceso que contiene vivencias, emociones y sentidos; no son estáticas y tampoco un punto de partida ni de llegada, las experiencias son el espacio consciente por medio del cual las y los sujetos interactúan y construyen su subjetividad. Por su parte, Linda Martín Alcoff (1999) señala lo preocupante que es totalizar las experiencias y la necesidad de reconocerlas como el discurso imperfecto, las experiencias son el resultado fallido que nos permite reflexionar, vivir y sentir, lo anterior se debe a que en ocasiones la experiencia excede el lenguaje o incluso, las experiencias pueden transformarse con el pasar del tiempo.

Por otra parte, con relación a las experiencias de las mujeres en el conflicto armado, es importante mencionar que, en Colombia el conflicto armado además de ser uno de los más largos de la historia a nivel global, ha sido también uno de los más violentos. En tal periodo extenso de violencia y crimen hubo más de 8 millones de personas que vivieron y sufrieron las consecuencias, según el RUV (Registro Único de Víctimas), el 50.1% de las víctimas del conflicto armado corresponden a las mujeres.

De acuerdo con el artículo *experiencias en mujeres víctimas del conflicto armado del municipio de San Juan de Nepomuceno- Colombia* (2020), las mujeres en su mayoría fueron quienes sufrieron crímenes sexuales, intimidación, tortura y falsas acusaciones; sin embargo, los hechos se convirtieron en experiencias doblemente dolorosas ya que no solo debían atravesar el dolor del abuso que perpetraron contra ellas, sino también el ver la violencia del conflicto armado recaer en sus familiares, amigos y conocidos (Martínez-Jorge Andrés et al).

Sobre estas formas de violencia, el Observatorio de Organización Femenina Popular (2014) indica que las mujeres más allá de la violencia sexual también están expuestas a recibir amenazas, torturas y demás acciones que coarten sus derechos a la libertad. En este sentido, algunas mujeres en medio del conflicto armado urbano han optado por extremar sus medidas de cuidado y las de sus compañeras, proteger su vida y la de las demás es una constante en medio de los conflictos que roban la tranquilidad de las ciudades. Además de lo anterior, según el CNMH (2011) la protección de los hijos/as, compañeros/as y parejas de la guerra implica que las mujeres se sometan a otros conflictos y desgastes emocionales ya que deben tomar actitudes y decisiones que las pueden dejar

como intrusas. Se presentan características similares casi como requisito en el momento de las mujeres verbalizar sus experiencias, ya que, de manera sistemática la violencia contra las mujeres ha sido usada como un mecanismo de dominación y poder que ha tomado el cuerpo de las mujeres como botín de guerra.

Las mujeres somos diversas, por consiguiente, nuestras experiencias también lo son, existen mujeres que cohabitaron el mismo territorio con otras mujeres o que sufrieron las mismas violencias victimizantes, sin embargo, sus experiencias y formas de tramitar el conflicto se dan de manera diferenciada. De acuerdo con la Comisión de la Verdad (2022b) muchas mujeres nacieron en medio del conflicto, murieron en este, dieron vida, o las quitaron; fueron desplazadas y empezaron de nuevo, o por el contrario, se cansaron y decidieron no luchar más; perdieron sus tierras y pelearon por recuperarlas, o incluso, nunca pudieron recuperarlas porque no tenían como demostrar que eran suyas, o simplemente no fueron escuchadas; algunas mujeres trabajaron y sostuvieron sus familias, sobre otras recayó el trabajo reproductivo y no remunerado; hay mujeres que lideraron procesos colectivos para la memoria histórica y otras, decidieron olvidar y tramitar su dolor desde lo individual:

Para ellas, vivir el conflicto implicaba dejarlo todo; desplazarse para evitar el reclutamiento de sus hijos e hijas; tener que salir corriendo, no lograrlo y ser víctima de violencia sexual; escuchar a los vecinos decir que se lo merecían por lo corto de su falda; acudir a la justicia y no hallar respuesta o recibir un trato prejuicioso. Todas estas acciones han conducido al silencio de las mujeres víctimas. Muchas hablaron de lo que les sucedió a otros, de aquello que vieron, del dolor de su vecina, de lo que les hicieron a sus familiares y amigos, a su pueblo. El relato de la experiencia vivida en sus cuerpos se dejaba para el final o no aparecía (Comisión de la Verdad, 2022, p. 34).

Se debe tener presente que ninguna experiencia es más valiosa que otra. Las mujeres en Colombia no solo viven la guerra en sus territorios, como lo mencionó la Comisión de la Verdad (2022), el cuerpo y la vida de las mujeres también fueron trastocadas por el conflicto armado:

La guerra se instaló en las mujeres, en sus territorios, en sus hogares, en su cuerpo, dentro de su vientre. Los actores armados comprendieron rápidamente que controlar los territorios

implicaba controlar a las mujeres, y para esto era necesario controlar su vida y su cuerpo, y romper el tejido social (pp. 40-41).

Por ende, esta categoría pone la mirada en las voces de las mujeres y en la construcción de una verdad colectiva, visibilizando desde allí algunos procesos que buscan romper con los silencios que normalizan y naturalizan la violencia contra las mujeres. Acerca de la importancia que recae en las voces y los relatos de las experiencias de las mujeres en el conflicto armado, La Ruta Pacífica de las Mujeres (2013) menciona que “La memoria va más allá de la mera reconstrucción del recuerdo. Es una reelaboración, una reconstrucción de las emociones pasadas, para explicarse a sí mismas, ubicarse en el presente y proyectarse hacia el futuro” (p. 32), en el que se reconoce la multiplicidad de voces alrededor del relato, la reconstrucción de la verdad colectiva y la unión entre mujeres que pasaron por experiencias similares como oportunidad de reparación, rechazo y resistencia.

3.4.2 *Conflicto armado en Colombia*

Colombia ha sido un país donde el conflicto armado ha dejado como consecuencia numerosas víctimas directas e indirectas, de acuerdo con el GMH (2013), las principales formas de victimización en la violencia interna en el país son: los secuestros; asesinatos selectivos; atentados terroristas; masacres; desaparición forzada; desplazamiento forzado; reclutamiento ilícito y entre otras. Sin embargo, las cifras que derivan de este conflicto armado son una aproximación que no da cuenta de las experiencias, sentires y vivencias de las personas, bases fundamentales para el camino de la paz, reconciliación y no repetición del conflicto en nuestro país.

De acuerdo con la Comisión de la verdad (2022c) en su tomo territorial *Colombia Adentro*, la violencia del conflicto armado interno en Colombia no se da de manera homogénea en los territorios, no es igual la intensidad, las y los actores armados, ni las formas de victimización; no obstante, la Comisión precisa que, en general, el conflicto armado en nuestro país responde a lógicas institucionales que están relacionadas a la ausencia del Estado y su presencia diferenciada en los territorios.

A modo de repaso histórico, Colombia ha sido un país que ha estado marcado por la violencia, tanto que, esta nace como república después de vivir las revueltas, la reconquista y las

guerras de independencia (Pardo-Rafael, 2015). La Comisión (2022c) menciona que, durante los siglos XIX y XX Colombia estuvo marcada por ciclos de violencia que incidieron en las dinámicas nacionales y regionales del país y se pueden evidenciar hasta el día de hoy. El proceso de construcción de un nuevo Estado Nacional ha sido base de discusión por las complejidades geográficas de los territorios y el aislamiento regional y local, lo anterior da cuenta de los álgidos debates y guerras que se desataron entre centralistas y federalistas.

Esta situación abrió una etapa de conflictos armados dentro del mismo bando independentista, en la que se desarrolló una lucha de todos contra todos, que fue la tónica general de la política colombiana durante la etapa de la Patria Boba y que solo terminó cuando los españoles se impusieron de nuevo aplicando una feroz represión (Paredes-Carlos, 2014, p. 333).

A su vez, el despojo de tierras, la presencia diferenciada del Estado y sus instituciones, el clientelismo, las diferencias en las posturas ideológicas y económicas entre los partidos políticos tradicionales de la época y el asesinato de Jorge Eliecer Gaitán como punto de inflexión, dieron paso a diversas luchas que se enmarcan dentro de la denominada Violencia Bipartidista que, si bien, no tuvo el mismo alcance en las diversas regiones del país, si es considerada un punto de quiebre en la historia del conflicto armado en Colombia, según Palacios-Marco (1995), la Violencia entre los años 1945 y 1966 dejó aproximadamente trescientas mil muertes.

En suma, para comprender el conflicto armado en Colombia es necesario mencionar el establecimiento del pacto del Frente Nacional, según el CNMH (2017) este tenía como objetivo derrocar la dictadura, pacificar y unir el país en contra del comunismo. Sin embargo, es importante mencionar que este acuerdo promovió la exclusión social y política de gran parte de la población colombiana, algunos partidos políticos, colectivos emergentes y resistencias agrarias fueron relegados en la participación democrática.

Adicionalmente, el conflicto armado en Colombia también puede ser explicado desde el fenómeno de la estructura de propiedad de la tierra y la acumulación de riquezas, sobre lo anterior, la Comisión de la Verdad (2022c) afirma que: “la disputa armada por el poder político emergió y se ha desarrollado asociada a intereses económicos por controlar tierras estratégicas, al latifundio y a la concentración de la tierra como fuente de riqueza y poder político” (p. 38). Lo anterior puede

verse reflejado en las reformas agrarias fallidas que pueden ser consideradas como la base de los conflictos agrarios y luchas por el territorio en el país.

Retomando lo anterior, el CNMH (2017) y La Comisión de la Verdad (2022c) también indican que, posteriormente, se dieron iniciativas gubernamentales que respaldaron legalmente el paramilitarismo en el país, en palabras de La Comisión:

Luego, la administración de César Gaviria (1990-1994) promulgó el Decreto Ley 356 de 1994 para regular los «servicios especiales de seguridad privada» que operarían en regiones en las cuales hubiese alteración del orden público. Y en abril de 1995, ya bajo el gobierno de Ernesto Samper, una resolución de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada les otorgó a dichos nuevos servicios el nombre de Convivir (2022c, p. 53).

Gracias a lo mencionado, el aparato paramilitar se extendió por el país, puesto que, el fenómeno del paramilitarismo contaba con apoyo ideológico y material desde diversas capas del Estado. Para los años noventa, la debilidad del Estado en los territorios y su presencia diferenciada trasladó el conflicto armado a la disputa por el poder local, facilitando la expulsión de la sociedad civil de la democracia, de la economía y de los territorios,

Por tanto, en Colombia se profundizó la división territorial, mientras que en los territorios que se ubicaban cerca a los centros de poder se evidenciaba parcialmente los servicios estatales, en las periferias ganaba relevancia la extracción minera y los cultivos de coca, lo anterior, sin tener acceso a los servicios básicos del Estado. Sobre esta mirada, Angarita-Pablo (2008) menciona que en los territorios cercanos a los centros de poder también se profundizaron las periferias, ya que, Medellín, nombrada como la segunda ciudad del país contaba con barrios enajenados y alejados de los servicios básicos del Estado, esto históricamente ha ampliado la brecha desigual en nuestro país.

Por último, una de las formas de victimización más recurrentes en el conflicto armado colombiano es el desplazamiento forzado, de acuerdo con la Comisión de la Verdad (2022c), las cifras del desplazamiento en Colombia son abrumadoras, más de nueve millones de personas desplazadas, más de ocho millones de hectáreas usurpadas o abandonadas sostienen la desigualdad y el empobrecimiento hasta la actualidad, aún con la firma del Acuerdo Final de paz con las FARC-EP.

3.4.3 *Conflicto armado urbano en la ciudad de Medellín*

Medellín es la segunda ciudad más extensa de Colombia, una de las más habitadas e históricamente una ciudad que durante años ha tenido las tasas de homicidios más altas, lo que la posiciona como una de las más violentas “Medellín fue la ciudad más violenta de Colombia entre 1980 y 2005. También fue la más violenta de América Latina, una región que, a su vez, fue la más violenta del mundo en el mismo período” (CNMH, 2017a, p. 47). Una dinámica trascendental en la población de la ciudad se da cuando el crecimiento urbano de Medellín sobrepasa los límites del área planificada institucionalmente y se expande a terrenos irregulares en sus laderas, según el CNMH (2017a), la falta de vivienda incentivó la urbanización descontrolada por invasión, marginando socialmente a las y los habitantes de estos sectores.

A su vez, el CNMH (2017a) también menciona que el conflicto armado en Colombia no se da de manera lineal, tiene varias dinámicas, grupos armados y sucesos que lo vuelven particular. Este conflicto se traslada de lo rural a lo urbano por medio de diversos surgimientos de grupos guerrilleros en estas zonas, específicamente, estos grupos hacen presencia en Medellín durante los años setenta; lo anterior coincidió con el protagonismo en la ciudad del Cartel de Medellín, encabezado por Pablo Escobar; ante este panorama también surgen grupos como Las CONVIVIR en la ciudad “los gobernantes de Medellín animaron a la ciudadanía a “crear grupos de autoprotección en los barrios” mediante la expedición del Decreto 358 de 1979” (2017a, p. 64).

Cabe destacar que unas de las características principales del conflicto armado urbano en esta ciudad es la disputa constante de los grupos armados: guerrillas urbanas⁸, paramilitares⁹, bandas criminales y agentes del Estado¹⁰ por el control de los territorios, el Observatorio del Centro Nacional de Memoria Histórica indica que:

En Medellín no se reconoce al autor en la mayoría de los casos de victimización (49%). En el 51% restante los autores reconocidos son, en su orden: grupo paramilitar (25%), guerrilla (15%), grupo post desmovilización (15%), y agentes del Estado (1%) (2017a, p. 29).

⁸ ELN, EPL, FARC, CAP y milicias articuladas (Comando Pedro León Arboleda-PLA, Brigadas Urbanas Militares-BUM, Milicias del Pueblo y para el Pueblo- MPPP).

⁹ BCN, Bloque Metro, Frente José Luis Zuluaga, AUC, CONVIVIR.

¹⁰ Ejército, Policía, DAS, CTI, F2, DOC.

En esta línea, según el CNMH (2017a), el paramilitarismo en Medellín fue antecedido por grupos de justicia privada que realizaron hechos en contra de líderes, lideresas y organizaciones de izquierda; durante los años ochenta y noventa las fuerzas del Estado no garantizaron el orden y por esta razón, en este periodo se manifestó un aumento en las formas de violencia; la expansión de los grupos paramilitares con el fin de suprimir las acciones subversivas de las guerrillas y milicias, grupos que ya ejercían un control en la ciudad de Medellín, convirtió esta ciudad en el centro geográfico y estratégico de la guerra militar entre organizaciones paramilitares y guerrilleras.

Sobre este mismo actor armado, el CNMH (2017a) también menciona que en un mayor porcentaje los grupos paramilitares hicieron presencia en las comunas 1, 3, 8, 10 y 13 de la ciudad de Medellín, estos actuaron en conjunto con algunos sectores de la fuerza pública, quienes estuvieron comprometidos en asesinatos, persecuciones y ejecuciones extrajudiciales. Con relación a lo anterior Noreña-Hermman (2007) indica que: “en los años ochenta, realizaban ‘acciones de limpieza social’ caracterizados por un accionar tipo comando, clandestino, sorpresivo y retaliatorio que no implicaba organicidad permanente, propuesta política o disputa y/o control territorial” (p. 51).

Como se afirmó anteriormente, los agentes del Estado hicieron parte activa del conflicto armado urbano de la ciudad de Medellín “Esto condujo a un choque directo que hizo que entre 1990 y 1993 los policías de Medellín fueran víctimas de ataques letales en un porcentaje mayor (13,5 % de las muertes totales en el país)” (CNMH, 2017a, p. 70). No obstante, algunos organismos del Estado y agentes de la fuerza pública, en oposición a su misión de brindar y garantizar seguridad y bienestar, recurrieron a diversas formas de violencias, además se debe agregar que las acciones realizadas por los agentes del Estado crearon una estructura de inmunidad que impulsaron el surgimiento de grupos paramilitares en la ciudad de Medellín. Por consiguiente, al pasar el tiempo estas instituciones han sido señaladas y judicializadas por desapariciones forzadas, ejecuciones extrajudiciales, asesinatos, torturas y masacres, según el CNMH (2017a) durante 1982 y 1994, estos hechos fueron asociados a miembros del B2¹¹, el F2¹², el DAS¹³ y el DOC¹⁴.

De esta manera se hace importante traer a colación que, las trayectorias de estos actores bélicos en el conflicto armado de la ciudad de Medellín se dan de manera compleja, discontinua y

¹¹ Oficinas de inteligencia de las Brigadas del Ejército colombiano.

¹² Departamento secreto de inteligencia de la Policía Nacional de Colombia.

¹³ Departamento Administrativo de Seguridad encargado de la inteligencia y contrainteligencia en Colombia.

¹⁴ Departamento de Orden Ciudadano.

con una cantidad de dinámicas diferenciales que no permite unificar las experiencias de las personas que vivieron en el contexto del conflicto armado; pese a esto si se puede destacar que estos grupos armados estuvieron influenciados por el narcotráfico (CNMH, 2017a).

Sobre este mismo tema, el CNMH (2022), menciona el reconocimiento de Medellín como la cuna de diversos grupos al margen de la ley que han sido reconocidos a nivel nacional e incluso internacional, como lo son los Priscos, sicarios originarios de la comuna 4, Aranjuez, ubicada en la Zona Nororiental de Medellín “Los testimonios disponibles cuentan sobre escuelas de sicarios, campos de entrenamiento e intercambios de técnicas que fluyeron en doble vía con la delincuencia común, las guerrillas e incluso con mercenarios extranjeros” (CNMH, 2017a, p. 77). De esta categoría se desprende una subcategoría específica sobre el conflicto armado urbano en la comuna 3, la cual hace relación a las diversas configuraciones de la comuna, los grupos armados que convergen en esta, las diversas formas de victimización y las operaciones institucionales que se han llevado a cabo en esta comuna.

3.4.3.1 Conflicto armado urbano en la comuna 3 de Medellín

La configuración del territorio en la comuna 3, Manrique, en líneas generales no fue distinto a las demás comunas de la ciudad, en esta también se da la población de los barrios de manera acelerada y por medio de procesos de invasión, esto se evidencia mayormente en los barrios: Bello Oriente, El Paraíso, La Cruz, La Honda, San José de la Cima 1 y 2, María Cano- Carambolas y Versalles 1 y 2; por lo anterior, según Zuleta-Alexander (2014), estas formas de urbanización significaron un reto enorme para la comuna 3 y en sí para los barrios y sus habitantes, ya que pasaron de vivir un conflicto interno rural a uno que ha tenido gran influencia en lo urbano, de esta manera, cuando se habla de los habitantes de la comuna 3, más evidentemente las y los que habitan las laderas de la comuna, se encuentran personas que han sufrido el conflicto armado varias veces, que han huido de él, pero que lo han vuelto a padecer, en distintos lugares, pero con formas de revictimización similares. Sobre esto, Atehortúa-Clara Inés (2009), indica que los barrios de esta comuna se han construido y reconstruido a partir de varios procesos de desplazamiento intraurbano, siendo los mismos barrios los lugares de recepción y expulsión de las personas, derivando un ir y venir en las dinámicas sociales de sus habitantes.

Sobre otro asunto, según el CNMH (2017a), en esta comuna se desata una guerra especial con el crecimiento de las milicias, manifestándose así un modelo paramilitar que pretendía acabar con los grupos guerrilleros urbanos “Esta guerra se desarrolló fundamentalmente en la comuna 3, la zona nororiental y los barrios La Cruz y La Honda, donde operaban las milicias bolivarianas de las FARC” (pp.190-191). En medio de los enfrentamientos en esta comuna, según Moreno-Roberto (2003), el reclutamiento a menores de edad, los desplazamientos, el asesinato a jóvenes en prestación del servicio militar, la extorsión, las amenazas, la expulsión de familias enteras de sus barrios, el secuestro y las diversas formas de violencia sexual, estuvieron al orden del día en este sector; una de las prácticas usadas con mayor frecuencia en esta comuna fue la llamada ‘limpieza social’, una acción que según los grupos armados buscaba proteger los territorios.

En este período del conflicto armado urbano en Medellín, los operativos de las Fuerzas Armadas se convirtieron en una constante de intentar poner “orden” en las comunas; por esta razón, dentro del contexto del conflicto armado en Manrique es importante referirse a la operación militar que, de acuerdo con Pérez-Andrea Lissett et al (2014) fue una estrategia desarrollada por el Estado para expulsar las guerrillas de los barrios, la Operación Estrella VI enfrentó al aparato institucional contra las milicias; atendiendo a la idea anterior, la Comisión de la Verdad (2020), enuncia que esta operación fue la más visible, sin embargo, se da cuenta de otros operativos militares como: Operación Murciélagos, Operación Marfil y Operación Faraón. Este mismo informe menciona que, a través de relatos, las personas que habitan la comunidad expresan que, “no solo ven a policías, militares, fiscalía y cuerpos del Estado, sino encapuchados y civiles fuertemente armados, señalan que son los nuevos paramilitares que estarían entrando a los barrios” (p. 63).

Sobre este tema, el CNMH (2017a) afirma que la Operación Estrella VI se realizó en el mes de enero del año 2003, específicamente en los barrios: La Honda, El Cerro y El Alto de la Cruz; durante esta incursión se dio una violencia recurrente y sin tregua, ya que a pesar de ser nombrado por diversos sectores como una operación corta y exitosa, hubo muertes que fueron perpetradas por las mismas personas del barrio, quienes buscaban el fin de la guerra y que los agentes del Estado se retiraran de su territorio, la Comisión de la Verdad (2020) manifiesta que:

Los cuerpos armados del Estado incursionaron allanando viviendas, y se realizaron capturas masivas sobre todo a integrantes de organizaciones de desplazadas y desplazados, pero además las Juntas de Acción Comunal y otros líderes y lideresas del territorio fueron

sometidos a señalamientos, hostigamientos, maltratos, se abrieron procesos judiciales arbitrarios, se generó un desplazamiento urbano masivo y sobre todo, la ruptura de los procesos sociales comunitarios (p. 66).

De lo anterior, Andrea Lissett Pérez et al también mencionan que “Después de estas operaciones militares y hasta hoy, se experimenta la inserción y dominio de grupos paramilitares, y de los llamados combos y bandas, conformados por paramilitares, antiguos” (2014, p. 150). En referencia, el CNMH (2011a) también enfatiza en que, estas confrontaciones armadas y vividas en la comuna entre los años 2000 y 2008 movilizaron a las y los habitantes a emprender diversas acciones simbólicas y culturales frente a la violencia, acciones como: la música, el teatro, los diversos grupos conformados por los mismos habitantes y el deporte como medio de disfrute y unión, fueron declarados en Manrique como actos de resistencia frente a la guerra, “para esto, los habitantes de esta comuna han realizado importantes avances en procesos de auto reparación y memoria” (Comisión de la Verdad, 2020, p. 75).

3.4.4 *Mujeres, géneros y feminismos.*

La categoría mujeres históricamente ha estado relacionada con el contexto social y las representaciones que se le ha otorgado a la sexualidad y género. Por ende, son diversas las nociones que se le acreditan a las mujeres; sin embargo, desde una postura feminista, optaremos por dar voz a autoras para construir un tejido de lo que significa ser mujeres.

En un primer momento, es posible retomar la frase de la filósofa Simone de Beauvoir en su libro *El segundo sexo* “No se nace mujer, se llega a serlo” (1981, p. 109), esta frase ha sido retomada por los diversos feminismos para dar cuenta que ser mujer no es un proceso biológico o natural, por el contrario, es una construcción subjetiva. Sobre esto, Marcela Lagarde (1990) afirma que, “para una mujer, ser mujer no pasa por la conciencia. Es necesario construir una voluntad política y teórica, para historizar lo que nos constituye por ‘naturaleza’” (p. 25); en este sentido, para hablar de las mujeres es necesario ampliar la mirada de lo biológico, es necesario trasegar sobre la antropología de la mujer, esto nos lleva a ubicar un análisis holístico desde la cultura, las formas de vida, los relacionamientos, las acciones sobre la naturaleza y la sociedad.

Por consiguiente, es posible mencionar que no existe una sola forma de ser mujer, las mujeres somos diversas, y es allí donde radica la importancia de los feminismos, en plural. En relación, Angela Davis (1981) abre debates sobre los feminismos y lo que significa ser mujer, para ella es importante preguntarse constantemente quienes son escuchadas en el feminismo, y cuáles son las condiciones que debe erradicar estos movimientos, por ende, esta autora, filósofa, feminista negra-interseccional, hace un llamado desde la década de los ochenta para que la idea de ser mujer no se limite a un ámbito blanco, de clase alta, cis; para ella la lucha debe estar orientada a un feminismo diverso.

Por su parte, María Luisa Tarrés (2013) hace referencia a que el género y la postura crítica ante el lenguaje durante los siglos veinte y veintiuno pusieron en tela de juicio el pensamiento occidentalizado y desarrollaron diversas herramientas que permitieron debatir este mismo pensamiento. Asimismo, es de gran importancia mencionar que:

Pese a que las nociones de identidad e identidades de género ocupan hoy día un lugar central en las ciencias sociales, su definición es muchas veces incierta debido a que abre debates de gran interés al remitir a diversas teorías y contextos sociales que la alejan de una visión única (Tarrés-Maria Luisa, 2013, p. 12).

Esta misma autora indica que la categoría de género ha causado debates también dentro del mismo pensamiento feminista, allí se derivan posturas diversas sobre la sexualidad, las identidades, la política y las mujeres; por estas razones se hace importante considerar que la categoría y la teoría de género es una obra que aún se encuentra en proceso de construcción, está abierta y dispuesta a los debates y controversias que se pueden generar (2013).

De esta manera, Joan Scott (1986) habla de la categoría de género desde un escenario histórico que está socialmente determinado por las mujeres, su participación y presencia en los diversos debates sobre las identidades y relaciones que se vinculan necesariamente al mismo género; a su vez afirma que, el concepto de género y las relaciones que se dan en este, son temas abiertos que se discuten y mencionan cada año de manera diferente, entendiendo así la necesidad de retomar esta categoría como análisis. En este sentido, esta misma autora brinda herramientas teórico-metodológicas claves que permiten interpretar los significados y significantes de los problemas y las situaciones que surgen de las diferencias sexuales que enfrentan los seres humanos,

más específicamente las mujeres y las sexualidades diversas, esto por las opresiones que afloran de la posición subordinada a la que cultural y socialmente se les somete.

Dado lo anterior, Judith Butler (2007), apuesta por el pensamiento postmoderno y postcolonial que descentraliza las identidades, hace críticas a la noción hegemónica y etnocéntrica de la identidad de género, afirma que en esta concepción de género se da una generalización en las experiencias de las personas y no logra conceptualizar las diferencias que se dan en las relaciones de género de la sociedad; a su vez, menciona que con la categoría de género se debe tener en cuenta la dominación de clase, la etnia, la dominación colonial, la dependencia de las sociedades, las relaciones de poder, el discurso y las diversas opresiones, ya que todo lo nombrado marcan las identidades y sexualidad de las y los sujetos. Para lo anterior, Sylvia Marcos (1995) insta la necesidad de retomar el género como una categoría que debe ser redefinida para darle más flexibilidad, debe ser un lugar de habitabilidad para todas, todes y todos, lejos de los binarismos, el etnocentrismo y la homogeneización de los cuerpos.

3.4.5 Mujeres y su participación en la construcción de paz

Para abordar esta categoría, Anabel Garrido Ortolá (2021) menciona que la cooperación por parte de las mujeres como sujetas políticas en la construcción de paz, si bien aún no es equitativa, se le ha visto un incremento en un rastreo documental de los distintos acuerdos de paz firmados en Colombia, donde el conflicto armado ha perdurado en el tiempo, por lo anterior, se han adquirido medidas específicas para la atención del género. Esta misma autora expresa que:

El alto porcentaje de participación de las mujeres en las comisiones de paz realizadas en los actuales acuerdos de paz evidencia no solo el interés de ellas en las negociaciones de paz (Vargas y Fajardo, 2015), sino la capacidad y la voluntad de participación de las mujeres (2021, pp. 74-75).

Con relación a lo anterior, Anabel Garrido (2021) plantea que la participación de las mujeres es vista como agentes generadoras de cambios, sin embargo, están situadas en un marco de vulnerabilidad ya que en la actualidad lideresas, activistas y defensoras de los derechos humanos siguen siendo víctimas de violencias que son ejercidas contra “mujeres que se salen de los roles

tradicionales de sujetas pasivas” (p.76). Según lo que relata ONU Mujeres, son diversos tipos de violencias de las que pueden ser víctimas en estos contextos, puede ser observada la violencia psicológica en el momento en el que la mujer sufre miedo debido a acciones de intimidación por parte de grupos armados y por parte de la sociedad en sí, además, están constantemente enfrentadas a comentarios y críticas que generan en las mujeres violencia emocional, generando manifestación en torno a la verdad, justicia y reparación para las mujeres víctimas del conflicto.

Por otra parte, y con lo ya mencionado, la autora Ana Fernanda Marulanda Taborda (2018) manifiesta y reconoce la voz de las mujeres como eje fundamental en la toma de decisiones sobre la construcción de paz, contemplando la importancia de reconocer que hay un actor con afectaciones específicas dejadas por el conflicto armado, que la construcción de paz se hace no sólo desde las lideresas y líderes políticos, sino desde la comunidad y los diferentes grupos sociales que hay en ella y que dejar de lado esa voz es dejar un conflicto sin resolver.

Con lo anterior, el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas en la resolución 1325 del 31 de octubre del 2000 expresa la importancia de comprender los impactos de la guerra en virtud del género, se destaca principalmente la participación de las mujeres en la toma de decisiones y en los procesos de paz; promoción y aplicación del enfoque de género y las medidas para la protección y garantía de los derechos de las mujeres. Esta resolución busca aumentar la participación, cooperación y liderazgo femenino en la construcción de paz y escenarios de toma de decisiones, creando oportunidades para hacer visibles las demandas históricas de las mujeres en las agendas políticas.

3.4.6 Memoria colectiva feminista

Entender las experiencias diferenciadas de las mujeres nos permite comprender la necesidad de construir memorias colectivas feministas como camino de reivindicación y resignificación de los territorios y cuerpos de las mujeres. De esta manera, Elizabeth Jelin (2001) plantea que, el reconocer las vivencias, subjetividades, experiencias y sentires de las mujeres como memoria esencial y significativa de la sociedad, posibilita el camino a la construcción de colectividades.

La memoria colectiva feminista se reconoce como el conjunto de experiencias, luchas, logros y conocimientos compartidos por las mujeres, que puede representar los diferentes contextos de estas y sus diferentes luchas contra las estructuras patriarcales, heteronormativas y coloniales,

desafiando y cuestionando la narrativa histórica excluyente que minimiza y silencia a la mujer. Al rescatar la memoria colectiva se busca reivindicar la importancia de las mujeres a través de sus historias de vida, experiencias y perspectivas.

Estas narrativas históricas de resistencias y empoderamiento brindan una base sólida y una identidad compartida para las mujeres involucradas en los movimientos feministas actuales. Además, la memoria colectiva en sí sirve como una fuente de inspiración y aprendizaje para las feministas populares, permitiéndoles comprender cómo se han enfrentado y superado desafíos similares en el pasado. Es importante mencionar que los relatos de la memoria colectiva son poderosas herramientas de concientización y movilización, en los feminismos populares es fundamental retomar la memoria colectiva como una base en construcción que se alimenta día a día de las luchas y subjetividades que las mujeres forjan.

Al ser las mujeres quienes rescatan y comparten las historias, subjetividades y contribuciones a lo largo de la historia, es posible mencionar que es la memoria colectiva la espiral de partida y llegada para la defensa de los derechos de las mujeres en la sociedad, es en este sentido que, los feminismos populares pueden inspirar una mayor participación y solidaridad entre sus miembros, de acuerdo con María Herminia Beatriz Di Liscia “la memoria es el resultado de específicas y particulares posibilidades de ser, de recordar, construye y se construye a partir del auto reconocimiento y valoración” (2007, p. 46). Lo mencionado se hace importante en el momento del estudio de memorias de mujeres ya que la memoria colectiva nutre las identidades y la cohesión de los feminismos populares, al tiempo que amplifica su mensaje y objetivos.

Por otra parte, esta misma autora menciona la importancia de hacer la diferencia entre historia y memoria, para esto retoma la idea de la autora Josefina Cuesta Bustillo, cuando aclara que, la historia es vista como un saber acumulativo basado en registros y narrativas establecidas por quienes ostentan el poder, esto es una construcción hegemónica, mientras que la memoria colectiva es el resultado de las reflexiones que surgen a través de las experiencias de vida frente a las relaciones de poder, es decir, hechos y construcciones subjetivas de las mujeres en la sociedad. En este caso se hace pertinente mencionar a los movimientos de mujeres y los feminismos populares que desde su apuesta política desafían a las múltiples opresiones producidas por el capitalismo colonial y patriarcal. Sin embargo, Claudia Korol (2016) hace un llamado al mencionar que muchas veces se cae en la inminencia de atender de manera inmediata las urgencias que pueden

matar y se deja de lado el fortalecimiento de los procesos de sistematización que den cuenta de sus prácticas y aprendizajes.

3.4.7 *Redes de apoyo y reparación*

El foco de esta categoría recae sobre la relevancia de la trama y la urdimbre tejida entre mujeres, quienes, ante la ausencia de redes de confianza con el Estado se articulan en los procesos de reparación desde su experiencia común, dando así lugar al reconocimiento de sus experiencias, dolores y la necesidad de cambio en las relaciones de hombres y mujeres.

Desde la organización Ruta Pacífica de las Mujeres (2013), se plantea que la reparación debe trascender del reconocimiento y la atención a las violencias por un cambio en las dinámicas en el que “las mujeres piden trabajar por un cambio en las relaciones entre mujeres y hombres que suponga el respeto a la diferencia y la valoración de los aportes de las mujeres a la sociedad” (p. 108). De esta manera, se menciona que, las víctimas tienen el derecho a ser reparadas y a la implementación de políticas que garanticen la reconstrucción del tejido social y la reconciliación. Destacando la importancia de algunas modalidades del derecho internacional humanitario (DIH, 2006) para el desarrollo de este ejercicio investigativo:

- c. La rehabilitación médica, psicológica y social con la que se busca atender a las víctimas para ayudarlas a superar los traumas sufridos y derivados de la violación a sus derechos.
- e. La no repetición que implica la toma de medidas para que cesen las violaciones y prevenir la repetición de los hechos (p. 4).

Estas redes dan cuenta de procesos autónomos de solidaridad, apoyo y resignificación que no se dan de una única manera, sino que responden a la subjetividad -particular- en relación con esas experiencias comunes -colectivas- que atraviesan la vida de las mujeres. Asimismo, por medio de la juntanza se posibilita un “modo de prevenir o evitar la repetición de los hechos porque estos se visibilizan y pueden mover las conciencias” (Ruta pacífica de las mujeres, s.f, p. 78).

Por medio de las redes de reparación se producen nuevas formas de relación entre las mujeres, sus sentires y la búsqueda de justicia. Emergen pues, testimonios compartidos a partir de vivencias particulares que dan cuenta en el relato de la relevancia de redes de reparación que

propicien espacios seguros, de confianza, de consolidación, fortalecimiento personal y capacidades de liderazgo. Desde estas redes se tejen formas otras de reparación como el Sentir junto a otras ayuda a compartir el dolor, la importancia del apoyo mutuo y la seguridad de experiencias contadas; como posibilidad de una mirada integral a la reparación (Ruta Pacífica de las Mujeres, 2013).

3.4.8 Relaciones de poder: opresión/subordinación en el sistema patriarcal

El concepto de poder ha sido ampliamente desarrollado desde el campo de la sociología, esto basado desde lo económico, las clases sociales y las ideologías políticas, sobre lo anterior, Foucault-Michel (1981) menciona que el poder es una relación de fuerzas, es decir, este no se da en la singularidad, necesita de varias partes para desarrollarse, además, el poder puede ser denominado como una estrategia, no se posee, se ejerce por medio de diversos dispositivos. No obstante, desde la perspectiva de género se ha venido reflexionando las relaciones de poder desde la cotidianidad, es decir:

las relaciones de poder se presentan en todos los ámbitos de la sociedad, con lo cual las ubica tanto en la vida pública como en la privada. Así cruza el umbral y enciende una luz que permite analizar las relaciones en el ámbito de la vida cotidiana de la pareja y de la familia (Villarreal- Ana Lucía, 2001, p. 2).

Por consiguiente, al afirmar que vivimos en una sociedad capitalista y patriarcal, es preciso mencionar que, de acuerdo con Ana lucía Villarreal (2001), las relaciones de poder que se desarrollan en esta son de dominación/subordinación de lo masculino sobre lo femenino, además, las relaciones de poder sobrepasan todo el tejido social, no es algo que se dé solo en la esfera pública. Retomando a Michel Foucault (1981), este autor agrega que el poder es productivo, esto quiere decir que el poder se sostiene en el tiempo porque trabaja como una red productiva que atraviesa ‘el cuerpo social’, y produce discursos de hecho; si bien, Marcela Lagarde (1990) concuerda con este postulado, cree que es incompleto ya que no se especifica para quién es productivo el poder y con qué fin se sostiene, por ende, ella afirma que en el sistema capitalista/patriarcal el poder es productivo para los hombres, son ellos quienes ejercen el poder y se benefician de este.

Al hablar de poder se hace necesario tomar en cuenta el patriarcado como uno de los espacios históricos de poder masculino, no obstante, el poder patriarcal no se limita a ejercer sobre las mujeres, este también genera relaciones desiguales con otras y otros sujetos sociales, como lo menciona Marcela Lagarde (1990), el poder patriarcal no se da per se y tampoco se ejerce por sí mismo, este se presenta en articulación con otros poderes dominantes, la autora afirma que:

las mujeres, a la vez que son objeto de la opresión, ejerzan en ciertas circunstancias: el poder patriarcal sobre otras mujeres, sobre menores, sobre enfermos y otros desvalidos; pero es cierto igualmente que las mujeres ejercen el poder patriarcal sobre hombres, sin que por ello exista matriarcado (1990, p. 93).

Finalmente, cabe mencionar que cuando se habla del sistema de opresión/subordinación sobre las mujeres se hace necesario tener presente y vincular estructuras de poder otras existentes en la sociedad, la matriz colonial de poder, la estructura de clases capitalistas, la división racial y sexual de trabajo se entretajan y oprimen en gran medida a las mujeres.

4 Memoria metodológica

De acuerdo con Eumelia Galeano (2004) el diseño metodológico se compone de una serie de características:

1) Abierto y emergente: este diseño es abierto tanto en el interés por los y las participantes como en su análisis e interpretación; y es emergente puesto que está formado acorde a lo planeado, propósitos y resultados de la investigación.

2) Semiestructurado y flexible: es una idea que deja variar su volumen y calidad de la información, así como la manera en que se llega a esta, se forma durante el desarrollo investigativo siguiendo una línea para encaminar el proceso.

3) Momentos simultáneos: el seguimiento de esta investigación conlleva una linealidad, se realiza una etapa después de la otra ya que cada una es prerequisite de la que sigue, por lo anterior, las características no significan ausencia de exactitud y precisión, sino, por el contrario, necesita reflexión, alta imaginación, acercamiento a las y los participantes y compromiso con el tema de investigación.

En esta misma línea, se realiza la composición del diseño metodológico del presente trabajo investigativo. En primer lugar, se define el enfoque y el tipo de investigación. En un segundo momento se precisa los criterios o características de las personas con las que se co-construyó la investigación. En un tercer momento se destacan las estrategias investigativas que se emplean en torno a la búsqueda de información, así como las técnicas de interpretación. En cuarto lugar, se da cuenta de los diferentes momentos de la investigación. Seguido por el cronograma en el que se evidencia las fechas de cada momento investigativo. Por último, se lleva a cabo las consideraciones ético-políticas que se tienen en cuenta para el recorrido de esta investigación.

Además, en consideración con lo que menciona Marcela Lagarde (1996), se entiende que es importante reconocer las experiencias de las mujeres en el conflicto armado urbano con una mirada diferenciada teniendo en cuenta que incluso el ser mujer no es una condición homogénea, por tanto, se expresa la importancia de tener en cuenta una mirada holística de las mujeres, puesto que permite una aproximación a la feminidad desde los conceptos y las categorías del conocimiento científico y popular.

4.1 Definición de enfoque y tipo de investigación

El presente trabajo se enmarca en el enfoque cualitativo, el cual se fundamenta en una lógica y en un proceso que permite explorar, describir y reconocer diversas realidades sociales; en este enfoque no se busca aprobar una hipótesis sino que, por el contrario, lo que hace es generar información que recopile emociones, experiencias, significados y subjetividades; dicho lo anterior, la realidad es definida por medio de las diversas interpretaciones que las y los sujetos hacen de la misma, por esta razón se hace preciso mencionar que en este análisis confluyen diversas realidades, iniciando por la de las investigadoras, transitando por la de las y los participantes y llegando incluso a las realidades que se manifiestan por medio del diálogo de saberes, sentires y pensares de las y los sujetos que hacen parte de la investigación (Fernández-Carlos et al, 2017).

Sobre el investigador o investigadora en el enfoque cualitativo, Galeano-Eumelia (2004) alude que estos, de acuerdo a la situación a investigar, deben utilizar de manera adaptable variadas técnicas y habilidades que permitan la comprensión de los significados y realidades; con lo anterior, se quiere decir que, las realidades por descubrir, es decir, las realidades subjetivas en sí mismas son el principal objeto de estudio en este enfoque de investigación, siendo las observaciones y reflexiones los puentes que unifican a las y los sujetos con el investigador o investigadora.

Por lo mencionado y de acuerdo con Eumelia Galeano “La investigación cualitativa rescata la importancia de la subjetividad, la asume, y es ella el garante y el vehículo a través del cual se logra el conocimiento de la realidad humana” (2004, p.18). Asimismo, esta autora indica que, este enfoque permite un diseño modificable que se va adaptando según las condiciones, objetivos y hallazgos de la información.

Además, se plantea la necesidad de utilizar un tipo de investigación desde el feminismo popular, lo anterior, estableciendo y partiendo desde la crítica a una epistemología científica en la que predomina una perspectiva androcéntrica del mundo, de las mujeres y de sus realidades sociales en sí; poniendo en práctica otras formas de conocer y reconocer más horizontales, respetuosas, éticas, políticas y responsables con las y los sujetos y con el entorno, esto en búsqueda de un trabajo mancomunado hacia la transformación de sociedades más justas, feministas y democráticas.

De este modo, Margrit Eichler (1997) indica que en su esencia la investigación feminista comprende como objeto de estudio principal las mujeres y las realidades en las que están inmersas,

sin embargo, es necesario mencionar que este tipo de investigación no deja de lado a los hombres ya que desde ellos se pueden conocer diversas realidades y la importancia del género en estas, además, para esta autora la investigación feminista debe tener cuidado en caer en el sexismo ya que el fin inherente de este tipo de investigación es analizar críticamente los roles de género impuestos en la sociedad y transformar las realidades sociales. Sobre esto la autora Bartra-Eli (2012) afirma que: “En toda investigación feminista, asimismo, se considera siempre, de forma explícita o no, la división social por géneros y se contempla su jerarquía” (p.70).

4.2 Criterios o características de las mujeres con las que se co-construyó la investigación

Dentro del marco de una investigación cualitativa se debe contextualizar el tema por el que se va a investigar, así como las y los sujetos con los que se hará la construcción de esta. Según Eumelia Galeano (2004), la muestra se toma de participantes o grupos que hayan vivido la situación que es objeto de estudio, el diseño del muestreo trae consigo situaciones, eventos, casos, lugares, actores y vivencias que son abarcadas en la observación y desarrollo del análisis; además, se debe reconocer que en una investigación de carácter cualitativo, la muestra es cambiante, pues lo anterior depende de los resultados del estudio; por otra parte, esta autora también menciona que en el muestreo, el o la investigadora decide la selección de los participantes, los lugares y los tiempos.

Con lo anterior y en cuanto al desarrollo del presente trabajo de investigación, se define que los criterios de participación a tener en cuenta para el desarrollo de la misma son: mujeres de ASOMUJPAR que quieran participar en la investigación y que hayan vivido en el contexto del conflicto armado urbano entre los años 2001 y 2009 en la comuna 3 de la ciudad de Medellín, mujeres que pertenezcan a otras organizaciones en la comuna 3 o mujeres que no pertenezcan a ninguna organización, pero que hayan vivido en Manrique durante los años ya mencionados.

En el caso de ASOMUJPAR, se construye investigación con quince mujeres que fluctúan entre los diferentes encuentros, entre las cuales, cuatro de ellas asistieron a todos los encuentros y las otras asistieron a por lo menos un encuentro planteado en el proyecto. Las características principales de las mujeres pertenecientes a ASOMUJPAR son: mujeres cisgénero; la mayoría de ellas desplazadas por el conflicto armado en zonas rurales de Colombia; dos de ellas, mujeres racializadas y tres mujeres de nacionalidad venezolana; se encuentran en un rango de edad entre 40 a 70 años; y de las quince participantes, solo una no era madre. En este sentido, respetando el

derecho al anonimato, se opta por nombrar a las mujeres con la letra M, representando la palabra mujer y un número asignado para ellas (M1, M2, M3...)

Por otra parte, se construye investigación con dos mujeres con un rango de edad entre 50 y 80 años; desplazadas de Urabá, sobrevivientes y militantes de la UP; lideresas comunitarias pertenecientes a la Coordinación Nacional de víctimas y familiares del genocidio contra la Unión Patriótica; fundadoras y habitantes de los barrios La Cruz y La Honda. Nuevamente, respetando el derecho al anonimato, se les nombra por la letra inicial de su nombre. Finalmente, otra mujer con la que se construye investigación es una madre soltera de 50 años, que ha habitado la comuna 3 la mayor parte de su vida, pero que no hace parte de ninguna organización de mujeres. Como en el caso anterior, se le nombra por la letra inicial de su nombre.

La técnica utilizada para acceder a esta población fue ‘la bola de nieve’, la cual según Baltar-Fabiola y Gorjup-María Tatiana (2012), permite reconocer y ampliar las conexiones para entablar acercamiento con sujetos/as de investigación, de esta manera, el investigador o investigadora llega a una primera persona, la cual le proporciona la conexión con un tercero y así sucesivamente. Se considera que esta técnica es apropiada para la presente investigación por la naturaleza del tema y la necesidad de establecer confianza con las mujeres.

4.3 Estrategias investigativas/interpretativas

Sobre las estrategias investigativas, Eumelia Galeano (2004), menciona que el enfoque de investigación cualitativo, conforme a sus propósitos y sentidos relacionados a la información que se quiere recolectar, producir e interpretar; a las y los actores, al escenario en el que se va a investigar, el tiempo y los recursos que han sido destinados para la investigación, permiten establecer las diversas técnicas usadas para la recolección, sistematización, análisis e interpretación de la información y experiencias obtenidas de las realidades sociales.

Para el desarrollo de la presente investigación se plantearon tres vías para la recolección de información, en un primer momento se destacan la revisión documental y la observación no participante como técnica investigativa en el museo casa de la memoria y en conversatorios realizados en la Universidad de Antioquia en el marco de la operación Estrella VI con diversas organizaciones de la comuna 3. Por otra parte, la entrevista semiestructurada toma relevancia como

técnica narrativa con el fin de reconocer las experiencias de las mujeres en el marco del conflicto armado urbano.

Finalmente, teniendo en cuenta el feminismo popular como base del presente estudio, se realiza un proyecto con el grupo de mujeres de ASOMUJPAR. En cuanto a la realización del proyecto se propone en un inicio la realización de seis encuentros, sin embargo, por cuestiones de tiempos entre la Asociación y las estudiantes, se logran realizar cuatro encuentros en los cuales se vinculan los procesos llevados a cabo por las mujeres de la Asociación y la línea investigativa que proponemos como estudiantes de Trabajo Social, logrando conocer las experiencias de las mujeres en el contexto del conflicto armado urbano de la comuna 3 de Medellín mediante procesos circulares formativos y reflexivos, retomando la memoria histórica y los feminismos populares como referentes en la elaboración del contenido de los espacios. A continuación, se amplían las técnicas ya mencionadas.

4.3.1 Entrevista semiestructurada

Técnica de investigación que ha demostrado ser una valiosa fuente de producción de información en diversas disciplinas. Se caracteriza por su enfoque en la interacción directa. Según Fátima Flores (2012), las entrevistas en una investigación feminista representan una fuente de producción de información superior a otras técnicas conocidas, esto teniendo en cuenta que nos pone de manera horizontal y cara a cara con las mujeres, de este modo, permite darle validez a sus palabras, sentires y experiencias, para reconocer y conectar todo aquello que no se dice, pero se expresa por medio de los silencios y del lenguaje corporal.

A su vez, esta reedifica las representaciones simbólicas abordadas desde lo individual y desde lo colectivo a través de la trayectoria de vida, para ello se emplean herramientas como la confrontación entre los mismos objetos simbólicos para la mujer, permitiendo generar procesos reflexivos frente a su propia historia y condición de género, vale la pena retomar el discurso de las representaciones como una de las variables más importantes, ya que este, influye de manera directa en la construcción de las subjetividades de la mujer (2012).

Por último, se menciona que la entrevista constituyó una estrategia sumamente valiosa para la construcción de la presente investigación, ya que permitió ampliar el contexto general mediante las diversas experiencias individuales. En cuanto a su desarrollo, se llevó a cabo con tres mujeres,

dos militantes de la UP y la mujer que no pertenece a ninguna organización, está se fundamentó inicialmente con el consentimiento informado ¹⁵y la guía de preguntas semiestructuradas¹⁶ y de carácter flexible, con el fin de adaptarse a la información recopilada y realizar preguntas adicionales según sea necesario. Posterior a la realización de la entrevista, se continúa con el proceso de transcripción de audio a texto.

4.3.2 Revisión documental

Proceso sistemático de análisis y evaluación de información previamente recopilada en documentos, fuentes escritas o electrónicas. Este método implicó examinar y sintetizar material existente como investigaciones anteriores, informes, artículos, libros u otros recursos con el fin de obtener conocimientos, identificar patrones, contrastar información y fundamentar el análisis en un área específica de estudio o investigación. La revisión documental resulta fundamental a lo largo de la investigación, brindando el contexto general de la comuna, sus antecedentes, dinámicas y formas de relacionamiento entre el territorio y la comunidad con el paso del tiempo. Esta técnica es triangulada por medio de una matriz de categorías conceptuales y emergentes¹⁷, permitiendo comparar y validar la información recopilada.

4.3.3 Observación no participante/participante

La observación no participante/participante es una técnica cualitativa que se usa como método para la recolección de datos, para ello, como recolector/a de datos se hace necesario observar los procesos y ejercicios que las y los sujetos estén desarrollando o que se han desarrollado a lo largo de la historia; “la descripción sistemática de eventos, comportamientos y artefactos en el escenario social elegido para ser estudiado” (Marshall-Catherine y Rossman-Gretchen, 1989, como se citó en Kawulich-Bárbara, 2005, p. 2). De esta manera, es una técnica que implica la agudeza de los sentidos, sensibilidad, acercamiento, implica poner el cuerpo en el conocimiento, la escritura de notas de campo detalladas y la descripción constante de lo observado.

¹⁵ Ver anexo 2: consentimiento informado.

¹⁶ Ver anexo 3: guía de entrevista semiestructurada

¹⁷ Ver anexo 4: guía de revisión documental.

Sobre lo anterior Pellicer-Isabel et al (2013) plantean que el investigador o investigadora que retoma la observación como técnica para la recolección de datos requiere de una doble perspectiva, es decir, quien investiga no solo se abstiene a observar, sino que, de manera crítica y reflexiva toma nota y entrelaza los significados y significantes.

Para el desarrollo de esta técnica se destacan dos espacios, el primero son las visitas al Museo Casa de la Memoria y a los conversatorios relacionados con el conflicto armado urbano en la comuna 3; y el segundo espacio se enmarca en los encuentros realizados en el marco de los proyectos con ASOMUJPAR, contando con el previo consentimiento de las mujeres y registrando lo observado en la guía de observación participante/no participante¹⁸.

4.3.4 Proyecto como escenario

Si bien, se reconoce que el proyecto con las mujeres no es una técnica, dentro de los encuentros si se enmarcaron diversas técnicas interactivas que permitieron explorar las diversas experiencias de las mujeres en el marco del conflicto armado urbano y sus formas de organización y lucha.

A modo de memoria metodológica, un primer acercamiento contextual mediado por una de las lideresas y el grupo de mujeres de ASOMUJPAR- permite concretar una dinámica de trabajo con la organización, en la cual se plantea la realización de seis encuentros en los cuales se pretendía vincular los procesos llevados a cabo por las mujeres de la Asociación y la línea investigativa que proponemos como estudiantes de Trabajo Social en medio de la Línea de profundización llamada “problemas sociales contemporáneos con énfasis en género”. Sin embargo, se logró ejecutar cuatro encuentros que permitieron conocer las experiencias las mujeres en el contexto del conflicto armado urbano de la comuna 3 de Medellín, mediante procesos circulares, formativos y reflexivos, retomando la memoria histórica y los feminismos populares como referentes en la elaboración del contenido de los espacios.

En el marco de estos encuentros se realizan diversas técnicas interactivas, que permitieron co-construir el conocimiento y reconocer las diversas experiencias. En un primer momento se destaca que las posibles técnicas a implementar fueron cambiantes y dinámicas, ya que, con el fin de garantizar el desarrollo del proyecto, se estableció que la ejecución del mismo se ajustaba al

¹⁸ Ver anexo 5: guía de observación no participante/participante.

calendario de actividades de ASOMUJPAR, el cual se modifica cada mes de acuerdo con las responsabilidades concernientes de la Asociación. Esto permitió asegurar la disponibilidad de espacio, tiempo y recursos necesarios para llevar a cabo los diferentes espacios establecidos en la propuesta conjunta. Además, cada encuentro cuenta con guías¹⁹ detalladas que incluyen los objetivos, temas a tratar, momentos específicos, materiales requeridos y responsables designadas.

4.3.4.1 Talleres

En las investigaciones de corte feminista, los talleres toman relevancia como técnica grupal que posibilita el intercambio de opiniones, pensares, sentires y experiencias; a su vez, esta técnica permite una pedagogía que va en doble vía:

[...] los objetivos del taller reflexivo incluyen promover la participación del grupo en la discusión y análisis de las diferentes temáticas y problemáticas; desarrollar mecanismos que ayuden a la libre expresión de ideas y opiniones, elevar los niveles de conciencia frente a la realidad y a la problemática vivida; y despertar el interés por la solución de problemas cotidianos, familiares y/o comunitarios (Zacarías-Ximena et al, 2018, párr. 21).

En tal sentido, los talleres en la presente investigación se contemplaron como actividades reflexivas y centrales del proyecto. Permitiendo construir desde los feminismos populares un dialogo de saberes sobre diversas realidades sociales en las que nos encontramos inmersas las mujeres. En el taller como técnica se reconoce los conocimientos de las mujeres y el potencial de estas como actoras de cambio.

4.3.4.2 Círculos de palabra

La oralidad es la antigua y primordial forma de comunicación humana que se transmite a través del habla y la escucha; permitiendo la transmisión de conocimientos, historias y tradiciones de generación en generación. Es un poderoso medio para compartir experiencias y construir identidades culturales, trascendiendo las barreras escritas y llevando consigo la riqueza de la

¹⁹ Anexo 6: guías proyecto.

expresión verbal y el diálogo interpersonal. Según Elvira González et al (2013) “es la primera herramienta del pensamiento que contribuye a designar el mundo real y el mundo ficticio, lo que se ve y lo que no ve, lo específico y lo simbólico” (párr. 11).

Este poder inherente de la oralidad encuentra eco en el concepto del ‘Círculo de la Palabra’ como un espacio arraigado en las tradiciones ancestrales, este círculo simboliza un ciclo de sabidurías y conocimientos, tejiendo un diálogo continuo. Aunque el mundo moderno ha traído consigo cambios y desafíos, estas formas tradicionales de establecer el equilibrio y el orden en la vida cotidiana persisten.

La importancia intrínseca del ‘Círculo de la Palabra’ como una herramienta de revitalización histórica y legado ancestral se hace pertinente al alinearse con una de las bases teóricas del proyecto, la cual recobra la importancia de la memoria histórica y la intención de retomar la memoria colectiva como proceso de investigación; al aplicar esta técnica en la investigación se incorpora una metodología arraigada en sabidurías profundas, capaz de iluminar y honrar las voces y experiencias de las mujeres involucradas. El círculo se convierte en un espacio donde la oralidad cobra vida, donde las palabras tejidas a lo largo de generaciones encuentran resonancia en el presente, enriqueciendo la comprensión y contribuyendo a la edificación colectiva del conocimiento.

4.3.4.3 Cartografía de redes de apoyo

Como mencionan Betancurth-Diana et al (2020), la relevancia de la cartografía en la investigación social radica en la necesidad de rescatar el conocimiento de las y los sujetos respecto al territorio que habitan, permitiendo así una comprensión en profundidad de las realidades locales. Esta herramienta metodológica no se limita a abordar problemas sociales, sino que también profundiza en la interacción de los actores involucrados, en la construcción colectiva del conocimiento y en la identificación de recursos para la transformación de sus entornos. En esta línea, la metodología reconoce los activos comunitarios como elementos positivos que contribuyen al desarrollo local.

Atendiendo lo anteriormente dicho, capturar la totalidad de las experiencias implica trazar no solo las interacciones formales, sino también los lazos informales y las conexiones emocionales que las mujeres han establecido en respuesta al conflicto armado urbano, así como en su búsqueda

de apoyo en diversas facetas de la vida. La cartografía de redes permite una representación visual de las complejas dinámicas de apoyo y resistencia que han surgido en estas comunidades, ofreciendo una perspectiva sobre las experiencias de las mujeres en el conflicto armado urbano.

En última instancia, llevar a cabo la cartografía de redes ayudó a potenciar la capacidad para proporcionar una plataforma inclusiva y participativa. Esto a su vez, contribuye a sobrellevar las vivencias y perspectivas de las mujeres en tales contextos desafiantes. Así, la cartografía de redes se representa como un instrumento poderoso que no solo visualizó la interconexión social, sino que también empoderó a las voces femeninas en el escenario de la investigación, arrojando luz sobre sus experiencias, sus formas de organización y contribuciones únicas en el contexto del conflicto armado urbano.

4.3.4.4 Mural de situaciones circular

Como técnica interactiva, descriptiva y expresiva propia de las investigaciones cualitativas, el mural de situaciones permite aflorar y reconocer situaciones o experiencias vividas, además de ubicar espacios, tiempos, actores, símbolos y objetos que permean la realidad. En palabras de Beatriz García, et al (2002) “El mural posibilita describir situaciones, develar sus causas y poner en evidencia procesos en los cuales los sujetos y los grupos han estado o están involucrados; es una técnica que permite expresar ritmos de vida y temporalidades” (p. 71).

Esta técnica se fundamenta en principios como el reconocimiento de las y los sujetos como actores, el diálogo como portador y base del intercambio de saberes y el principio de la horizontalidad. Es descriptiva al permitir la narración de las situaciones por parte de las y los sujetos; por otra parte, es expresiva al posibilitar que las y los sujetos reconozcan sus emociones, sentimientos y pensamientos dando cuenta de la concepción de sus propias realidades. El término circular permite situar la técnica en un entramado de relaciones entre las mujeres, ya que permite la construcción de redes y el reconocimiento propio en las experiencias de otras.

4.3.4.5 Técnicas para la interpretación de información

Para la interpretación de la información utilizamos dos herramientas específicas para la codificación de categorías conceptuales, la primera es el Software de Atlas Ti, el cual permite por medio de la asistencia de inteligencia artificial ejecutar una primera codificación, posterior el equipo de investigación realiza los procedimientos de organizar y relacionar los datos obtenidos con relación a las categorías. Por otra parte, como complemento de lo anterior, se realiza una matriz de análisis conceptual en Excel, con el fin de interpretar manualmente lo hallado en las diversas técnicas de recolección de información.

4.4 Momentos de la investigación

El proceso de realizar una investigación conlleva ciertos momentos que de acuerdo con Eumelia Galeano (2004) y particularmente en la investigación cualitativa son adaptables, simultáneos y dinámicos, ya que en cualquier momento de la investigación se pueden retomar asuntos con el fin de retroalimentar la investigación; estos momentos señalan una ruta metodológica que le da una orientación al proceso investigativo. A continuación, se describen los diversos momentos de la presente investigación, teniendo en cuenta lo planteado por Galeano-Eumelia (2004) y Bartra-Eli et al (2012) y recordando que estos son flexibles y modificables.

4.4.1 Momento de exploración o primer encuentro con el tema o situación a investigar

En este se realiza un primer acercamiento al tema que se quiere estudiar por medio de sentimientos, impresiones y/o preguntas que surgen de parte de las investigadoras (Galeano-Eumelia, 2004). En este sentido, en la presente fase se plantea el problema o situación general a tratar, tres integrantes del grupo traían consigo la idea de continuar un trabajo ya adelantado en semestres anteriores; posteriormente, en conjunto con la nueva integrante se establecieron diálogos para afianzar el tema y las propuestas generadas. A su vez, se emprende una recopilación de textos que traten sobre “las mujeres o el conflicto armado en Medellín” los cuales sirvieron de fuente y fundamentación de la investigación; además, se realiza una búsqueda de organizaciones en la ciudad con el fin de establecer un puente para la investigación

4.4.2 Momento de establecer la investigación

Después del primer encuentro se establecen relaciones con lo encontrado en la documentación y la revisión de más bibliografía; de esta manera, se focaliza el tema de investigación, en este caso, pasa de las propuestas e ideas generales a ser específicamente en la comuna 3 y a contextualizarse dentro de los años 2001 a 2009. Asimismo, se establece la pregunta de investigación y los objetivos propuestos para el recorrido investigativo; también, se realiza el referente teórico y el diseño metodológico que hacen parte de la fundamentación investigativa. Según Eumelia Galeano (2004) esta etapa de focalización: “permite agrupar, clasificar, dar cuenta de la trama de nexos y relaciones, concretar aspectos o dimensiones, definir lo relevante e irrelevante” (p.35).

4.4.3 Momento de recolección y/o generación de la información

La recolección de información es la protagonista del proceso investigativo, este se inicia con un acercamiento con el territorio y las mujeres con las que se co-construye conocimiento por medio de las técnicas seleccionadas en el diseño metodológico: revisión documental, observación no participante/participante, entrevista semiestructurada, talleres, cartografías de redes, círculos de la palabra y mural de situaciones circular, entendiendo que al no ser un diseño rígido, este puede cambiar y adaptarse según las situaciones y el rumbo que va tomando la propia investigación.

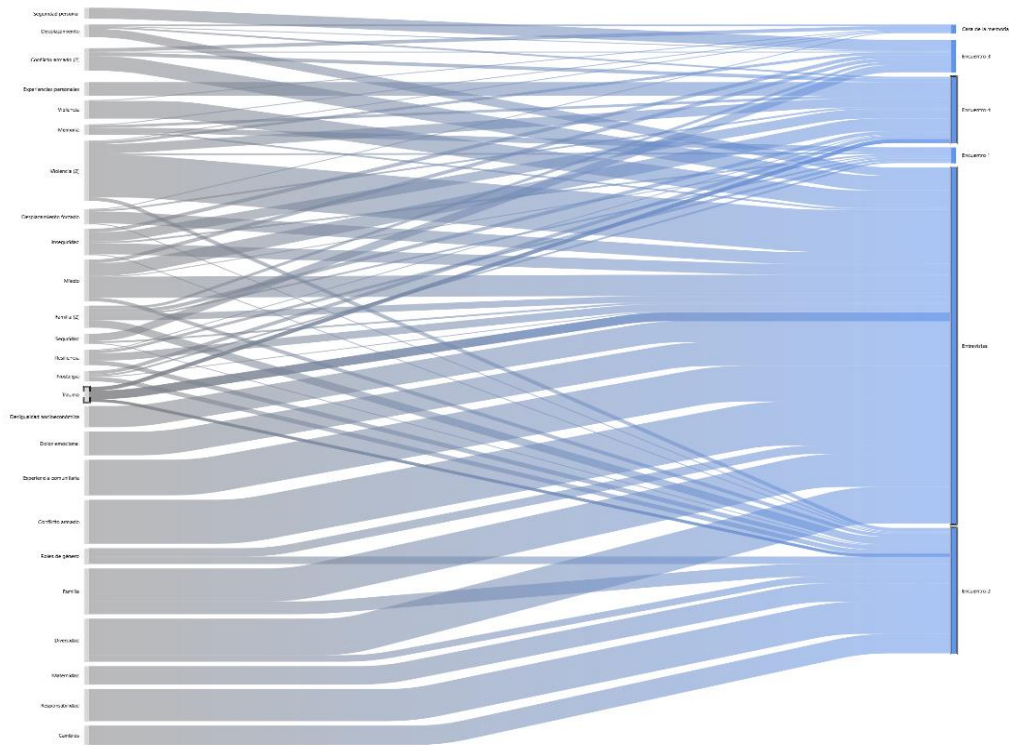
4.4.4 Momento de sistematización

Según Eli Bartra (2012) la fase de sistematización comprende un proceso en el que se ordenan e integran los hallazgos obtenidos con las técnicas realizadas para la generación de información. Lo anterior, a partir de las experiencias, pensamientos y sentimientos de las mujeres sobre el contexto del conflicto armado urbano, además se incluye la información obtenida a partir del rastreo bibliográfico.

De esta manera, después de tener las entrevistas transcritas, los diarios de campo y las guías de observación y revisión documental con la información obtenida, se procede a hacer uso de las herramientas de sistematización e interpretación ya mencionadas: Atlas Ti y matriz conceptual, lo

cual permitió filtrar la información basada en los sentimientos emergentes, nuevas categorías conceptuales, palabras recurrentes o experiencias específicas de las mujeres. Esto permitió llevar a cabo una sistematización en doble vía.

Figura 2
Diagrama de Sankey/Atlas Ti



4.4.5 Momento de interpretación

En el marco de una investigación cualitativa, al tratarse de datos diversos y no cuantificables, se requiere de una interpretación enmarcada en las categorías de análisis que se establecieron en el referente teórico. Para este momento se buscó entrelazar la sistematización de la información obtenida de Atlas Ti y de la matriz conceptual, logrando establecer conexiones o diferencias entre las experiencias narradas por las mujeres y lo observado en campo.

4.4.6 Momento de socialización

Este momento es de gran importancia en la investigación feminista, de acuerdo con Bartra-Eli (2012) un asunto importante de esta investigación es compartir y difundir las metodologías aplicadas y los hallazgos. Los feminismos populares buscan romper con las formas tradicionales en las que se han comunicado históricamente las investigaciones bajo un discurso androcéntrico de que la exposición de resultados debe ser objetiva, distante o impersonal; desde la investigación feminista, los resultados no necesariamente deben estar en ruptura con los sentimientos, lo subjetivo y lo personal. Por lo anterior, se busca emplear medio interactivos y visuales para la socialización que surja a partir de lo desarrollado en la presente investigación.

Para la realización de los momentos anteriormente mencionados se establece un cronograma de actividades.²⁰

4.5 Consideraciones ético-políticas

Como trabajadoras sociales en formación, es de vital importancia la familiarización con el Código de Ética del Trabajo social en Colombia (2019), donde se establece el marco ético que guía nuestro comportamiento profesional y proporciona principios y valores fundamentales para llevar a cabo nuestra labor investigativa. Estos principios adquieren una relevancia crucial en la salvaguarda de la integridad, la responsabilidad y el respeto hacia los derechos de las mujeres involucradas en la investigación. Además, contribuyen de manera significativa al progreso del Trabajo Social como disciplina comprometida con el bienestar social. Por consiguiente, es esencial tomar en consideración conceptos fundamentales como la justicia, la dignidad, la libertad, la igualdad, el respeto, la solidaridad, la confidencialidad y el anonimato. Teniendo en cuenta lo anterior, estos principios deben ser aplicados de manera constante y transversal, situando en el centro de nuestras acciones el cuidado de las mujeres con las que nos relacionamos.

Desde el enfoque cualitativo y la investigación feminista, la presente investigación se fundamenta en unas consideraciones éticas que considera inherentes a los feminismos populares. Así y de acuerdo con las autoras Daniela Osorio et al (2021) en la investigación feminista se debe

²⁰ Ver anexo 8: cronograma de actividades.

poner en práctica unas formas de interacción horizontales, respetuosas y responsables; con lo anterior, se antepone la necesidad de situarse como investigadoras desde la afectividad, el respeto y el valor que los otros y otras se merecen. En este sentido, desde este tipo de investigación principalmente se habla de la necesidad de pensar desde una nueva perspectiva lo que se considera la investigación en sí y la carga política que esta sostiene; así, proponer unas consideraciones éticas desde los movimientos feministas implica postular una crítica a la idea del conocimiento universal y a los paradigmas que objetivizan las vivencias y experiencias de las mujeres, puesto que las mujeres son diversas y desde la interseccionalidad se reconoce que a pesar de ser todas mujeres, hay varias categorías sociales que establecen diferentes desigualdades, ya que no son iguales las vivencias de una mujer trans a las de una mujer campesina o a la de una mujer negra (Amorós-Celia, 2001).

Con relación a lo anterior, Osorio-Daniela et al (2021) también plantean la necesidad de dejar de lado en las investigaciones la creencia sobre la existencia de una ética universal y a razón de esto, la presente investigación también decide retomar los postulados feministas que apuestan por una investigación basada en la afectividad, que permita a las investigadoras y a las y los sujetos a investigar, sobrepasar el androcentrismo y sensibilizar las realidades sociales en una intención de reconocer en la otredad la oportunidad de construir mundos justos para las mujeres y la sociedad en sí.

En esta misma línea, el acompañamiento es un asunto necesario para la realización de investigaciones con un sentido ético y político feminista, ya que acompañar las colectividades y las personas, en este caso mujeres que han vivido en contextos de conflictos armados urbanos necesita más allá de una postura crítica, una idea del co-cuidado (2021). Sin embargo, allí es necesario como grupo de trabajo entender cuando no se debe continuar y comprender también que los objetivos de una investigación no pueden estar por encima de las mujeres y de sus organizaciones, a su vez, reconocer cuándo sí y cuando no se puede co-construir sin sobrepasar la integridad de las mujeres. Precizando sobre lo anterior, Mari Luz Esteban (2017) advierte sobre el fenómeno de la “cultura de las expertas”, el cual piensa que el conocimiento de la academia tiene mayor validez que el conocimiento que es generado por las experiencias y los movimientos sociales. Por lo anterior se hace necesario movilizarse del lugar de “expertas” y ceder espacios para que sean las otras mujeres quienes construyan los procesos.

Desde la perspectiva de Rosana Guber (2001) la investigación debe estar directamente condicionada por la reflexividad y en este sentido, esta es una herramienta estratégica que le permite a las investigadoras generar espacios críticos y movilizar la investigación a la acción; es por esto que, desde esta investigación se considera necesaria la deconstrucción y reconstrucción en conjunto, es la colectividad la que permite llevar a cabo acciones transformadoras. Con respecto a lo anterior, se retoman las palabras de Mari Luz Esteban (2017) cuando menciona que quien investiga se debe dejar traspasar por la investigación, debe poner sus sentimientos en lo que está haciendo.

En tal sentido, retomando a Osorio-Daniela et al (2021), estas autoras también plantean la importancia de un “conocimiento sucio” a la hora de realizar procesos investigativos, ya que lo anterior significa la involucración absoluta, “poner el cuerpo” en lo que se está investigando, significa alejarse del personaje de receptor, dejar de esperar que la información llegue y empezar a hacer visible, como investigadoras, el reconocimiento y el encuentro necesario con las diversas posturas, sentimientos y pensamientos que habitan en las personas, organizaciones y colectivos con los que se va a co-construir conocimiento, lo anterior sin romantizar de manera absoluta los encuentros, ya que estos pueden generar tensiones, dudas y diferencias. En palabras de las autoras:

[...] El relato sobre las dudas, los aciertos y errores del camino, las intuiciones, los malestares, todo aquello que forma parte de nuestros procesos de investigación pero que pocas veces son nombrados en los textos académicos. Esta transparencia es la que permite también una forma de validar nuestro conocimiento, al estar abiertas a un análisis crítico de los mismos (2021, p. 46).

Por otra parte, en una investigación feminista también surgen consideraciones políticas que comprometen la construcción de conocimiento y la construcción de alternativas transformadoras; “hacer academia feminista es hacer política feminista” (Castañeda-Martha Patricia, 2019, p. 33). En consecuencia, se hace imprescindible en la investigación sostener una conexión entre lo teórico y lo práctico, esto representa una investigación fundada o fundamentada; sobre lo anterior, Osorio-Daniela et al (2021) invitan a un constante cuestionamiento sobre los temas que se estudian, los roles que se reproducen y el fin de las investigaciones que se realizan, para que de esta manera se sostenga una responsabilidad política para con las y los sujetos. A modo de síntesis, al momento

de indagar en un tema tan personal como las experiencias en un contexto como lo es el conflicto armado urbano, es necesario realizar un acercamiento respetuoso y responsable, sin el ánimo de trastocar vivencias que las mujeres no quieran revivir e intentando no abrir heridas que ya se encontraban cerradas.

5 Hallazgos

5.1 Contextualización del conflicto armado en la ciudad de Medellín: comuna 3

Contextualizar el conflicto armado urbano en Manrique implica primero reconocer que, la historia del poblamiento de la ciudad de Medellín se tejió a lo largo de décadas con múltiples períodos y matices. En la *exposición Medellín: Memorias de Violencia y Resistencia* (exposición permanente), el Museo Casa de la Memoria afirma que, en un principio, lo que conocemos como Medellín fue un asentamiento indígena llamado el poblado de San Lorenzo de Aburrá, con no más de 80 habitantes, para 1871 se convirtió en una aldea con 20.000 habitantes, una cifra que para 1912 se incrementó a un aproximado de 65.000 habitantes.

Para la década de 1920 se reconoce el surgimiento de los primeros barrios oficiales de la ciudad, posteriormente, para las décadas de los 30 y 40 se marcó la expansión continua de Medellín con la apertura de nuevos barrios, creando una trama urbana más densa.

La migración masiva hacia Medellín fue el resultado de una combinación de factores, Gloria Naranjo (1992) indica que, en primer lugar, la situación económica en las áreas rurales basada en la agricultura enfrentaba dificultades; a su vez, las limitaciones en el acceso a la tierra y los bajos ingresos impulsaron a muchas familias a buscar oportunidades en la ciudad. No obstante, el desplazamiento forzado como consecuencia de factores políticos y la violencia en las zonas rurales del país también contribuyeron a esta migración, ya que algunas familias buscaban escapar de conflictos y tensiones en sus lugares de origen, en uno de los encuentros con las mujeres de ASOMUJPAR se relata:

[...] resulta que yo vine desplazada de Ituango...el desplazamiento fue del 97 al 98. Yo me vine en ese tiempo, ehh, llegué por allá al Picacho [...] Llegué al Picacho donde los papitos míos, ellos me dieron pues, yo arrimé donde ellos y bueno. Entonces nos fuimos pa' Bello a vivir por allá, de allá nos desplazaron, le metieron candela a un rancho así por el lado de arriba y la gente ya se fue saliendo de allá, porque eso era como amenaza pues para que la gente se desplazara de allá (M2, comunicación personal, 13 de diciembre del 2023).

Por otra parte, en otro encuentro con la Asociación, una mujer también afirma que: “yo venía de San Rafael, que el fin de semana más calmado había 3 muertos, donde habían 9 en un fin de semana” (M3, comunicación personal, 21 de septiembre del 2023), con lo anterior se da cuenta de la historia del desplazamiento forzado en el país, este no fue un hecho aislado, por el contrario, fue un hecho que se replicó en varias zonas de Colombia. En este sentido, esta forma de victimización aumentó la población, generando cambios en lo cultural, social, político y económico, a su vez, se dio el incremento de actores armados, incluyendo las fuerzas estatales, que instalaron su poder en los territorios y el conflicto armado urbano en Medellín, como ya se mencionó, este tema salió a flote en los diferentes encuentros con las mujeres de ASOMUJPAR, algunas de ellas manifestaron como tuvieron que abandonar su tierra natal por la violencia y llegar a Medellín a encontrarse con más violencia, siendo esto un caso de doble o hasta triple victimización en el conflicto armado del país.

Un fenómeno social también relevante en la configuración de algunos barrios de Medellín es el genocidio y la persecución política a personas y militantes de la Unión Patriótica-UP, lo que llevó a numerosas personas a huir de sus hogares a otras regiones del país y buscar refugio en Medellín, especialmente en barrios periféricos, lo que contribuyó al aumento de su población. El ya mencionado desplazamiento forzado, dado sobre todo en las regiones de Oriente y Urabá antioqueño influyó en la configuración de Medellín (Gloria Naranjo, 2024).

En el marco del XIII foro de memoria de Manrique, ASOLAVIDI, por medio de una conversación con mujeres militantes de la UP, ellas relatan la manera en la que fueron desplazadas y perseguidas por grupos armados en colaboración con las fuerzas del Estado, obligándolas a salir de su lugar natal y llegando a las periferias de Medellín a fundar barrios como La Honda y La Cruz en la comuna 3:

Entonces eso hizo que [ella] cuando salió de allá, del Urabá, perseguida por los paramilitares, y por el estado colombiano, fuera catalogada como una mujer guerrillera, o como una mujer que aportaba a la insurgencia ¿cierto?, Y [ella] llegó a esta ciudad señalada, y siguió siendo señalada ¿cierto?, por su trayectoria de vida (C, comunicación personal, 20 de octubre del 2023).

Figura 3*Mural barrio La Honda*

Lo ya mencionado es explicado por Pablo Angarita (2008) como la “urbanización del conflicto en Colombia”. Es posible afirmar que lo que hoy conocemos como barrios de Medellín fueron mayormente contruidos a partir de los años 1970 “Muchos barrios se constituyeron en medio del conflicto armado [...] por causa del desplazamiento o por la exclusión de la pobreza a las periferias” (Diana Arias, comunicación personal, 28 de septiembre del 2023).

Manrique ha sido un barrio de la ciudad de Medellín que se ha visto permeado por la violencia, como ya se mencionó, los barrios de la parte alta de la comuna fueron configurados por personas desplazadas de otros municipios o por personas expulsadas del centro de la ciudad a las periferias en búsqueda de un derecho a habitar la ciudad “el barrio La Cruz fue poblado inicialmente por el desplazamiento forzado, el desplazamiento intraurbano y la expansión de la ciudad hacia las laderas, los barrios fueron contruidos por medio de convites” (Diana Arias, comunicación personal, 28 de septiembre del 2023).

Comprender la presencia de los diversos actores armados en el conflicto armado urbano de la comuna 3 permite también contextualizar y reconocer las convergencias y divergencias de este.

Durante los años 2001 a 2009 la trayectoria de los actores armados en esta comuna se dio de manera similar a las dinámicas que se presentaron en otras comunas de la ciudad, según el CNMH (2017) en la ciudad se da un constante arme y desarme de los diversos grupos criminales, quienes desaparecen en un sector, pero aparecen en otro con mucho más control y fuerza. En Manrique es posible reconocer la presencia de grupos guerrilleros, paramilitares, instituciones estatales y combos armados barriales que se adscriben a otros actores armados. Sin embargo, estos actores no han sido estáticos y han gestado transformaciones que propician el surgimiento de más actores armados, la disolución o incluso, la actuación en conjunto entre ellos:

La Zona Nororiental ha sido testigo directa de cada uno de los escenarios de violencia urbana que ha vivido la ciudad. En su territorio se ha dado la presencia de agrupaciones adscritas a dinámicas de delincuencia común, bandas y “combos” al servicio del narcotráfico, milicias urbanas de la guerrilla de las FARC-EP y el ELN, el M19, la Coordinadora Guerrillera y grupos paramilitares (CNMH, 2020, p. 21).

La matriz del conflicto armado en la comuna 3 presenta una multiplicidad de variantes que, imposibilita la capacidad de abordarla desde un solo actor armado. En medio de las dinámicas de este conflicto, los grupos armados legales e ilegales como las FARC-EP, Las Milicias Populares de Medellín, el ejército y grupos paramilitares (Cooperativa de Seguridad y Vigilancia, Convivir) se disputaban por el control territorial, social y político, estos enfrentamientos dejaban a la población en medio del fuego cruzado; sobre esto, una mujer entrevistada menciona que:

[...] los muchachos; que las bandas de tal parte, porque eso ha existido, yo desde que llegué aquí a la ciudad yo he escuchado las bandas y las bandas de fulano y las bandas de ‘perano’, entonces ahí estaban las bandas con los otros grupos, ¿y quiénes chupamos?, nosotros los que no somos absolutamente nada, fuimos los que llevamos [...] (M, comunicación personal, 20 de octubre del 2023).

Históricamente, en la década de los ochenta y noventa adquiere fuerza la presencia de guerrillas como el M-19, las FARC, el ELN y las Milicias Bolivarianas en la zona nororiental y centroccidental de la ciudad de Medellín y a la par, se concentra la delincuencia común de los

llamados “combos” en los barrios, lo cual también coincide con el establecimiento del narcotráfico y las escuelas de sicarios en Aranjuez, Manrique, Santa Cruz y San Javier (CNMH, 2017 y Comisión de la Verdad 2022).

La parte alta de la comuna 3 fue el sector estratégico de grupos guerrilleros, Gloria Naranjo (2023) menciona que en barrios como: Bello Oriente, Carambolas, San José la Cima, La Cruz y La Honda se encontraba la presencia de los frentes 5, 9 y 34 de las FARC EP, ya que estos barrios eran la periferia que conectaba lo rural con lo urbano por medio de corredores estratégicos que permitían el camuflaje, la distribución de armamento pesado y la comunicación continua con bloques rurales.

En Manrique también se configuraron grupos paramilitares, algunos de estos surgieron como milicias y fueron transformando sus accionares, aliados y enemigos. De acuerdo con la Comisión de la Verdad (2022), algunos grupos milicianos en Medellín surgen desde la vertiente de grupos guerrilleros, empero, este no es un rasgo generalizador, ya que de alguna manera otros surgieron desde la vertiente paramilitar o transfiguraron sus acciones en vigilancia del territorio en cooperación con agentes institucionales del Estado “para las MPPP, a diferencia de las guerrillas, la Policía antes que un enemigo fue valorado como otro actor armado con el que se podía establecer cierta división de responsabilidades en la vigilancia del territorio [...]” (CNMH, 2017, p. 126).

Es de esta manera que el fenómeno del paramilitarismo en la comuna 3 se agudiza con el fin de erradicar todo lo que consideraban subversivo, lo anterior, apelando al derecho de autodefensa, además, el CNMH (2017) también afirma que la mayoría de los grupos paramilitares en la comuna tuvieron el aval de la fuerza pública para labores de inteligencia y el respaldo de gremios económicos. Al respecto, una mujer entrevistada menciona que:

a veces uno pues, eh, veía esos panfletos en los que amenazaban a todos, a todo el mundo, si usted era mujer, chao; vicioso, chao; hay gente que se tuvo que ir, decían pues que eran los paracos, y sí, emm, ellos llegaron fue dizque a limpiar y acabar con todo. Uno los veía, no sabía quiénes eran, ¿si me entiende? pero un, como se dice, secreto a voces es que estaban con la policía (P, comunicación personal, 14 de octubre de 2023).

En Manrique este grupo armado cobró la vida de militantes de la UP, en esta comuna, durante los años 2002-2003 se usaron diversos discursos y acciones de criminalización en contra

de las poblaciones desplazadas del barrio La Cruz y La Honda, barrios mayoritariamente contruidos y habitados por militantes de la UP, desplazados del Bajo Cauca Antioqueño y de Urabá, a esto, investigadoras sociales como Diana Arias le llaman la criminalización de la pobreza en la comuna 3 y la revictimización de las y los desplazados, “el hecho de vivir en La Honda y La Cruz y participar de acciones colectivas eran criminalizadas y los tomaban como guerrilleros” (comunicación personal, 28 de septiembre de 2023), lo anterior es confirmado por una de las mujeres militantes de la UP,

[...] en todos esos tiempos que había todas esas alzas de paramilitarismo en los barrios [...] a las víctimas que venían de los pueblos, de Urabá, por ejemplo, o de otros lugares, eran recriminados o hasta asesinados por solo el hecho de ser de esas zonas, porque eran zonas donde había mucha guerrilla (C, comunicación personal, 6 de diciembre del 2023).

Además de la radicalización de la lucha contrainsurgente y la criminalización de los barrios y sus habitantes, para inicios de los 2000, después de la muerte de Pablo Escobar, las disputas político-militares se exacerban en la ciudad, sin embargo, como lo menciona el CNMH (2020), en la ciudad de Medellín se da un proceso incongruente entre los fines políticos y las acciones militares de algunos grupos guerrilleros, paramilitares e incluso por parte de los agentes del Estado, lo anterior, hace que las dinámicas del conflicto en la ciudad se pueda leer desde otras miradas y otras prácticas no tan comunes en el resto del país.

Es de esta manera, que al hablar de actores armados en la comuna 3 se hace necesario mencionar que los actores institucionales del Estado actuaron y tuvieron relevancia en el conflicto armado urbano, siendo estos quienes legitimaron la violencia o incluso, incurrieron en formas de victimización contra la población civil, sobre esto una mujer entrevistada indica que: “para nadie era sorpresa decir que pues, la policía estaba con ellos, emm muchas veces ellos llegaban y la policía llegaba después como si nada, así era” (P, comunicación personal, 14 de octubre de 2023).

Lo anterior también pudo ser identificado en diversos textos del CNMH (2017 y 2022) que mencionan la participación de miembros y exmiembros de la policía y fuerzas armadas en bandas criminales que, en contravía de garantizar la seguridad y los derechos humanos, se establecieron como un actor armado más que perpetuó el conflicto en conjunto con otras organizaciones.

Comprender el establecimiento de los actores armados en la comuna 3 también permite hablar de la legitimación de estos. Como ya se mencionó, la relación de los actores armados ilegales con las diferentes esferas del Estado consolidó en Medellín, específicamente en una comuna como Manrique, las dinámicas barriales de la guerra, causando que los grupos armados se interesen por crear cierto orden en los territorios donde buscan establecerse, logrando que, en esta comuna, como en muchas otras de Medellín, la presencia y operatividad de los actores armados sea legitimada.

Con lo anterior, en medio del conflicto en la comuna se han establecido órdenes sociales y políticos e interacciones que impactan el territorio y a las mujeres, ya que algunas veces, sobre ellas recae la imposición de adquirir posturas o conductas, “cuando yo le dije lo de la limpieza, es eso... pues, si usted no era una mujer de casa o como esa gente decía, una buena mujer, la podían matar [...] sí, por acá mataron a muchas” (P, comunicación personal, 14 de octubre de 2023). La legitimación de los actores armados en la comuna debe ser leída desde diversas aristas, un ejemplo del fragmento anterior es el miedo, en el que las mujeres y la población en general debían aceptar el orden social para no tener represalias contra ellas o contra sus familias.

Sin embargo, la legitimación también puede ser leída por medio de la afectividad, ‘los muchachos’ como los nombran en algunos barrios, son sujetos que suelen tener relación directa con el territorio, que lo han habitado a lo largo de sus vidas e incluso, suelen ser hijos/as, primo/as, hermano/as, vecino/as y compañeros del mismo barrio; por consiguiente, el poder que ejercen los actores armados en los barrios puede ser otorgado y legitimado por la misma comunidad; una mujer entrevistada relata que los niños del barrio que ella vio crecer fueron quienes tomaron las armas y la lucha por el control de territorio: “eran los niños del barrio y siempre eran un grupito que ya ellos cogieron, y ya los armaron ¿quién? no sé quién les daría armas a ellos y los entrenó para dar balas” (P, comunicación personal, 14 de octubre del 2023)

Asimismo, surgen nociones tradicionales alrededor de las formas de victimización desde dos perspectivas -vertical y horizontal- la primera se ve reducida por los roles de víctima y victimario, donde se invisibilizan los escenarios de violencia; la segunda, en los que autores como Iván Orozco (2005) propone el término victimización horizontal haciendo referencia a escenarios donde los civiles pueden ser tanto actores (pasivos) sobre los cuales recae la violencia armada, como actores capaces de conducir de manera indirecta la violencia (no pasivos). Esta visión posibilita un acercamiento al carácter difuso y social que poseen aquellos escenarios de violencia, y plantea la necesidad de abandonar una definición única.

En este orden de ideas, se puede mencionar que las y los habitantes de la comuna 3 de la ciudad de Medellín en el contexto del conflicto armado urbano, presenciaron y vivieron diversas formas de ampliación del conflicto, las llamadas fronteras invisibles o imaginarias son formas de control asociadas con el homicidio que establecieron los diversos grupos armados en los barrios, de acuerdo con el CNMH (2011) muchos habitantes de las comunas, sin hacer parte de los grupos armados o de acciones delictivas, fueron asesinados/as al quebrantar un código que si bien no era establecido legalmente, si era conocido por las personas como algo que no podía ser vulnerado, pasar de cierto lugar a otro podía terminar con la vida de alguna persona.

eso era muy feo porque yo le empacaba a mi marido una coquita de arroz con huevo o con una tajadita y por allá en la curva entrando pal Pinal bajaban la gente del bus, decían: ‘súbase, hágase usted allí’ y los que hacían para un ladito decían: ‘¡hijueputa!’

(...) y entonces los bajaban, bajaban todos los hombres, les hacían quitar los zapatos, los miraban hasta las ‘güevas’ y súbase al bus, usted se queda aquí y el bus arrancaba y dejaba los dos o tres que bajaban y seguía.

(...) y ahí mismo, al momentito se sentía ¡ta ta ta ta! (...) después que ¡ay, ya mataron a fulano! (M3, comunicación personal, 21 de septiembre de 2023)

Refiriendo anteriormente la estrategia que utilizaban los grupos armados en el control de la movilidad y del uso del transporte público.

5.1.1 Caso operación Estrella VI

Para el año 2003, se ejecuta la operación Estrella VI en la zona nororiental, específicamente en los barrios La Cruz, La Honda y Bello Oriente. En el marco del conversatorio: *Aportes a la comprensión de daños territoriales en la comuna 3, Manrique*, Adriana Arboleda, directora de la Corporación Jurídica Libertad -CJL-, menciona que esta es la continuidad a la operación Orión y el establecimiento del paramilitarismo en las comunas “la operación Estrella VI fue antecedida por la idea de realizar varias operaciones más en la zona nororiental, muchas de las prácticas de Orión fueron replicadas en la Estrella VI” (28 de septiembre del 2023).

Esta operación no fue un hecho aislado, por el contrario, hizo parte de las prácticas de control que perpetuó el Estado en contra de la población. La operación Estrella VI tuvo lugar a lo largo de tres días, dando inicio el 17 de enero del 2003, de acuerdo con la Comisión de la Verdad (2020), en esta operación participaron más de mil efectivos de las fuerzas armadas, entre agentes de la policía, soldados de la cuarta brigada, CTI y fiscales; asimismo, fueron detenidas 67 personas y 52 fueron judicializadas. En el conversatorio, Adriana Arboleda también menciona que la Operación Estrella VI es un crimen de Estado, en este sentido, la Comisión (2020) también sustenta que las y los habitantes del sector expresan que no solo veían fuerzas estatales, sino que, también veían personas encapuchadas y civiles que entraban a los barrios armados, allanaban viviendas y realizaban capturas a personas que integraban organizaciones sociales en el barrio, esta operación dejó como resultado violaciones a los derechos humanos, asesinatos y desapariciones forzadas.

Un asunto a resaltar es el contexto en el cual se desarrolla la ya mencionada operación, barrios como La Honda, La Cruz y Bello Oriente se encuentran ubicados en la periferia de la comuna 3, estos fueron principalmente fundados y habitados por personas desplazadas provenientes de diversos lugares y regiones del país, incluyendo la colonia de Urabá, la cual llegó a la ciudad huyendo de la persecución política y el genocidio contra militantes de la UP, reconocer lo anterior, permite comprender que el desarrollo de esta operación como una estigmatización y nueva forma de victimización a las y los habitantes de estos barrios, ampliando esta idea, una mujer militante de la UP, relata que:

[...] ahí queda el proceso del partido político y que coge fuerza por lo mismo, pero que el Estado no le conviene eso y termina con todo, arrasando con mucha gente, porque mucha gente que no fue UP tuvo que sufrir la violencia por solo vivir ... en el territorio. Mucha gente que simplemente pasaba y saludaba al compañero que se había lanzado al Consejo, y eso lo hacía ya hacer parte del proceso [...] entonces siguen señalando el proceso de UP como un proceso de gente insurgente... un proceso guerrillero [...] Pues cuando nosotros llegamos acá, los que eran de acá, de Medellín, de la ciudad, los que eran ciudadanos nos miraban feo, pues porque esa gente, pues cierto, manada de guerrilleros (C, comunicación personal, 6 de diciembre del 2023).

En este sentido, la operación Estrella VI fue revictimizante y estigmatizante, se usaron discursos y acciones de criminalización en contra de la población desplazada que trascendió a lo largo de los años “se les asignó la etiqueta de barrio guerrillero, todo el territorio, todo el que lo habita, todo el que vive allí era denominado guerrilla” (Diana Arias, comunicación personal, 28 de septiembre del 2023)

Es de esta manera que, en estos barrios las lideresas, los líderes, organizaciones sociales y las Juntas de Acción Comunal se vieron sometidos a señalamientos y maltratos generando desplazamientos masivos y el rompimiento de los procesos sociales comunitarios, ellos y ellas mismas fueron las que llevaron la labor de denuncia y acompañamiento a la comunidad y es por esto, que eran “potenciales víctimas de la guerra vivida por su labor comunitaria” (Comisión de la Verdad, 2020, p. 27).

Resaltar el rompimiento de los lazos sociales y comunitarios como consecuencia del conflicto armado en medio de la Estrella VI, invita a reconocer, después de 20 años de la operación, la necesidad de restaurar la confianza, colaboración y juntanza, lo que implica no solo la restauración en las infraestructuras físicas, sino también la priorización de la construcción de puentes emocionales que reparen el tejido social en los territorios:

El hecho de que llegáramos acá y nos tocara desplazarnos de un lado a otro, no era ni simplemente si tú eras mala, sino que el mero miedo que yo sentía de saber si...Si usted estaba en la misma condición mía o simplemente estaba mirando a dónde vivo yo, ¿Cierto? Porque me tocó salir de allá desplazada, porque no era guerrillera, pero estuve en un proceso social, porque fui de un proceso político, porque en mi familia, no sé, hubo alguien que se fue para la guerra. O... alguna cosa similar a esa (C, comunicación personal, 6 de diciembre del 2023).

Finalmente, para cerrar la contextualización del conflicto armado en la comuna 3, resaltamos el manifiesto del primer encuentro de colonias de Manrique, en el cual se hace un llamado a la importancia de los procesos comunitarios y solidarios para la construcción de territorio “Agarremos nuestras manos, como quien coge un azadón para escarbar la tierra, hagamos el pacto de caminar juntos hacia un objetivo, de cuidarnos y protegernos, de participar y exigir los derechos,

de defender este territorio de la Comuna 3 y, en fin, seguir en la búsqueda de felicidad, de reparación y de justicia” (Cartilla conmemorativa, 2018).

Figura 4

XIII Foro de Memoria de Manrique- ASOLAVIDI



5.2 Mujeres en el contexto del conflicto armado en la ciudad de Medellín

“sin mujeres no hay verdad completa” (Comisión de la Verdad, 2022b, p. 30).

Relatar a las mujeres en el contexto del conflicto armado urbano permite reconocernos dentro del conflicto y dar cuenta de manera diferenciada la diversidad de roles y lugares que ocupamos, de las diferentes identidades que transitamos y/o desarrollamos, ya sea por imposición o por elección, por el cuidado a la integridad propia o ajena

De acuerdo con la Comisión (2022b), el conflicto armado impacta en el territorio, vida, seres queridos y cuerpo de las mujeres, es en este sentido que, las mujeres perse están expuestas a diversas violencias. El conflicto armado urbano ha influido en la vida de las mujeres de manera directa e indirecta; a algunas mujeres les costó la vida, otras sobrevivieron, unas fueron desplazadas de sus lugares de origen y fueron victimizadas en varias ocasiones, para algunas el conflicto fue la destrucción de su vida, a unas cuantas les marcó su cuerpo, también hubo quienes rompieron sus lazos sociales a causa de este y otras lucharon hasta el cansancio por construir paz en medio de la violencia; sin embargo, desde los feminismos populares reconocemos un común denominador para las mujeres en el marco del conflicto armado urbano y aún en otros contextos, puesto que nos encontramos enmarcadas en una matriz de poder patriarcal que posiciona y perpetua violencias en contra de las mujeres.

Dimensionar el sistema patriarcal en medio del conflicto armado urbano, permite comprender el continuum de violencias que se han enmarcado sobre las mujeres por el hecho de ser mujeres, “Los impactos del conflicto armado en las mujeres fueron desproporcionados justamente por la existencia previa del patriarcado en la sociedad y en la cultura” (Comisión de la verdad, 2022b, p. 177). Es de esta manera que las violencias que las mujeres viven a lo largo de su vida, en medio o no del conflicto armado, hacen parte de un entramado sistemático que atenta contra ellas en la esfera pública y privada.

5.2.1 Nacer y vivir en el conflicto: lo que es vivir siendo niña en el contexto del conflicto armado urbano

Entendiendo que hay una matriz de poder patriarcal que instaura modelos y establece roles y normas, nacer en medio de un conflicto armado urbano es nacer no solo bajo lo ya instaurado por dicha matriz, sino también por las diferentes configuraciones legitimadas en el marco de una cotidianidad violenta en el que “los hombres involucrados en la guerra reafirman una masculinidad centrada en el poder de la fuerza y en el uso de la violencia” (Comisión de la Verdad, 2022b, p. 33).

Según datos de la Unidad de Víctimas de Colombia (2021), entre los años 1985 y 2021, el conflicto armado colombiano afectó de manera directa a más de dos millones de niños, niñas y adolescentes, lo anterior por medio de diversas formas de victimización, entre las cuales se

destacan: el desplazamiento forzado, el confinamiento, el reclutamiento por parte de grupos armados, el abuso y la violencia sexual, entre otras.

Las mujeres nacidas en este contexto experimentan desafíos marcados por la violencia constante. La adaptación a un entorno hostil puede influir en su construcción identitaria y desarrollar una necesidad de utilizar la resiliencia como una herramienta que le permite superar desmanes de su vida desde una temprana edad. En el marco del conflicto armado urbano aumenta la vulneración de los derechos de las niñas y adolescentes, las violencias enmarcadas en los territorios trastocan sus cuerpos y experiencias; muchas son directamente afectadas por los grupos armados, creciendo con el miedo y con costumbres que afectan su vida cotidiana y su manera de relacionarse y formar redes de apoyo sólidas. De acuerdo con el relato de una mujer entrevistada, el conflicto afectó hasta la cotidianidad de los niños y niñas:

Mis hijos nunca pudieron jugar eso, ¿por qué?, por el miedo de que de pronto cuando menos pensaba se armaba la balacera, entonces mis hijos no podían estar en la calle, y no solamente mis hijos, ningún niño podía estar en la calle. Por aquí a eso de las siete de la noche o seis de la tarde ya la calle estaba sola (P, comunicación personal, 14 de octubre del 2023).

Por otra parte, algunos grupos armados mostraban interés en reclutar niños y niñas con el fin de utilizarlos como participantes activos del conflicto, poniendo en peligro su seguridad y bienestar. Por consiguiente, crecer en medio del conflicto armado también implicó para algunas niñas la vinculación con grupos al margen de la ley, obligándolas a participar directamente de las acciones violentas del conflicto; en el tomo *no es un mal menor* de la Comisión de la Verdad (2022d), se especifica la forma en la que algunos niños y niñas fueron vinculadas como victimarios por medio de la persuasión y falsas promesas o a su vez, fueron obligados a ser parte de grupos armados por medio de amenazas y castigos, es de esta manera, que al ser enlazados con grupos armados cumplen roles en acciones violentas e ilícitas que afectan su desarrollo y vulneran sus derechos humanos.

La Comisión de la Verdad (2022d), también evidencia que históricamente a las niñas vinculadas a grupos armados se les ha negado su condición de víctimas, creando una narrativa deshumanizante que atraviesa sus experiencias y genera daños irreparables en sus vidas, transgrediendo sus derechos humanos, su integridad física, sexual y reproductiva.

Simultáneamente, el conflicto armado urbano ha expuesto durante décadas a las niñas y adolescentes a impactos directos en su salud física y mental, una mujer entrevistada evidencia consecuencias a largo plazo, específicamente, relata lo que fue para su hija crecer inmersa en el contexto de conflicto armado, recordando las transformaciones ocurridas en su entorno, marcándose así, el duradero impacto generacional, desde presenciar amigos convirtiéndose en delincuentes, hasta confrontar actos violentos cometidos contra amigas:

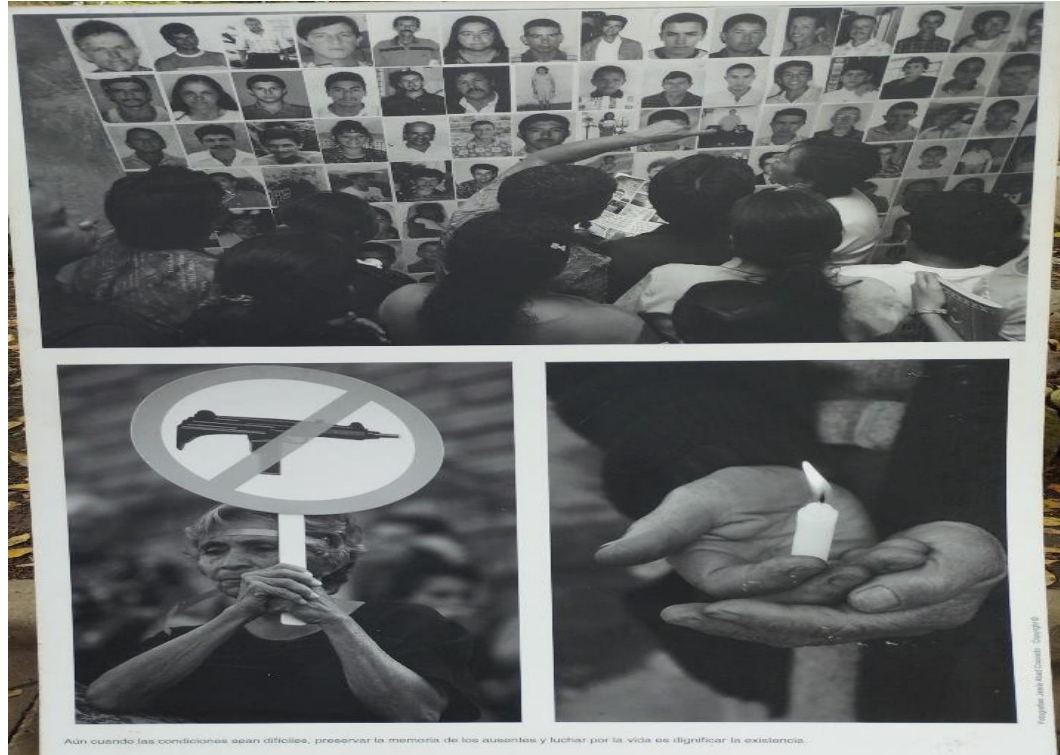
Por ejemplo, con mi hija, ella ya tiene 20 años, pero hablamos y ella me dice: ‘má, te acuerdas cómo mataron a Fulanito o cómo murió Perano’ y esos son recuerdos muy duros, porque uno va a ver y ellos eran pelados. Mi hija fue una niña que nació y creció en medio del conflicto, que tuvo que ver cómo sus amigos del barrio se convirtieron en pillos y como a sus amigas las mataron o las violaron, y como otras familias enteras mejor se fueron del barrio, pero todo Medellín estaba así, entonces mejor nosotros nos quedamos (P, comunicación personal, 14 de octubre del 2023).

En conclusión, la matriz de poder patriarcal que establece roles y normas se entrelaza con las configuraciones de violencia cotidiana en las que se refuerzan ideas de masculinidad basada en la violencia y el uso de la fuerza, estas configuraciones marcan las experiencias de las niñas y jóvenes a lo largo de los años, aun después del conflicto.

5.2.2 “No parimos hijos para la guerra”

Figura 5

XIII foro de memoria de Manrique, Exposición-ASOLAVIDI



El título del presente subcapítulo ha sido la consigna de varias organizaciones de mujeres constructoras de paz y también, fue una frase contundente de una de las mujeres entrevistadas en la comuna 3 (C, comunicación personal, 6 de diciembre del 2023). De esta manera, hablar de mujeres desde los feminismos populares es reconocer que a nosotras se nos ha adjudicado roles y labores de cuidado y afecto, es de este modo, que el ser madre ha estado históricamente relacionado con el significado de una mujer que cuida de sus seres queridos, de la comunidad y el territorio.

Durante el conflicto armado las mujeres madres se enfrentaron a diversas situaciones que trastocaron sus experiencias, impactando sus vidas y las de sus seres queridos. Las madres cuidadoras destacan como figuras poderosas que encarnan la resiliencia y capacidad de cambio en la comunidad, su proceso va más allá de las labores de cuidado, implica también una constante adaptación en situaciones adversas y transformación para hacer frente a los desafíos hostiles, reconociendo cada acción que las llevó a la defensa de la vida de sus hijos/as y sus seres queridos en general, ya que a menudo se encontraban en medio de circunstancias que demandan no solo

atención, sino también una gran cantidad de recursos físicos, sociales y/o emocionales "yo cogía a mis hijos, vamos a escondernos allá, porque desde arriba de donde nosotros vivíamos, en esas montañas disparaban a los muchachos de la cuadra y nos caían a nosotros las balas" (P, comunicación personal, 14 de octubre del 2023)

En este contexto, gracias a esta adaptabilidad, las madres cuidadoras fueron mujeres en constante aprendizaje y crecimiento para lograr atender las necesidades de las personas a su cargo, mientras defienden la vida propia y la de los suyos. La decisión de algunas madres fue permanecer en su comunidad pese a las adversidades y visibilizar pensamientos y emociones de las mujeres, como lo mencionan en una de las entrevistas:

[...] Las mujeres fuimos capaces de proteger incluso a nuestros esposos de la violencia para poder seguir construyendo, porque cuando la violencia se arraigó contra los hombres, las mujeres salieron a defender, a defender sus casas, a defender sus hijos, a defender procesos como lo hacemos ahora [...] porque digamos que somos las que cuidamos, somos las que estamos pendientes, incluso somos las economistas de los hogares, entonces, somos las que distribuimos, somos las que corregimos, las que educamos (C, comunicación personal, 6 de diciembre del 2023).

En una sociedad con un modelo económico capitalista impuesto sobre la vida de las mujeres, algunas madres deben ser proveedoras en sus hogares y fueron ellas quienes día a día en medio del conflicto debían salir a trabajar para conseguir suplir las necesidades básicas de sus familias, a lo anterior, Magda Potok (2015), lo describe como el 'estigma de la mala madre', puesto que son las madres quienes deben dejar a sus hijos e hijas solas para irse a trabajar, recayendo sobre ellas este estigma y sentimientos como estrés, culpa y frustración por no poder cuidar de su familia, ¿cómo puede una madre no sentir culpa y frustración al no ver crecer a sus hijos e hijas? Es de esta manera que en el contexto del conflicto armado en la comuna 3 estos sentimientos se exacerban, puesto que el desafío no es solo dejar a sus hijos e hijas mientras ellas trabajan lejos, es vivir con el constante miedo de que les pase algo en su ausencia, el temor de que sean alcanzados por una bala o verse involucrados en los grupos armados al no estar bajo su protección.

En el último encuentro realizado con ASOMUJPAR, al preguntarle a las mujeres madres como fue su experiencia en el conflicto armado urbano de la comuna, surge la historia de una mujer

madre soltera, racializada y desplazada que más allá de lo establecido en las labores de cuidado tuvo que trasladarse a otra ciudad lejos de sus hijos para trabajar y lograr proveer las necesidades básicas de su familia

Sí, claro. Que yo me venía casi todos los fines de semana [...] un festivo, yo venía viajando, el día de la madre, yo venía viajando para venirles a dar vueltecitas, para que no se vayan a ir para ninguna parte y supieran que yo estaba ahí y que yo estaba pendiente. Les mandaba hasta el mercado para que no salieran a la calle, de allá yo mandaba una caja para que ellos la recibieran [...] para que no salieran para la calle. Era horrible, fue horrible (M15, comunicación personal, 13 de diciembre del 2).

En medio del contexto del conflicto armado urbano, sobre las mujeres madres continuó recayendo las labores de cuidado, no obstante, hablar de madres en el conflicto armado amplía esta mirada, para las mujeres entrevistadas, el ser madre no se desliga de ser mujer. El papel de las madres se ve afectado por la complejidad de las situaciones que surgen en medio de un conflicto armado, la participación de sus parejas o seres queridos como actores armados las obligó a buscar estrategias y tomar decisiones ante situaciones impuestas por el mismo. Ante esto, una mujer entrevistada expresa desde su propia experiencia en el conflicto armado la forma en que algunas madres se convierten en cómplices de sus hijos como actores al margen de la ley, creando una espiral de legitimación que encarna la violencia en la comuna: “las mamás muchas veces por el barrio les guardaban las armas a los hijos [...] Sí claro, ahí donde yo vivía, enseguida había una señora que le guardaba las armas al sobrino y a los muchachos de la cuadra” (P, comunicación personal, 14 de octubre del 2023).

A pesar de que las madres no 'paren' hijos con la intención de que participen en la guerra, el conflicto armado en la comuna impactó la vida de jóvenes, niños/as y adolescentes de manera directa, haciéndolos parte de bandos ya sea por necesidad, motivaciones personales o engaños. Acerca de lo ya mencionado, una mujer entrevistada comenta los dilemas éticos y personales que implica lo anterior para las madres:

Pero es muy complejo, por lo que te decía, porque ahí en ese barrio vive tu mamá, vos sos el pillo, pero allá vive tu mamá, vive tu hermana, tus tíos, tus abuelos, tu todo, ¿cierto? Para

muchas personas ese pelado es el más malo porque ha matado y ha robado no sé cuánto, pero esa familia defiende su hijo con todo [...] entonces es muy complejo (C, comunicación personal, 6 de diciembre).

El testimonio de las madres militantes de la UP revela una dimensión profunda de la complejidad que enfrenta una mujer en el marco del conflicto armado en la encrucijada entre la defensa de ideales políticos, la preocupación por la seguridad y el bienestar de sus seres queridos. La experiencia de una madre dedicada al trabajo social por medio de la construcción de paz, cuyo hijo decide unirse a grupos paramilitares, subraya la paradoja que enfrentan estas mujeres, ya que pesar de sus esfuerzos por inculcar valores de paz y justicia, se ven confrontadas con la realidad de que sus hijos, motivados por diversas razones, toman caminos opuestos, este conflicto interno destaca la profunda fractura ética y moral que permea las dinámicas familiares, donde la cohesión se ve amenazada por ideologías divergentes. La ironía de esta situación pone de manifiesto la imprevisibilidad y la imposibilidad de controlar completamente las elecciones de los hijos o incluso de sí misma.

¿Cierto?, entonces muchas mujeres de esas por proteger a sus familias también cogieron a la insurgencia, muchas de ellas fueron guerrilleras, tuvieron hijos guerrilleros, muchos de ellos tuvieron hijos paramilitares, muchos de ellos, o sea... ¿y qué culpa tengo yo?, después de que yo levanté a mi hijo con los mejores principios, y que mi hijo me diga, “no es que la única opción que hay es coger un arma mamá (comunicación personal, 20 de octubre del 2023).

En este sentido, es crucial reconocer la carga emocional y psicológica que soportan estas mujeres y la valentía que radica no solo en su lucha por la construcción de paz, sino también en su capacidad para afrontar las complejidades emocionales y éticas que surgen en medio de un conflicto que ha desgarrado a la sociedad colombiana a lo largo de los años.

Finalmente, hablar de madres desde los feminismos populares implica reconocer esos roles atribuidos tradicionalmente, en los cuales se vincula a la idea del cuidado y protección, a su vez, reconociendo que las madres enfrentaron no solo labores de cuidado, sino también la constante amenaza de la violencia y la necesidad de proveer para salvaguardar sus familias. Se destaca,

además, la valentía y la determinación de las mujeres para enfrentar adversidades y la construcción de paz como punto de llegada al bienestar de sus familias.

5.2.3 Defensa y cuidado de la vida: mujeres escudo en el conflicto armado

En medio del conflicto armado urbano en la comuna 3, los hombres fueron involucrados y eran vistos como enemigos directos en la guerra. De acuerdo con Andrea Lissett Pérez et al (2014), las figuras masculinas del barrio eran el blanco de los grupos armados, por esta razón, muchas mujeres debían asumir roles de protección de sus familias y de la comunidad en sí, eran ellas quienes desafiaban el miedo y confrontaban a los distintos actores armados e instituciones del Estado con el fin de buscar alternativas que les brindara protección de sus derechos y los de su comunidad, “Algunas de las acciones que han emprendido para hacerle frente a los territorios en manos de los actores generadores de inseguridad, han sido salir con palos y linternas para defenderse” (Caicedo-Luz, 2013, p. 130).

Las mujeres han asumido roles de defensoras y protectoras comunitarias, desempeñando un papel crucial como escudos humanos en el conflicto armado que se ha vivido en Manrique. Por esto, han enfrentado la complejidad de un entorno marcado por la violencia, siendo la presencia de estas mujeres valientes fundamental para la estabilidad y resistencia de la comunidad,

Porque, más que todo les tiraban a los muchachos, a los hombres. Entonces uno por lo general tenía que irse con el hombre hasta acompañarlo, vea, todas las mujeres teníamos que salir con los hijos, con los esposos, a acompañarlos a que cogieran el transporte, porque o si no, ellos arriba los cogían, o si cogían pa´ bajo, los de los combos de abajo los cogían y les daban bala, entonces muchas veces nos tocaba llevarlos hasta el transporte por la violencia que había (P, comunicación personal, 14 de octubre).

En este sentido, en este contexto del conflicto armado urbano algunas mujeres como escudo han emergido como lideresas en sus barrios, trabajando para mitigar el impacto devastador de la guerra urbana, su labor abarca desde la protección física hasta la construcción de redes de apoyo psicosocial, enfrentándose no sólo a las amenazas externas, sino también a los desafíos internos generados por la desconfianza en la comunidad.

Debido al contexto en que se encontraban, algunas mujeres eran las encargadas de salir de sus casas y realizar los asuntos por fuera del hogar, en muchas ocasiones, cuando la violencia había escalado con mayor fuerza, las mujeres debían salir a trabajar y proveer lo necesario para el hogar; cuando alguien en el hogar se enfermaba eran las mujeres quienes debían salir en busca de soluciones; un ejemplo de lo anterior se puede contrastar en el relato de una de las mujeres entrevistadas:

Lo que pasa es que en ese caso los hombres tenían más riesgo que las mujeres, pues era más fácil que si tu hijo saliera, asesinaran a tu hijo que, a tu hija, entonces era más fácil que si salía tu esposo, que asesinaran a tu esposo que a tu esposa, entonces por obligación, por sobrevivir, por sobrevivencia, pues les tocó salir a las calles a ellas (C. comunicación personal, 6 de diciembre de 2023).

En relación con esto, otra mujer entrevistada también hace alusión a la manera en que sus tías, abuela y madre debían proteger a los únicos hombres de la casa, cuando algún actor armado llegaba a los hogares para saber quiénes vivían allí, eran las mujeres quienes ponían sus cuerpos para que a los hombres no les pasara nada “ellas lo que hicieron fue como no cambiar la dinámica que estaban teniendo, que era compartir un momento viendo televisión, para no generar sospechas, sino ‘irsen’ juntando para tapar a sus dos hermanos hombres [...]” (P, comunicación personal, 14 de octubre del 2023).

Con lo anterior, la realidad de vivir en una zona afectada por el conflicto muestra que estas mujeres no solo han demostrado coraje físico al enfrentarse a las amenazas directas, sino también una valentía moral al desafiar las estructuras de poder que perpetúan la violencia, han abogado por la paz, la justicia y la reconciliación, promoviendo un diálogo inclusivo que busque soluciones a largo plazo. El papel de estas mujeres como escudos no se limita a la protección física, sino que también se extiende a la defensa de los derechos humanos y la construcción de una sociedad más equitativa, es posible observar que han trabajado incansablemente para empoderar a otras mujeres, promoviendo la educación y la participación en la toma de decisiones comunitarias. Teniendo en cuenta lo anterior, Florence Thomas comenta que “mientras tanto ellas soportan las guerras, padecen las guerras, aguantan las guerras; algunas participan y se solidarizan con las guerras y los guerreros, pero la mayoría no entiende las guerras, maldice las guerras” (2001, p.120).

5.2.4 *El cuerpo de las mujeres como territorio*

El cuerpo de la mujer es más que un simple receptáculo físico; es su territorio primordial, el santuario donde habita su esencia, su historia y su identidad. Es el primer territorio que habita, donde la vida y la experiencia se entrelazan en una constante de percepciones y realidades. En el marco del conflicto armado urbano, las mujeres se encuentran en una encrucijada de opresión y resistencia, donde sus cuerpos, lejos de ser reconocidos como santuarios de esencia e identidad, se convierten en campos de batalla simbólicos y físicos. La influencia de los mecanismos de poder heteronormativos y los discursos hegemónicos y patriarcales, traspasa profundamente la experiencia femenina perpetuando una subordinación arraigada en estructuras sociales que legitiman la violencia y la explotación.

En este sentido, el cuerpo de la mujer, concebido como su territorio primordial, se ve profanado y usurpado por fuerzas que buscan imponer su dominio y control. La lucha de las mujeres por reclamar el derecho a su autonomía corporal y su integridad física y psicológica se convierte en un acto de resistencia frente a un sistema que busca invisibilizar o minimizar su propia experiencia vivencial. A modo de relato, una mujer entrevistada destaca que: “Y que acá las conocemos, mujeres que fueron violadas, después de haberles asesinado a su familia. Mujeres que les mataron a sus bebés, entonces eso es muy tenaz,” (C, comunicación personal, 6 de diciembre del 2023).

Estos mecanismos de poder se vuelven aún más evidentes y perniciosos, las narrativas patriarcales y hegemónicas que subyacen en la sociedad refuerzan la idea de que los cuerpos de las mujeres son objetos disponibles para ser utilizados y abusados en aras de los intereses de quienes tienen el poder. Se promueve una cultura de la dominación masculina, donde el control sobre el cuerpo de la mujer se convierte en una expresión de poder y superioridad. Sobre lo anterior, una mujer entrevistada relata la imposición que se ejercía sobre el cuerpo y la vida de las mujeres: “cuando yo le dije lo de la limpieza, es eso... pues, si usted no era una mujer de casa o como esa gente decía, una buena mujer, la podían matar [...] sí, por acá mataron a muchas” (P, comunicación personal, 14 de octubre de 2023).

Los discursos heteronormativos, que establecen normas rígidas sobre la sexualidad y el género, también contribuyen a la opresión de las mujeres en este contexto. Las mujeres que desafían estas normas, ya sea por su orientación sexual, identidad de género o simplemente por su

resistencia a la subyugación, enfrentan un mayor riesgo de ser blanco de violencia y abuso. Atendiendo a lo anterior se puede decir que, además gracias a las estrategias de poder heteronormativas y hegemónicas, la revictimización se extiende a través de las estructuras sociales y culturales, donde las mujeres a menudo enfrentan estigmatización y marginación debido a la violencia sufrida. Los estereotipos de género preexistentes se ven exacerbados, colocando a las mujeres en una posición de desventaja aún mayor; y la sociedad, en lugar de ofrecer un refugio, puede convertirse en un agente adicional de victimización al perpetuar el silencio y la impunidad que rodean estos crímenes.

La guerra se volvió una experiencia intrínseca para las mujeres, arraigadas en sus territorios por los lazos familiares y las responsabilidades comunitarias. Son las guardianas de la vida cotidiana, sosteniendo el tejido social y económico desde sus hogares y comunidades. Como lo menciona la Comisión de la Verdad (2022b), en este contexto de violencia y control, los cuerpos de las mujeres se convirtieron en campos de batalla, usados como botín de guerra, fuente de placer y herramienta de castigo. Los actores armados impusieron su dominio, deshumanizando a las mujeres y desplazándolas junto con sus familias. La violencia sexual y de género se utiliza como arma para intimidar, humillar y someter a las mujeres, perpetuando así un ciclo de opresión y sufrimiento.

El control sobre el cuerpo y la vida de las mujeres se erigió como una estrategia efectiva y como destaca la comisión de la verdad (2022b) los paramilitares, en su lucha contra las insurgencias, recurrieron a la violencia sexual y al desplazamiento forzado como medio de sometimiento y dominación. En suma, el cuerpo de la mujer se convirtió en un territorio de batalla, marcado por la violencia y el control, donde la lucha por el poder se manifestaba a través de la vulneración de los derechos más fundamentales.

Con relación a lo anterior, el cuerpo de la mujer concebido como primer territorio se ve afectado/trastocado profundamente por el conflicto armado urbano, donde los mecanismos de poder heteronormativos y patriarcales que refuerzan la idea de que los cuerpos de las mujeres son objetos disponibles para ser utilizados y abusados en aras de los intereses de quienes tienen el poder, y a su vez perpetúan la opresión y la explotación. Las mujeres enfrentan escenarios de revictimización que no se limitan al momento del conflicto, pues esta persiste en las secuelas que afectan la vida de las mujeres exacerbando estereotipos de género preexistentes y colocándolas en una posición de desventaja aún mayor.

5.2.5 *Mujeres en armas: las mujeres como actoras armadas*

Comprender a las mujeres como actoras armadas en el conflicto armado urbano permite hacer memoria y ahondar en sus dinámicas y experiencias como parte de grupos al margen de la ley. Resaltando la autonomía de las mujeres, es preciso mencionar que algunas entraban a estos grupos por decisiones propias, una mujer entrevistada relata la participación de mujeres jóvenes en el marco del conflicto de la comuna: "en ese tiempo también había muchachas incluidas allá, de hecho, yo cuando estaban en esas violencias, yo estaba estudiando y tenía compañeras que las llamaban y ellas salían a dar bala allá con ellos también" (P, comunicación personal, 14 de octubre del 2023). Es en este sentido ser parte de un grupo armado implicaba para las mujeres la realización de diversos roles y actividades con los que podían pasar desapercibidas, lo anterior enmarcado en la matriz patriarcal que adscribe un mayor poder en los hombres.

Algunas entrevistadas describen en sus relatos la manera en que las mujeres guardaban las armas, las recargaban y ayudaban a sus compañeros hombres en los enfrentamientos armados: "[...] Entonces los muchachos apenas vieron eso lo único que hicieron fue entregale las armas a las muchachas, a las mujeres. Ellas se ‘encaletaron’ las armas, todas, todas las armas se las ‘encaletaron’ ellas” (P, comunicación personal, 14 de octubre del 2023). A su vez indica que en el contexto del conflicto también está estructurado el patriarcado, en sus palabras:

Sí, había varias, habían varias, todavía hay, todavía hay. Una chica, hay una chica que le dicen “La terrible” ha gente qué mató, ¡jm! (ríe). Eh, pero digamos pues que eran más utilizadas de carrito que como actoras armadas como tal. O sea, eran las que portaban las armas, las que llevaban, las que, digamos las que utilizaban sexualmente pero no, no tenían un rol tan activo como decir: ‘son las que mandan acá’ no. Y eh, incluso hasta eso sigue siendo un ejercicio supremamente patriarcal, o sea, el asunto del man incluso en términos armados, eh, no es uno de los roles por los cuales las mujeres se identifiquen (P, comunicación personal, 14 de octubre de 2023).

Para algunas mujeres la elección de convertirse en actoras armadas fue también un acto de resistencia en un contexto donde las estructuras de poder heteropatriarcal perpetúan la subordinación de sí mismas, el hecho de tomar las armas puede ser percibido como una forma de

desafiar esas estructuras y reclamar un espacio de agencia y autonomía. Una de las entrevistadas habla de la necesidad de respetar la autonomía, reconociendo los procesos de las mujeres en armas y de este modo, lograr diálogos que lleven a la construcción de paz:

porque también hay conflictos armados que lo hacen las mujeres, entonces, digamos que seamos mujeres no nos exonera de las culpas que ‘haigamos’ cometido, de las cosas que ‘haigamos’ hecho; el hecho de que yo sea mujer no quiere decir que porque cogió un arma, ‘ay pobrecita, porque fue mujer, el hombre fue el que la llevó’, también hizo parte del proceso (C, comunicación personal, 6 de diciembre del 2023).

Por otra parte, el conflicto armado urbano es un fenómeno complejo, multifacético y de experiencias diferenciadas, las mujeres que eligen tomar las armas en este contexto optan por unirse a la insurgencia como una forma de proteger a sus familias y comunidades en un entorno donde las opciones son escasas y la supervivencia está en juego. La decisión de empuñar las armas puede surgir de la necesidad desesperada de encontrar medios para alimentar a sus seres queridos y protegerlos de la violencia y la opresión que enfrentan a diario “muchas mujeres de esas por proteger a sus familias también cogieron a la insurgencia, muchas de ellas fueron guerrilleras” (C, comunicación personal, 20 de octubre del 2023).

Sin embargo, es importante reconocer que las motivaciones detrás de esta elección pueden variar significativamente de una mujer a otra; algunas pueden ser impulsadas por ideales políticos y la búsqueda de justicia social, mientras que otras pueden verse obligadas por circunstancias económicas y sociales precarias; además, es crucial contextualizar estas decisiones dentro del marco de las condiciones extremas que puede enfrentar una comunidad afectada por el conflicto armado. La falta de acceso a oportunidades económicas, educativas, salubres, sociales y políticas puede limitar las opciones disponibles de las mujeres, dejándolas con pocas alternativas viables más allá de la participación de grupos armados “sobrevivir lo que uno puede hacer es eso, buscar sobrevivir, pura supervivencia” (C, comunicación personal, 20 de octubre del 2023)

En última instancia, entender las motivaciones y experiencias de las mujeres que eligen tomar las armas en el conflicto armado urbano requiere un análisis profundo y sensible de los contextos sociales, económicos y políticos a los que se encuentran inmersas; solo al abordar las causas subyacentes de la violencia y la desigualdad, y al ofrecer oportunidades reales de vida digna,

podemos aspirar a un futuro donde las mujeres de los múltiples contextos no se vean obligadas a recurrir a la violencia como un medio de supervivencia y resistencia.

5.2.6 *Rompimiento de lazos y pérdida de la cotidianidad:*

Trazar las líneas del conflicto armado que ha violentado a pueblos, comunidades y por ende a las mujeres, nos permite destacar que como se ha mencionado, este no se limitó a las zonas rurales del país, en lo urbano también se evidencia diversas formas de victimización como el desplazamiento forzado intra-comunal e intra-barrial, obligando a algunas mujeres a salir forzosamente de un territorio a otro en más de tres o cuatro ocasiones “Ahí vivimos un tiempo [El Pinal] de ahí nos desplazamos nuevamente para la Cruz, y en la Cruz estuvimos un tiempo, y ahí nos desplazamos para Andalucía, y de Andalucía definitivamente volvimos a la Cruz” (C, comunicación personal, 6 de diciembre del 2023). Lo anterior, permite observar que, en el marco del conflicto armado se agudiza el rompimiento de lazos familiares, comunitarios y sociales, este fenómeno social es el que obliga a personas, familias y comunidades enteras a abandonar sus hogares, sus raíces y sus vínculos afectivos para enfrentarse a la incertidumbre de un nuevo territorio.

El proceso de desplazamiento no solo implica dejar atrás la vida que conocían, sino también los sueños y las aspiraciones que tenían para el futuro y al llegar a nuevos espacios urbanos, muchas veces marginalizados y carentes de infraestructura adecuada, las personas se encuentran con el desafío de reconstruir sus vidas en un entorno desconocido y hostil. Debido a esto, en la comuna 3, las mujeres que llegaron desplazadas no perdieron únicamente su espacio físico, su casa en su vereda, su siembra o sus animales, también debieron adaptarse a la pérdida de bienes simbólicos, de referentes de vida que llevaban durante años. Llegaron a hacer vida a un lugar donde debían luchar por su subsistencia, por su derecho a habitar un lugar, a no ser desplazadas y violentadas en reiteradas ocasiones. No obstante, llegaron a vivir nuevamente el conflicto armado que se había trasladado a lo urbano y con esto, continuaron perdiendo sus formas cotidianas de vivir, de habitar un lugar y de relacionarse con la otredad. El relato de una mujer desde su experiencia da cuenta de lo mencionado:

vos hablas con cualquier persona que le haya tocado sufrir el desplazamiento, que no perdió un familiar pero que recuerda su casa; como regaba las matas, como se sentaba en la hamaca, como salía a vender su empanada en el barrio, como... bueno, infinidad de cosas; y que de una u otra manera eso le afectó su vida, para toda su vida, ¿Cierto?, porque así usted pueda progresar en otra ciudad, así usted pueda... O sea, fue lo que usted empezó a construir, fue lo que usted se soñó (C, comunicación personal, 20 de octubre del 2023).

En este sentido la pérdida de lazos familiares y comunitarios se intensifica debido a la invisibilización y los prejuicios, pero también a la pérdida de cotidianidad que enfrentan estas poblaciones desplazadas. Las personas relegadas a las laderas se enfrentan a señalamientos sociales que las estigmatizan y las marginan aún más; además, el temor constante a la presencia de grupos armados en estas áreas añade una capa de angustia y estrés a la vida diaria. La incertidumbre sobre la lealtad de antiguos conocidos, quienes podrían haberse unido a grupos armados, y la distancia física de amigos y vecinos de toda la vida profundizan el sentimiento de desarraigo y soledad; la pérdida de la red de apoyo social y emocional que solían brindar estas relaciones deja a las personas desplazadas en una situación de vulnerabilidad extrema, enfrentándose a desafíos que van más allá de lo material.

Es de esta manera que una experiencia significativa en la vida de las mujeres en el contexto del conflicto armado urbano ha sido la pérdida de la cotidianidad, la incertidumbre entre la vida y la muerte y la búsqueda única de supervivencia modificaron las formas de vida de las mujeres, el relacionamiento de ellas con los otros y otras, el sentido de comunidad e incluso, la forma en la que debían vestir o hasta que hora podían estar afuera de sus casas.

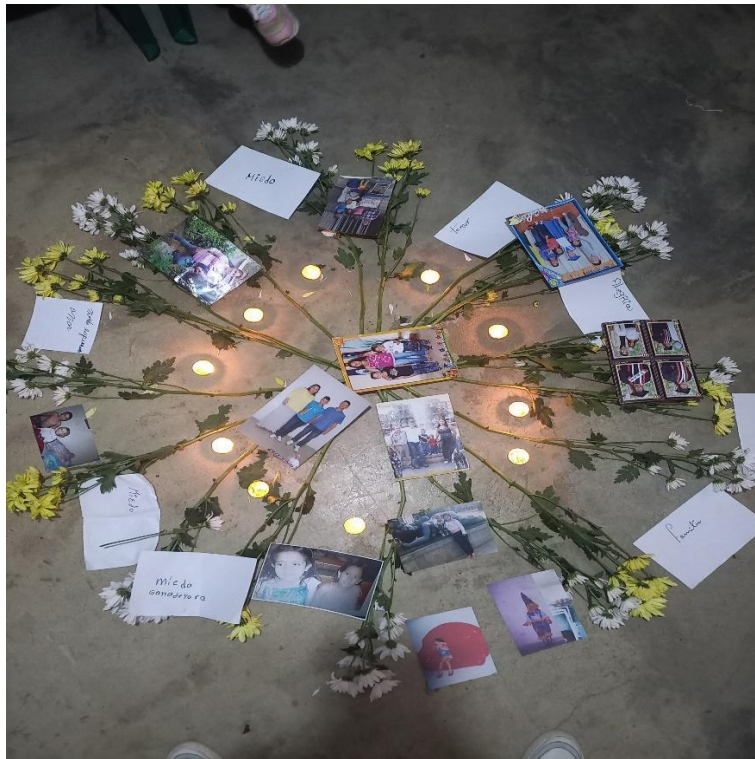
5.2.7 Otros mundos posibles: mujeres en la construcción de paz

Las mujeres constructoras de paz en el contexto del conflicto armado urbano en Medellín, especialmente en la Comuna 3, son agentes de cambio que han desafiado los estigmas de género y han liderado esfuerzos significativos para reconstruir el tejido social desgarrado por la violencia. Estas mujeres, a menudo invisibilizadas en medio de la guerra, han emergido como impulsoras de transformación, han enfrentado la adversidad y han abrazado roles diversos que van desde la mediación de conflictos hasta la promoción de la reconciliación y la construcción de redes de apoyo

en comunidades violentadas. Laura Cartagena et al (2016), destaca que las mujeres que llegaron desplazadas a la comuna 3 han emprendido un sinnúmero de acciones de resistencia y reivindicación, generando procesos de arraigo, identidad y pertenencia en la comuna; realizando tomas y acciones colectivas que rescatan el derecho a la ciudad, el derecho al territorio, a la paz y a ser reconocidas como habitantes de la comuna 3: "Ahorita lo que estamos haciendo es movernos del rótulo de víctima[...] no queremos seguir cargando con ese rótulo, somos una organización política y cultural de mujeres" (testimonio de una mujer de organización de base, p. 13).

Figura 6

Taller de memoria colectiva: experiencias de las mujeres en el conflicto armado urbano-ASOMUJPAR



La experiencia de las mujeres en este conflicto más allá de la victimización abarca la resiliencia y la búsqueda activa de soluciones pacíficas. Han sido testigas directas de la complejidad del conflicto armado urbano, viviendo el dolor de la pérdida y la destrucción, pero han convertido ese dolor en motivación para trabajar incansablemente por la paz, es por esto que, según Rutas del Conflicto (2022) las mujeres se enfrentan a retos como la persecución contra las mujeres líderes sociales y se evidencia violencia contra ellas mismas por participar en la construcción de paz.

Algunas de ellas en búsqueda de ambientes seguros, señalan la importancia de los procesos colectivos de mujeres en una ciudad como Medellín, donde a través de los años ellas se han peleado un lugar para hacer parte del entramado social y político:

Porque a pesar de que seguimos haciendo este trabajo, y a pesar de que seguimos en los procesos sociales que mueven, y que conforman organizaciones en defensa de los derechos humanos, en defensa de la vida [...] Porque cuando vos escuchas acá a una familia, una mujer que le mataron a su esposo, que le mataron a sus dos, sus tres hijos, y que siguen estos procesos, eso es bastante tenaz (C, comunicación personal, 6 de diciembre del 2023).

Generar procesos de paz en medio del conflicto armado no ha sido fácil para las mujeres, ha sido una construcción de ‘ires y venires’ a lo largo del tiempo que les ha permitido reconocer la importancia de la historia y la memoria “Porque a medida que hemos ido recorriendo, hemos ido conociendo la historia. Nos hemos dado la oportunidad de conocer las historias que son similares a las de nosotras, unas más dolorosas, otras más, digamos, que menos” (C, comunicación personal, 20 de octubre del 2023). Es de esta manera que las mismas mujeres resaltan sus raíces campesinas y sus diversas victimizaciones alrededor del desplazamiento forzado y el conflicto armado en general como una forma de tramitar sus dolores "yo digo que cada vez que uno va contando la historia, va sanando, uno va sacando y se va alivianando” (M14, comunicación personal, 13 de diciembre del 2023), las mujeres como constructoras de paz destacan la reconstrucción de los lazos sociales, la juntanza para los procesos comunitarios y las construcciones alrededor de la paz en lo rural y lo urbano.

En su papel de mediadoras han estado comprometidas con una paz sostenible y justa. Han abogado por la inclusión de las voces de las mujeres en la toma de decisiones, reconociendo que la paz duradera sólo puede lograrse cuando se respetan los derechos y las experiencias de todas y todos los miembros de la comunidad. En Manrique, han liderado proyectos comunitarios que fomentan la educación, el diálogo y la cooperación, además de trabajar para sanar las heridas visibles del conflicto, también abordan las cicatrices invisibles, proporcionando apoyo psicosocial y oportunidades para el empoderamiento económico. El testimonio de estas mujeres es un recordatorio poderoso de que la paz no es simplemente la ausencia de guerra, sino un proceso continuo de construcción colectiva. Su valentía y determinación sirven como faro de esperanza,

demostrando que, incluso en las circunstancias más desafiantes, es posible forjar un camino hacia la paz a través del liderazgo femenino y la solidaridad comunitaria.

A su vez, las mujeres enfatizan que la construcción de la paz trasciende el ámbito meramente político, convirtiéndose en una serie de decisiones cotidianas que deben ser impulsadas desde la tolerancia y la pertinencia de las acciones. Frecuentemente, se ven enfrentadas a situaciones injustas que despiertan sentimientos de impotencia. Sin embargo, entienden que la tolerancia y la prudencia son fundamentales para marcar la diferencia entre perpetuar actos injustos, hostiles o violentos, y trazar los senderos hacia la paz.

Durante una de las entrevistas, una mujer destacó que, en su experiencia personal en los procesos de construcción de paz, la tolerancia fue una de las herramientas fundamentales que le permitió mantenerse a salvo en medio del conflicto. Este testimonio subraya la importancia de cultivar la capacidad de tolerar las diferencias y de buscar soluciones pacíficas incluso en las circunstancias más adversas. La tolerancia no sólo implica la aceptación pasiva de la diversidad, sino también un compromiso activo con la reconciliación y la construcción de relaciones basadas en el respeto mutuo y la justicia:

[...] A raíz de la impotencia, porque qué tal tú salgas y están golpeando a alguien y no puedas hacer nada, pero que también la razón te dice [...] tienes que saber actuar en ese momento; [...] también es tolerancia y sabiduría (C, comunicación personal, 6 de diciembre del 2023).

Hablar de mujeres constructoras de paz también significa reconocer que por mucho tiempo el papel de estas mujeres estuvo relegado a un segundo lugar por la influencia de una matriz predominantemente patriarcal en la sociedad, resaltando aún más la importancia de estos procesos en los que las mujeres deben hacer más para ser escuchadas y cumplir con las labores de cuidado y afecto en sus hogares y en la comunidad, al indagar, una de las mujeres participantes del proyecto con ASOMUJPAR resalta que: "si nosotras somos las que hacemos los proyectos y los hombres lo presentan" (M3, comunicación personal, 13 de diciembre).

A pesar de los desafíos que enfrentan, estas mujeres han demostrado una resiliencia extraordinaria. Su dedicación a construir puentes en medio de la adversidad ha inspirado a la comunidad a resistir y buscar caminos alternativos hacia la paz. Reconocer y apoyar el trabajo de

estas mujeres en el conflicto armado urbano de la ciudad es esencial para construir una base sólida hacia la reconciliación y la transformación positiva de las comunidades afectadas por la violencia en la ciudad de Medellín.

5.3 Formas de organización: hogar, redes de apoyo y memoria colectiva

En medio de este contexto algunas mujeres tejieron juntanza como respuesta a la necesidad de hacer de la existencia algo más transitable, logrando el surgir y construir otras formas de habitar el territorio en comunidad, es de esta manera que se entrelazan los relatos y experiencias alrededor del cuidado y la defensa de la vida, visibilizando las diversas formas en las que las mujeres optaron por organizarse, algunas en la búsqueda de espacios seguros donde desarrollar proyectos colectivos y formas de caminar con mujeres que han vivido en carne propia el conflicto armado y otras, que se encontraron por necesidad o llegaron a los espacios por casualidad.

Las mujeres desarrollaron formas en las que abordaron sus necesidades adaptándose a las circunstancias según sus capacidades. En uno de los talleres se relató cómo se unían no sólo para consolidar ideas, proyectos colectivos, expresar, transmitir y transformar las emociones del momento, sino también alrededor de cómo sobrellevar la vida y el cuidado de la misma a través de la unión con otras mujeres, nombrando una de las formas de sanación, la unión con otras mujeres “[...] uno porque ya va haciendo amistades y va compartiendo la vida con otras personas que tienen similares o más problemas que uno” (M3, comunicación personal, 21 de septiembre del 2023).

Con relación a lo anterior, la Comisión de la Verdad (2022b) enmarca que, cuando el conflicto armado estaba arrasando con las diversas comunidades, surgieron algunos movimientos de mujeres que marcharon por distintos rincones de la ciudad entrelazando sus historias, extendiendo las redes de apoyo y denunciando públicamente las formas de victimización por parte de los actores armados ilegales y los agentes institucionales.

Figura 7*Taller de redes de apoyo. Mujeres ASOMUJPAR*

No obstante, es importante reconocer que no todas las mujeres optaron por vincularse a organizaciones formales como respuesta a las adversidades que enfrentaban, algunas de ellas encontraron su forma de organización y resistencia desde espacios más íntimos como sus propios hogares, junto a las mujeres más cercanas a ellas, sus familiares o conocidas de confianza, movidas por el sentimiento de temor que les generaban los enfrentamientos, ya que estos no tenían horarios y se daban sin aviso previo a la comunidad. Incluso en uno de los encuentros con las mujeres, mientras se realizaba la técnica de cartografía de redes de apoyo, ellas podían dibujar el barrio y los espacios que consideraban seguros, allí se les preguntó por el barrio en los años pasados, a lo que muchas respondieron que preferían no salir por el miedo constante que sentían al estar en la calle, “la seguridad era en la casa, aunque bueno, uno ni salía a la acera” (M2, comunicación personal, 2 de noviembre del 2023).

Para estas mujeres la prioridad era la supervivencia y el resguardo ante un entorno hostil y peligroso; la sensación de seguridad que les brindaba permanecer en el anonimato y no ser reconocidas en la comunidad, era también fundamental para protegerse a sí mismas y a sus seres

queridos, ya que en ocasiones a pesar de conocer a las personas no sabían si al desplazarse a la ciudad, algún vecino del pueblo se había unido a cualquier grupo armado al margen de la ley:

Es que es muy compleja la situación, o sea, muchas de las víctimas que salieron desplazadas, después de ser víctimas se volvieron victimarios...por cualquier beneficio, por cualquier cosa se volvieron victimarios, entonces eso hizo esta guerra más dura, porque usted ve, ese compañero o ese vecino que se crio al lado suyo que es el que le hace daño a tu familia (C, comunicación personal, 20 de octubre del 2023).

Estas formas de organización desde el ámbito doméstico no son menos valiosas ni menos significativas que aquellas que se gestaban en espacios más públicos; por el contrario, reflejan la capacidad de las mujeres para adaptarse y resistir en condiciones adversas, utilizando recursos y estrategias diferentes que les permitían sobrevivir y transitar el dolor mientras cuidan de sí mismas y sus familias.

Las mujeres de la Asociación, al igual que las militantes de la UP, coinciden que la confianza en el otro y otra se daba ‘en bola de nieve’ donde para construir una red primero se juntaban dos, y así sucesivamente iban reconociendo y generando confianza en nuevas alianzas:

ya tenía, digamos que, una cercanía con Mónica, y me encontraba allí con él y le decía, no, mira que doña Mónica está con nosotros, sigue en el proceso, con mucho miedo, está muy mal, entonces ya éramos tres, y así sí fuimos siendo cuatro, cinco, hasta que fuimos nuevamente conformando organizaciones acá (C, comunicación personal, 20 de octubre del 2023).

Además, mientras que para unas mujeres el poder de la juntanza radica en compartir las experiencias y poder liberar una parte desde la palabra, para otras el desgaste emocional generado por hablar de las violencias era abrumador; enfrentarse a las realidades de la pérdida de algún pariente o amigo podría resultar difícil “hay personas demasidamente afectadas, demasida; por ejemplo, yo invito a mi mamá a una reunión y mi mamá está, y mi mamá después yo la veo salir para su casa ‘cabecigacha’” (C, comunicación personal, 20 de octubre del 2023).

Atendiendo a lo anterior es importante reconocer la salud mental de las mujeres, y como se puede ver profundamente afectada por las condiciones de violencia, incertidumbre y temor que enfrentan a diario. La exposición constante a situaciones de riesgo, como la presencia de grupos armados, los enfrentamientos callejeros y la amenaza constante de la violencia, genera un alto nivel de estrés y ansiedad que impacta directamente en su bienestar psicológico. Una de las mujeres, relatando su propia experiencia recalcó:

Yo a veces me pregunto: ¿uno qué hace con lo que no puede olvidar? ¿Qué pasa con eso que se queda en la mente de uno?, eso se siente como una bala acá, atorada en el pecho, la guerra si lo deja a uno muy marcado, el que diga que no es porque no la vivió (P, comunicación personal, 14 de octubre del 2023)

Es en este sentido que la memoria colectiva se erige como un tejido vivo que entrelaza las experiencias, las narrativas y los recuerdos compartidos por las mujeres. En contraste con la historia que tiende a ser moldeada por narrativas dominantes, la memoria colectiva abraza la multiplicidad de perspectivas y relatos que constituyen la realidad de una comunidad. Esta memoria, arraigada en los testimonios compartidos, los mitos locales, las tradiciones orales y los símbolos culturales, encarna la esencia misma de la identidad colectiva.

Al reconocer la importancia de la memoria colectiva, se otorga un espacio primordial a los procesos compartidos de construcción del pasado, presente y futuro de una comunidad. No se trata solo de recordar eventos pasados, sino de honrar los procesos históricos que han moldeado la identidad y las luchas de un grupo humano. La memoria colectiva se convierte en un faro de justicia y verdad, proporcionando un contrapunto esencial a las narrativas oficiales y hegemónicas. Al resaltar las experiencias y los derechos de las personas comunes, la memoria colectiva desafía las versiones unilaterales de la historia y promueve un entendimiento más completo y equitativo del pasado.

6 Reflexiones finales

Durante el desarrollo del presente proceso investigativo dejamos en consideración las reflexiones que surgen a partir del tema abordado. El conflicto armado urbano enmarcado en la matriz de poder patriarcal/colonial se encarna de manera directa en el cuerpo, la vida y los territorios de las mujeres, lo anterior como consecuencia de sistemas estructurales que impactan y se exacerban en mujeres racializadas, campesinas, desplazadas, disidentes y empobrecidas en el marco de una ciudad como Medellín.

Si bien, se reconoce que el conflicto armado en Colombia ha estado presente durante más de seis décadas, es posible mencionar que entre los años 2001-2009 el conflicto armado urbano impactó de manera directa e indirecta los diversos ámbitos de la vida de las mujeres, reconfiguró los territorios que las mujeres habitaban y dispuso del cuerpo de ellas como control.

En este contexto, una investigación desde los feminismos populares y la memoria colectiva adquiere una relevancia aún más vital como testimonio de las experiencias de comunidades afectadas por la violencia y la opresión ejercida sobre ellas. En este escenario, los feminismos populares emergen como una fuerza transformadora que desafía las estructuras de poder arraigadas en la guerra y la marginalización. Las mujeres en zonas urbanas afectadas por el conflicto enfrentan múltiples formas de violencia y exclusión, que van desde la represión estatal hasta la violencia de género perpetrada por actores armados. En este contexto, los feminismos populares surgen como expresiones de resistencia y solidaridad, enraizadas en las luchas diarias de las mujeres por la supervivencia y la dignidad.

Estos feminismos, lejos de ser meramente teóricos, se nutren de las experiencias concretas de mujeres que enfrentaron la brutalidad de la guerra en sus comunidades. Desde la resistencia a la militarización de sus espacios, hasta la defensa de sus derechos reproductivos y laborales, las mujeres en contextos urbanos de conflicto desafían activamente las estructuras de poder patriarcal y militarista.

En este sentido, la presente investigación se convirtió en un acto de resistencia y sanación, donde las experiencias de las mujeres se entrelazan para tejer una narrativa de dignidad y esperanza en medio del caos y la destrucción. A través de relatos compartidos y testimonios de resiliencia, las mujeres contribuyen a la construcción de una memoria inclusiva y liberadora que desafía las narrativas hegemónicas del conflicto. No solo buscando visibilizar las experiencias de las mujeres,

sino también recalcar y transformar las estructuras de poder que perpetúan la violencia y la desigualdad. Reconociendo la posibilidad de recorrer un camino hacia la justicia y la reconciliación, basado en el reconocimiento de la diversidad de voces y experiencias que conforman el tejido social de las comunidades afectadas por la guerra. En este proceso, la investigación ha sido más que un ejercicio académico, ha sido un acto de justicia y reconocimiento hacia las mujeres que han sido históricamente marginadas y excluidas; al poner en el centro sus voces y experiencias, se ha construido un conocimiento que no solo busca comprender la realidad, sino también transformarla desde la base misma de la comunidad.

El proceso de construcción de este ha sido colaborativo y participativo. Por esta razón, resaltamos la importancia de continuar construyendo investigaciones donde las mujeres de a pie sean retomadas como las voces principales, permitiendo de esta manera resaltar las experiencias de las mujeres que han estado escribiendo historia desde lo colectivo y practicando el feminismo en su cotidianidad.

Además, de la presente surgen varias interrogantes o recomendaciones para seguir abordando en un tema con tanta amplitud como lo es el conflicto armado urbano en una ciudad como Medellín. La salud mental de las mujeres es una problemática que como grupo no abordamos, pero que a lo largo del proceso evidenciamos como necesario, y es que cada una de las mujeres que participó en este proyecto vivió un acto violento hacía sus vecinos, conocidos, amigos, familiares o incluso hacia sí misma; dichos actos violentos no se presentaron con las mismas características, pero es importante resaltar que la violencia, sin importar su origen, categoría o finalidad, deja marcas que atraviesan no solo el cuerpo y las emociones; si a la violencia de una guerra se le adjuntan las diferentes dificultades que las mujeres pueden transitar a lo largo de su vida, se podría especular que hay un carga mental más fuerte en este grupo poblacional, lo que hace que años después existan heridas abiertas que no sanan del todo y que inevitablemente cuando se tocan vuelven a sangrar.

A su vez, destacamos la necesidad de realizar investigaciones que se enmarquen en las experiencias de las personas LGBTIQ+, reconociendo también sus experiencias diferenciadas en medio del conflicto armado en Medellín y en Colombia en general.

Finalmente, es para el grupo de total importancia enaltecer la resiliencia de las mujeres, la capacidad que tuvieron de mantenerse en su territorio, de cuidar a sus seres queridos, su cuerpo, resistir y reinventarse. También se hace necesario aclarar que no se busca revictimizar las mujeres

tocadas por las violencias, por lo contrario, se les reconocen sus diferentes roles que varían desde víctimas hasta actoras armadas, porque la investigación también permitió dar cuenta que fueron las mujeres quienes mantuvieron las comunas en pie y las mayores precursoras de los procesos de paz en los territorios.

Referencias

- Alcoff, Linda. Martín. (1999). Merleau-Ponty y la teoría feminista sobre la experiencia. *Revista Mora*, (5), p. 122-138. <https://acortar.link/8lk5xQ>
- Amorós, Celia. (2001): *Ética sartreana de la ayuda y ética feminista del cuidado: dos frentes críticos de la ética kantiana*. En las Jornadas Internacionales “Dimensiones de la racionalidad práctica”. Uned, Madrid, 5 diciembre 2001. www.uned.es/dpto_fim/invfen/invFen4/celia.pdf
- Andrade Salazar, José Alonso; Alvis Barranco, Libia; Jiménez Ruiz, Luz Karine; Redondo Marín, Miladys Paola y Rodríguez González, Lida. (2016). La vulnerabilidad de la mujer en la guerra y su papel en el posconflicto. *AGO.USB*, 17(1) 290-308. <https://revistas.usb.edu.co/index.php/Agora/article/view/2827/2449>
- Angarita Cañas, Pablo. Emilio. (2003). Conflictos, guerra y violencia urbana: Interpretaciones problemáticas. *Nómadas* (Col), (19), 96-104. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=105117940010>
- Angarita Cañas, Pablo. Emilio. (2008). *Re-estructuración de la ciudad: Conflictos urbanos, control territorial y respuestas estatales* [Ponencia]. VII Seminario Nacional de Investigación urbano-regional, Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín. <https://acortar.link/jn4a0p>
- Anicharico González, Angela María; Martínez Ortega, Héctor; Cerón Ruiz, Claudia Cristina y Rengifo Agudelo, Katherine. (2019). Hacia Una Mirada Feminista Del Rol De La Mujer En El Posconflicto Colombiano. *Journal of International Women's Studies*, 20 (6), 75- 93. <https://vc.bridgew.edu/jiws/vol20/iss6/6/>
- Arango, Kelly. (2019). *Duelo en familiares de víctimas de desaparición forzada que participaron en el proceso de excavación de La Escombrera, en la comuna 13 de Medellín*. [Trabajo de grado para optar por el título de psicóloga]. Medellín, Colombia. 3-180. <https://bit.ly/3Chmg4L>
- Arias Suarez, Valeria., Díaz, Samara., Rincón, Luisa., Velasco, Diana., & Ríos, Marcela (2021). *Juntas tejemos paz: La fuerza de nuestras voces*. Rutas del conflicto. <https://rutasdelconflicto.com/especiales/mujeres-constructoras-paz/#inicio>
- Aristizábal, Carlos Andrés; Cárdenas, Óscar Manuel y Rengifo, Claudia Jannet. (2018). *Desplazamiento, trayectorias y poblamiento urbano. El caso de la comuna 3 Manrique, Medellín, 1970-2010*. Estudios Políticos. (Universidad de Antioquia), 53. <http://doi.org/10.17533/udea.espo.n53a06>
- Atehortúa, Clara. Inés. (2009). Caracterización del desplazamiento forzado intraurbano. Medellín 2000-2004. *Opinión Jurídica*, 8(16), 99-114. <http://www.scielo.org.co/pdf/ojum/v8n16/v8n16a06.pdf>
- Baltar, Fabiola., & Gorjup, María. Tatiana. (2012). Muestreo mixto online: Una aplicación en poblaciones ocultas. *Intangible capital*, 8(1), 123-149. <https://upcommons.upc.edu/bitstream/handle/2099/12244/baltar.pdf>
- Bartra, Eli. (2012). Acerca de la investigación y la metodología feminista. En B. Norma; F. Fátima & R. Maribel (Eds.), *Investigación feminista. Epistemología, metodología y representaciones*

- sociales*. Universidad Nacional Autónoma de México. <http://librosoa.unam.mx/handle/123456789/1908>
- Beatriz Di Liscia, María Herminia. (2007). Memorias de mujeres: Un trabajo de empoderamiento. *Política y cultura*, (28), 43-69. <https://acortar.link/jn4a0p>
- Betancurth Loaiza, Diana Paola, Vélez Álvarez, Consuelo, & Sánchez Palacio, Natalia. (2020). Cartografía social: construyendo territorio a partir de los activos comunitarios en salud. *Entramado*, 16(1), 138-151. <https://doi.org/10.18041/1900-3803/entramado.1.6081>
- Blázquez, Norma. (2012). Epistemología feminista: temas centrales. En B. Norma; F. Fátima & R. Maribel (Eds.), *Investigación feminista. Epistemología, metodología y representaciones sociales*. Universidad Nacional Autónoma de México. <http://librosoa.unam.mx/handle/123456789/1908>
- Bouvier, Virginia. (2016). *El género y el papel de las mujeres en el proceso de paz en Colombia*. ONU MUJERES. https://wps.unwomen.org/pdf/research/bouvier_women-in-colombia-peace-process_es.pdf
- Butler, Judith. (2007). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*, México, PUEG-UNAM (versión original Gender Trouble. Feminism and Subversion of Identity, Nueva York, Routledge, 1990). <https://goo.su/eB05uxV>
- Caicedo Delgado, Luz. (2013-06) *Mujeres en Territorios Urbanos de Inseguridad*. Bogotá: Ediciones Antropos Ltda. En Corporación humana. Centro Regional de Derechos Humanos y Justicia de Género. <https://surl.li/bdakbq>
- Cartagena, Laura; González, Adriana; Cárdenas, Óscar Manuel; Rengifo, Claudia Jannet. (2016). *Mujeres desplazadas y configuración de territorialidades en la comuna 3, Manrique*. Instituto de Estudios Políticos. Universidad de Antioquia, Colombia. <https://bibliotecadigital.udea.edu.co/handle/10495/11078>
- Castañeda, Martha. Patricia. (2019). Perspectivas y aportes de la investigación feminista a la emancipación. En Otras formas de desaprender: Investigación feminista en tiempos de violencia y resistencia, Bilbao, *Hegoa*, 19-41. <https://surl.li/ksdnev>
- Centro Nacional de Memoria Histórica (2017b), *La guerra inscrita en el cuerpo. Informe nacional de violencia sexual en el conflicto armado*, CNMH, Bogotá. <https://surl.li/hpnkrn>
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2011). *La huella invisible de la guerra: desplazamiento forzado en La Comuna 13*. Organización Internacional para las Migraciones (OIM-Misión Colombia). <https://bit.ly/3CoDayh>
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2017a). *Medellín: memorias de una guerra urbana*, CNMH- Corporación Región - Ministerio del Interior - Alcaldía de Medellín - Universidad EAFIT - Universidad de Antioquia, Bogotá. <https://surl.li/hbfhbb>
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2022). *Testimonios de la Rosa Blanca: historias de mujeres víctimas de reclutamiento forzado, violencia sexual y basada en género por parte de las FARC-EP*. Bogotá, Colombia. <https://surl.li/lsnuhm>

- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2018). *Género y memoria histórica. Balance de la contribución del CNMH al esclarecimiento histórico*. Bogotá, CNMH. <https://surl.li/fdhxrz>
- Colombara, Mónica. (1993). *La violencia urbana explorada desde la perspectiva de género. Experiencias en América Latina*. Fundación propuesta. https://www.edumargen.org/docs/2018/curso28/unid04/apunte03_04.pdf
- Colombia. Congreso de la República (2008). *Ley 1257 de 2008 (diciembre 4): Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres y se dictan otras disposiciones*. D.O. No. 47193.
- Colombia. Congreso de la República (2011). *Ley 1448 de 2011 (junio 10): Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones*. D.O. No. 48096.
- Colombia. Congreso de la República (2014). *Ley 1719 de 2014 (junio 18): Por la cual se modifican algunos artículos de las leyes 599 de 2000, 906 de 2004*. D. O. No. 49186.
- Colombia. Presidencia de la Republica. (1991). *Constitución política de Colombia [Const]. Art. 13 y 43*. Presidencia de la Republica.
- Comisión de Género-Jurisdicción Especial para la Paz. (2019). *Perspectiva de Género y Enfoque de Género*. <https://surl.li/ybuqqq>
- Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación-CNRR. (2009). *Recordar y Narrar el conflicto: herramientas para reconstruir memoria histórica. Primera edición*. Colombia. <https://surl.li/uoeaix>
- Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (Comisión de la verdad). (2020). *El Vuelo de las Mariposas. Informe de Memoria Histórica*. Bogotá, Colombia. <http://www.convivamos.org/web25w/?p=1935>
- Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (Comisión de la verdad). (2022a). *Hallazgos y recomendaciones de la comisión de la verdad de Colombia. En informe final Hay futuro si hay verdad*. Bogotá, Colombia. <https://www.comisiondelaverdad.co/hallazgos-y-recomendaciones-1>
- Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (Comisión de la verdad). (2022b). *Mi Cuerpo es la Verdad. En informe final Hay futuro si hay verdad*. Bogotá, Colombia. <https://www.comisiondelaverdad.co/mi-cuerpo-es-la-verdad>
- Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (Comisión de la verdad). (2022c). *Colombia Adentro. En informe final Hay futuro si hay verdad*. Bogotá, Colombia. <https://www.comisiondelaverdad.co/colombia-adentro-1>
- Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (Comisión de la verdad). (2022d). *No es un mal menor. En informe final Hay futuro si hay verdad*. Bogotá, Colombia. <https://www.comisiondelaverdad.co/colombia-adentro-1>
- Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. (2000). *Resolución 1325 de 2000. Aprobada por el Consejo de Seguridad en su sesión 4213ª. 31 de octubre de 2000. S/RES/1325/2000*. <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2006/1759.pdf>

- Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. (2008). *Resolución 1820 de 2008. Aprobada por el Consejo de Seguridad en su 5916ª sesión. 19 de junio de 2008.* S/RES/1820/2008. <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2011/8217.pdf>
- Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. (2009). *Resolución 1889 de 2009. La cual garantiza la participación y protección de las mujeres en la resolución de los conflictos. 5 de octubre de 2009.* S/RES/1889/2009. <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2011/8236.pdf>
- Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. (2010). *Resolución 1960 de 2010. Aprobada por el Consejo de Seguridad en su 6453ª sesión. 16 de diciembre de 2010.* S/RES/1960/2010. <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2011/8324.pdf>
- Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. (2015). *Resolución 2242 de 2015. Aprobada por el Consejo de Seguridad en su 7533ª sesión. 13 de octubre de 2015.* S/RES/2242/2015 <https://www.defensa.gob.es/Galerias/ministerio/organigramadocs/omi/8-UNSCR-2242.pdf>
- Consejo Nacional de Trabajo Social de Colombia. (2019). Código de Ética de los Trabajadores Sociales en Colombia. <https://www.consejonacionaldetrabajosocial.org.co/wp-content/uploads/2019/10/Codigo-de-Etica-2019.pdf>
- Corporación CasaMia. (2013). *El papel de la mujer en el conflicto urbano.* Análisis Urbano. <https://analisisurbano.org/el-papel-de-la-mujer-en-el-conflicto-urbano/4099/>
- Dávila, L. F. (2016). Violencia urbana, conflicto y crimen en Medellín: una revisión de las publicaciones académicas al respecto. *Revista Criminalidad*, 58 (2): 107-121. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5737186>
- Davis, Angela. Yvonne. (1981). *Mujeres, raza y clase* (Vol. 30). Ediciones Akal. <https://goo.su/UvOghwG>
- De Beauvoir, Simone. (1949-1981). *El segundo sexo.* Buenos Aires: Siglo XX. <https://goo.su/ROxTUG>
- De Gouges, Olympe. (1791). *Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana.* <https://www.nodo50.org/xarxafeministapv/IMG/pdf/declaracionDerechosMujer.pdf>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2018). *Proyecciones y retroproyecciones de población nacional para el periodo 2018-2070 con base en el CNPV 2018.* Colombia. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>
- Durkheim, Émile. (1987). *La división del trabajo social*, Akal, Madrid.
- Eichler, Margrit. (1997). Feminist methodology. *Current Sociology*, 45(2), 9-36.
- Escobar Hoyos, Santiago. (2016). *Resistencia y fronteras invisibles: Caso comuna 13 de la ciudad de Medellín entre el 2008 y el 2015* [Trabajo de grado para optar por el título de trabajador social, Universidad de Antioquia, Medellín]. Biblioteca digital Universidad de Antioquia. <https://goo.su/ibBgH>
- Esquivel, Juliana. (2023). Algunos aportes feministas al concepto de experiencia. En Camou, Antonio (Coord.) *Cuestiones de teoría social contemporánea.* La Plata: Universidad Nacional

- de La Plata; EDULP. pp.1153-1181.
<https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/libros/pm.5865/pm.5865.pdf>
- Esteban, Mari Luz. (2017). Los cuidados, un concepto central en la teoría feminista: aportaciones, riesgos y diálogos con la antropología. *Quaderns-e de l'Institut Català d'Antropologia*, 22(2), 33-48. <https://raco.cat/index.php/QuadernseICA/article/view/333111/423965>
- Fernández, Carlos; Baptista, Pilar; & Hernández, Roberto. (2017). *Metodología de la Investigación*. Editorial McGraw Hill. <https://lc.cx/8rmXth>
- Flores, Fátima. (2012). Representación social y género: una relación de sentido común. En B. Norma; F. Fátima & R. Maribel (Eds.), *Investigación feminista. Epistemología, metodología y representaciones sociales*. Universidad Nacional Autónoma de México. <http://librosoa.unam.mx/handle/123456789/1908>
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef). (1979). *Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer*. Adoptada por la Asamblea General de la ONU en su Resolución, 34, 180.
- Foucault, Michel. (1981). Verdad y poder. Diálogo con M. Fontana. En *Un diálogo sobre el poder y otras conversaciones*. Madrid, España: Alianza Editorial y Materiales.
- Franco, Saúl; Mercedes, Clara; Rozo, Patricia; Gracia, Gloria Milena; Gallo, Gloria Patricia; Vera, Claudia Yaneth & García, Héctor Iván. (2012). *Mortalidad por homicidio en Medellín, 1980-2007*. *Ciência & Saúde Coletiva*, 17, 3209-3218. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=63024424006>
- Freud, Sigmund. (1929). *El malestar en la cultura*, Obras completas, Tomo VIII. Madrid, Biblioteca Nueva, 1972 (ed.).
- Galeano Marín, Eumelia. (2004). *Diseño de proyectos en la investigación cualitativa*. Fondo editorial. Universidad EAFIT: Medellín. Recuperado de: <https://n9.cl/r7n13>
- García, Beatriz Elena., González, Sandra., Quiroz, Andrea., Velásquez, Angela., & Ghiso, Alfredo. (2002). *Técnicas interactivas para la investigación social cualitativa*. Medellín: funlam. <https://evalparticipativa.net/wp-content/uploads/2021/11/33.-Tecnicas-interactivas-investigacion-social-cualitativa-1.pdf>
- García, Melissa; y Pérez, Sánchez. (2020) Violencia y legitimidad: una mirada comparada del desplazamiento de la figura del Estado en los barrios La Sierra y 19 de abril del Valle de Aburrá. *Cuadernos de Ciencias Políticas*, 11(2), pp. 105-120. <https://surl.li/hjmivh>
- Garrido Ortolá, Anabel. (2021). La construcción de paz en Colombia: sin mujeres, no hay paz posible. En *Cuadernos de Gobierno en Administración Pública*, 8 (1), 71-81. <https://doi.org/10.5209/cgap.78362>
- González Jaimes, Elvira Ivone, Hernández Prieto, María de Lourdes, & Márquez Zea, Juan. (2013). La oralidad y la escritura en el proceso de aprendizaje: Aplicación del método aprende a escuchar, pensar y escribir. *Contaduría y administración*, 58(2), 261-278. <https://surl.li/ucyndw>

- González Moreno, Carolina. (2017). El feminismo desde lo urbano-popular como apuesta y acción política. En *Diálogos, reflexiones y desafíos en Colombia. Hacia un feminismo popular*. (1.^a ed., pp. 131-158). Colombia: Patricia Veloza Torres. Recuperado de <https://www.rosalux.org.ec/pdfs/FeminismopopularColombia.pdf>
- Grau, Marta. (2013). *La memoria histórica en Colombia: hacia una política pública con perspectiva de género*. Instituto Catalán Internacional para la Paz-ICIP-, 1-5. https://www.icip.cat/wp-content/uploads/2020/12/policy_paper_10_es.pdf
- Grupo de Memoria Histórica (GMH). (2013). *¡Basta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad*. Bogotá. Imprenta Nacional. <https://surl.li/qnwrcu>
- Guber, Rosana. (2001). *La etnografía. Método, campo y reflexividad*, Bogotá, Norma. https://lc.cx/j9_Imo
- Herrera Echeverri, Natalia. (2007). *Las mujeres como sujetos activos: una aproximación desde el conflicto armado colombiano*. Universidad de los Andes. <https://repositorio.uniandes.edu.co/bitstream/handle/1992/23466/u295621.pdf?sequence=1>
- Huertas Diaz, Omar; Ruiz Herrera, Angie Lorena y Botía Hernández, Nancy Judith. (2017) De mujer combatiente a mujer constructora de paz. Inclusión de la voz femenina en el escenario del posacuerdo. *Revista Ratio Juris*, 12 (25), 43-67. <http://publicaciones.unaula.edu.co/index.php/ratiojuris/article/view/451/481>
- Jelin, Elizabeth. (2009). *Proyecto 100 entrevistas*. Museo de la Memoria y los Derechos Humanos. Santiago de Chile, 2009. <https://www.youtube.com/watch?v=xHJhZoP23r4>
- Kawulich, Bárbara. (2005). *La observación participante como método de recolección de datos*. <https://surl.li/sgdaca>
- Kliksberg, Bernardo. (2002). *El crecimiento de la criminalidad en América Latina*. Washington DC. Banco Interamericano de Desarrollo. <https://www.redalyc.org/pdf/904/90420201.pdf>
- Korol, Claudia. (2016). Feminismos populares: se hace camino al andar. En Castro, Gloria. Cristina [comp] *Feminismos populares. Pedagogías y políticas*. La Fogata Internacional. pp. 13-25. <https://n9.cl/b9f6z>
- Lagarde, Marcela. (1990). *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. Siglo XXI Editores México.
- Lagarde, Marcela. (1996). La perspectiva de género. En: Marcela Lagarde (1996). *Desarrollo Humano y Democracia*. España: Ed. Horas y Hora, 13- 38. <https://surl.li/mgtxti>
- Londoño, Luz. María. (2005). La corporalidad de las guerreras: una mirada sobre las mujeres combatientes desde el cuerpo y el lenguaje. *Revista de estudios sociales*, (21), 67-74. <https://journals.openedition.org/revestudsoc/23428>
- Lozano, Elizabeth (2006). Ser mujer y colombiana: reflexiones sobre género, violencia y discurso en Colombia. *Revista La Manzana de la Discordia*, (pp. 67-77) <https://surl.li/qseukx>
- Martínez Flórez, Luisa Fernanda; Quintero Díaz, Jessica; Londoño López, Aura Liliana y Klimenko, Olena. (2016). La participación política de la mujer en la Comuna 4 - Aranjuez, de

- Medellín (Colombia). *Katharsis*, (22), 164–194. <https://revistas.iue.edu.co/index.php/katharsis/article/view/819>
- Martínez, Agustín. (2016). La violencia. Conceptualización y elementos para su estudio. *Política y cultura*, (46), 7-31. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=26748252001>
- Marulanda Echeverry, Nasly. (2018) *La violencia sexual hacia mujeres en el marco de guerras y conflictos armados como expresión del patriarcado. Manifestaciones en el contexto colombiano*. Medellín: Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Departamento de Sociología, Universidad de Antioquia, Colombia. <https://surl.li/jcebst>
- Marulanda-Taborda, Ana. Fernanda. (2018). *Construcción de paz desde abajo: acciones de paz de mujeres en Guatemala y Colombia*. <https://surl.li/bebgdt>
- Meertens, Donny. (1995). Mujer y violencia en los conflictos rurales. *Análisis político*, (24), 36-50. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/anpol/article/view/75676>
- Meertens, Donny. (2002). *Encrucijadas urbanas*. Bogotá: Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/52834/encrucijadasurbanas_OK.pdf?sequence=1
- Mieo Colombia. (2020). *Comuna 13: El símbolo de la transformación de Medellín*. Mieo Colombia Blog. <https://www.mieocolombia.com/blog/comuna-13-simbolo-de-transformacion/>
- Montoya Ruiz, Ana Milena y Correa Londoño, Angela Maria (2018). Ciudades seguras y sin violencias para las mujeres y las niñas, avances y retos de la ciudad de Medellín, Colombia. *Perspectiva Geográfica*, 23(2). 10.19053/01233769.7384 <https://revistas.uptc.edu.co/index.php/perspectiva/article/view/7384/7077>
- Moreno Bedoya, Roberto. (2003). Conflicto y violencia urbana en la ciudad de Medellín desde la década del 90: algunas valoraciones. En IPC, *Instituto Popular de Capacitación. Violencias y conflictos urbanos: un reto para las políticas públicas*, 192-232. IPC. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/ipc/20121210120342/conflicto.pdf>
- Naranjo Giraldo, Gloria. (1992). Zona 1 nororiental. En *Medellín en zonas, monografías. Corporación región* pp. 15-18. <https://hdl.handle.net/10495/30346>
- Naranjo Giraldo, Gloria. (2005). *desplazamiento forzado y reasentamiento involuntario estudio de caso: Medellín 1992-2004*. Universidad Nacional de Colombia. Programa de Iniciativas para la Paz, PIUPC: Corporación Región. <https://hdl.handle.net/10495/30192>
- Nivia Solano, Sandra. Julie., & Pérez Farfán, Nasli. Giomara. (2020). Paces que se tejen desde los feminismos populares. *Revista Estudios Psicosociales Latinoamericanos*, 3(1). <https://journalusco.edu.co/index.php/repl/article/view/2755/3904>
- Noreña Betancur, Hermmman. Eduardo. (2007). *Los paramilitares en Medellín: la desmovilización del bloque Cacique Nutibara. Un estudio de caso*. [Doctoral dissertation, Tesis de Maestría en Ciencia Política]. Instituto de Estudios Políticos, Universidad Antioquia. <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Colombia/iep-udea/20121205031001/norena.pdf>

- Organización de las Naciones Unidas destinada a fomentar el empoderamiento de la mujer y la igualdad de género (ONU Mujeres). (s. f). *Reglas y normas mundiales*. <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/peace-and-security/global-norms-and-standards>
- Organización de las Naciones Unidas destinada a fomentar el empoderamiento de la mujer y la igualdad de género (ONU Mujeres). (s. f). *Conferencias mundiales sobre la mujer* <https://www.unwomen.org/es/how-we-work/intergovernmental-support/world-conferences-on-women>
- Organización de las Naciones Unidas destinada a fomentar el empoderamiento de la mujer y la igualdad de género (ONU Mujeres). (2015). La mujer y los conflictos armados. En *Declaración y plataforma de acción de Beijing* (pp. 99-114). <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2015/9853.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas. Consejo de Seguridad. (ONU). (2021). *Los niños y el conflicto armado en Colombia*. file:///C:/Users/luisa/Downloads/SP_10.pdf
- Organización Mundial de la Salud (OMS) y Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2016). *Informe sobre la situación mundial de la prevención de la violencia 2014*. Washington, D.C. <https://surl.li/hbhqvj>
- Orozco Abad, Iván. (2005). *Sobre los límites de la conciencia humanitaria. Dilemas de la paz y la justicia en América Latina*. Bogotá, D. C. Universidad de los Andes.
- Osorio, Daniela., Gandarias, Itziar., & Fulladosa, Karina. (2021). Consideraciones ético-político-afectivas en investigaciones feministas: articulaciones situadas entre academia y activismo. *Revista de Metodología de Ciencias Sociales* (50), 44-66. <http://revistas.uned.es/index.php/empiria/article/view/30371/23124>
- Palacios, Marco. (1995). *Entre la legitimidad y la violencia*. Colombia 1875 -1994. Santafé de Bogotá: Editorial Norma.
- Pardo Rueda, Rafael. (2015). *La historia de las guerras*. Debate.
- Paredes, Carlos. Sixirei. (2014). *Federalismo y centralismo en los orígenes de la Colombia contemporánea*. *História* (São Paulo), 33, 330-345. <https://www.scielo.br/j/his/a/RYLczWCKhjNCWYFkgkpMwvp/?lang=es&format=pdf>
- Pellicer, Isabel., Vivas-Elias, Pep., & Rojas, Jesús. (2013). La observación participante y la deriva: dos técnicas móviles para el análisis de la ciudad contemporánea. El caso de Barcelona. *Revista EURE - Revista de Estudios Urbano Regionales*, 39(116). <https://www.eure.cl/index.php/eure/article/view/128/568>
- Pérez Fonseca, Andrea Lissett; Aristizábal Botero, Carlos Andrés; Ríos Castro, Deisy Yuliana y Osorno Vanegas, Yuliana. (2014) *Construcción de ciudad: entre los fillos de la memoria y la violencia. Caso Manrique, Medellín*. *Estudios Políticos*, 44, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia, pp. 141-161. <https://revistas.udea.edu.co/index.php/estudiospoliticos/article/view/19538>
- Piedra. Nancy. (2013). La importancia del enfoque de género en la investigación sociohistórica the importance of gender in socio-historical research. *Revista de Ciencias Sociales* 2(140), 13-26. <https://www.redalyc.org/pdf/153/15329874002.pdf>

- Potok, Magda. (2015). *"La mala madre": la maternidad como práctica subversiva en la escritura de Lucía Etxebarria*.
https://helvia.uco.es/xmlui/bitstream/handle/10396/13138/Ambitos_33_07.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Preciado Valencia, Wilman y Pulido Varón, Heidi Smith. (2020). El papel de las mujeres sobrevivientes en la construcción de paz en Colombia. *Revista de Ciencias Sociales*, 7 (1), 109-120. <https://doi.org/10.15648/Collectivus.vol7num1.2020.2555>
- Ramos Gómez, Miriam. (2019). Erlebnis y Erfahrung (vivencia y experiencia) en Edith Stein. STEINIANA: *Revista de Estudios Interdisciplinarios*, 3(1), 60-75. <https://revistasteiniana.uc.cl/index.php/STE/article/view/14350/11968>
- Restrepo Riaza, William; Pérez Toro, William Fredy; Vélez Rendón, Juan Carlos (2012a). *Aproximación al estudio de la violencia urbana en Colombia y de la criminalidad homicida en Medellín*. En: *Ensayos sobre conflicto, violencia y seguridad ciudadana en Medellín, 1997-2007*. Alonso Espinal, Manuel Alberto; Pérez Toro, William Fredy; Vélez Rendón, Juan Carlos. Medellín: Universidad de Antioquia, Instituto de Estudios Políticos, 2012. pp. 15-52. ISBN: 9789588748641. <https://surl.li/oicnhc>
- Riches, D. (1988). *El fenómeno de la violencia*. Madrid: Pirámide.
- Ruta Pacífica de las Mujeres. (2013). *La verdad de las mujeres. Víctimas del conflicto armado en Colombia*. <https://surl.li/kjvzdr>
- Rutas del Conflicto. (2022). Violencia sistemática contra los defensores y defensoras de derechos humanos del ambiente y el territorio en Colombia en el marco del posacuerdo. *Acciones e Investigaciones Sociales*, (43), 125-164. <https://rutasdelconflicto.com/notas/2022-cuatro-paises-latinoamerica-concentraron-el-mayor-numero-ataques-defensores-informe>
- Salazar, Angelica y Otalvaro, Sandra Patricia. (2018). *Militarización y conflicto armado: construcción de identidades subalternas y de resistencia en las mujeres*. [Trabajo de grado para optar por el título de Trabajadoras Sociales] Medellín: Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Departamento de Trabajo Social, Universidad de Antioquia. <https://surl.li/fzafuw>
- Sánchez, Natalie. (2012). *Las mujeres en la ley de víctimas*. Cien días. https://www.cinep.org.co/publi-files/PDFS/20120701h.mujeres_victimas75.pdf
- Scott, Joan. Wallach. (1986). *El género: una categoría útil para el análisis histórico*, 251-290. <https://surl.li/kkbzxe>
- Scott, Joan. Wallach. (1991). *Experiencia*. *Revista de Estudios de Género, La Ventana* E-ISSN: 2448- 7724, 2(13), 44-74.
- Tarrés, Maria. Luisa. (2013). A propósito de la categoría género: leer a Joan Scott. *Estudios Sociológicos*, 31(91), 3-26. El Colegio de México, A.C. Distrito Federal, México. <https://www.redalyc.org/pdf/598/59830136001.pdf>
- Thomas, Florence. (2001). *Las mujeres en la guerra* [Reseña]. Violencia contra las mujeres/Violencia de género. <https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/53149/lasmujeresenlaguerra.pdf?sequence=2>

Verdad Abierta. (2013). *Mujeres víctimas de la Operación Orión en Medellín*. Verdad Abierta. <https://verdadabierta.com/mujeres-victimas-de-la-operacion-orion-en-medellin/>

Villarreal, A. L. (2003). Relaciones de poder en la sociedad patriarcal. *Revista Espiga*, 4(7), 75-90. https://www.researchgate.net/publication/26423635_Relaciones_de_poder_en_la_sociedad_patriarcal

Zacarías Salinas, Ximena; Uribe Alvarado, Isaac; Gómez Aro, Rubí (2018). Talleres reflexivos con mujeres: una estrategia participativa de investigación y diálogo en contextos comunitarios. *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, XXIV (47), 115-134. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=316/31655797006>

Zuleta, Alexander. (2014). *Éxodo 1989. Proyecto memoria colectiva de las víctimas del conflicto armado. Reconstrucción de los hechos de vida ocurridos con anterioridad y posterioridad al sufrimiento de la violencia*. [Tesis de pregrado]. Corporación Universitaria Minuto de Dios, Bello, Antioquia. <https://lc.cx/ukfPNM>

Anexos

Anexo 1. Matriz del estado del arte

	Autoras/Autores	Título	Año	Enfoque
1.	Jaramillo, Ana Maria.	Consideraciones sobre el conflicto armado en Medellín de los años noventa. Estudios Políticos, (10), 150-159.	1997	Cualitativo
2.	Angarita Cañas, Pablo Emilio.	Conflictos, guerra y violencia urbana: interpretaciones problemáticas. Nómadas (Col), (19),96-104.	2003	Cualitativo
3.	Moreno Bedoya, Roberto.	Conflicto y violencia urbana en la ciudad de Medellín desde la década del 90: algunas valoraciones. En IPC, Instituto Popular de Capacitación. Violencias y conflictos urbanos: un reto para las políticas públicas (pp. 192-232). IPC	2003	Mixto
4.	Lozano, Elizabeth.	Ser mujer y colombiana: reflexiones sobre género, violencia y discurso en Colombia. Revista La Manzana de la Discordia, (pp. 67-77)	2006	Cualitativo
5.	Angarita Cañas, Pablo Emilio.	Reestructuración de la ciudad: Conflictos urbanos, control territorial y respuestas estatales. VII Seminario Nacional de Investigación Urbano Regional. Medellín: Universidad Nacional de Colombia.	2008	Mixto
6.	Blair, Elsa; Grisales Hernández, Marisol y Muñoz Guzmán, Ana Maria.	Conflictividades urbanas vs. «guerra» urbana: otra «clave» para leer el conflicto en Medellín. Universitas Humanística, (67), 29-54.	2009	Cualitativo
7.	Centro Nacional de Memoria Histórica.	Desplazamiento forzado en la comuna 13: la huella invisible de la guerra. (pp. 194- 206)	2011	Cualitativo
8.	Restrepo, William; Pérez, William Freddy y Vélez, Juan Carlos.	Aproximación al estudio de la violencia urbana en Colombia y de la criminalidad homicida en Medellín. En M. Alonso; W. Pérez y J. C. Vélez (Eds.). Ensayos sobre conflicto, violencia y seguridad ciudadana en Medellín, 1997-2007, 15-52. Medellín, Colombia: Universidad de Antioquia.	2012	Mixto

9.	Caicedo Delgado, Luz Piedad.	Mujeres en Territorios Urbanos de Inseguridad. Bogotá: Ediciones Antropos Ltda. En Corporación humana. Centro Regional de Derechos Humanos y Justicia de Género.	2013	Cualitativo
10.	Caraballo Acuña, Vladimir.	Órdenes locales, acuerdos de paz y presencia diferenciada del Estado. Negociación con las milicias populares de Medellín. Colombia Internacional, pp. 241-270.	2013	Cualitativo
11.	Corporación Casa Mía.	El papel de la mujer en el conflicto urbano. En Análisis Urbano	2013	Cualitativo
12.	GMH.	¡BASTA YA! Colombia: Memorias de guerra y dignidad. Bogotá: Imprenta Nacional, 2013	2013	Cualitativo
13.	Ruta pacífica de las mujeres.	La verdad de las mujeres víctimas del conflicto armado en Colombia. Informe de la Comisión de verdad y memoria. Bogotá, Colombia.	2013	Cualitativo
14.	Pérez Fonseca, Andrea Lissett; Aristizábal Botero, Carlos Andrés; Ríos Castro, Deisy Yuliana y Osorno Vanegas, Yuliana.	Construcción de ciudad: entre los filios de la memoria y la violencia. Caso Manrique, Medellín. Estudios Políticos, 44, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia, pp. 141-161	2014	Cualitativo
15.	Andrade Salazar, José Alonso; Alvis Barranco, Libia; Jiménez Ruiz, Luz Karine; Redondo Marín, Miladys Paola y Rodríguez González, Lida.	La vulnerabilidad de la mujer en la guerra y su papel en el posconflicto. AGO.USB, 17(1) 290-308.	2016	Cualitativo
16.	Bouvier, Virginia.	El género y el papel de las mujeres en el proceso de paz de Colombia	2016	Cualitativo
17.	Cartagena, Laura; González, Adriana; Cárdenas, Óscar Manuel y Rengifo, Claudia Jannet.	<i>Mujeres desplazadas y configuración de territorialidades en la comuna 3, Manrique.</i> Instituto de Estudios Políticos. Universidad de Antioquia, Colombia.	2016	Cualitativo
18.	Dávila, Luis Felipe.	Violencia urbana, conflicto y crimen en Medellín: una revisión de las publicaciones académicas al respecto. Revista Criminalidad, 58 (2): 107-121.	2016	Cualitativo
19.	Escobar Hoyos, Santiago.	Resistencia y fronteras invisibles: Caso comuna 13 de la ciudad de Medellín entre el 2008 y el 2015. Trabajo de grado para optar por el título de trabajador social. Medellín, Colombia. (pp. 5-94)	2016	Cualitativo

20.	Martínez Flórez, Luisa Fernanda; Quintero Díaz, Jessica; Londoño López, Aura Liliana y Klimenko, Olena.	La participación política de la mujer en la Comuna 4 - Aranjuez, de Medellín (Colombia). Katharsis, (22), 164–194.	2016	Cualitativo
21.	Rojas Silva, Nastassja y Ángel Baquero, Sergio Ángel.	“Violencia posconflicto”: una mirada desde la seguridad humana para las mujeres, revistas un bosque, 2 (4) 12-17.	2016	Cualitativo
22.	Calderón, María Isabel; Patarroyo, Diana Beatriz y Ramírez, Luis Miguel.	Mujer, Paz y Posconflicto, “Trabajo preparado para su presentación en el 9° Congreso Latinoamericano de Ciencia Política, organizado por La Asociación Latinoamericana de Ciencia Política (ALACIP). Montevideo, 26 al 28 de Julio de 2017,	2017	Cualitativo
23.	Centro Nacional de Memoria Histórica.	La guerra inscrita en el cuerpo. Informe	2017	Cualitativo
24.	Centro Nacional de Memoria Histórica.	Medellín: desorden, tragedia e institucionalización. En CNMH- Corporación Región - Ministerio del Interior - Alcaldía de Medellín - Universidad EAFIT - Universidad de Antioquia. Medellín: memorias de una guerra urbana (pp. 47-107). Bogotá	2017	Cualitativo
25.	Centro Nacional de Memoria Histórica.	Trayectoria de los actores del conflicto armado en Medellín. En CNMH- Corporación Región - Ministerio del Interior - Alcaldía de Medellín - Universidad EAFIT - Universidad de Antioquia. Medellín: memorias de una guerra urbana (pp. 109-159). Bogotá	2017	Cualitativo
26.	Huertas Diaz, Omar; Ruiz Herrera, Angie Lorena y Botía Hernández, Nancy Judith.	De mujer combatiente a mujer constructora de paz. Inclusión de la voz femenina en el escenario del posacuerdo. Revista Ratio Juris, 12 (25), 43-67.	2017	Cualitativo
27.	Marulanda Echeverry, Nasly.	La violencia sexual hacia mujeres en el marco de guerras y conflictos armados como expresión del patriarcado. Manifestaciones en el contexto colombiano. Medellín: Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Departamento de Sociología, Universidad de Antioquia, Colombia.	2018	Cualitativo
28.	Montoya Ruiz, Ana Milena y Correa Londoño, Angela Maria.	Ciudades seguras y sin violencias para las mujeres y las niñas, avances y retos de la ciudad de Medellín, Colombia. Perspectiva Geográfica, 23(2).	2018	Cualitativo
29.	Movimiento nacional de víctimas de crímenes de estado - Movice.	Mujeres caminando por la verdad y la justicia. Comunicación y medios para el desarrollo de América Latinas y el Caribe. Bogotá, Colombia.	2018	Cualitativo

30.	Salazar Osorio, Angelica y Otálvaro Bolívar, Sandra Patricia.	Militarización y conflicto armado: construcción de identidades subalternas y de resistencia en las mujeres. Medellín: Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Departamento de Trabajo Social, Universidad de Antioquia.	2018	Cualitativo
31.	Anicharico González, Angélica María; Martínez Ortega, Héctor; Cerón Ruiz, Claudia Cristina y Rengifo Agudelo, Katherine.	Hacia Una Mirada Feminista Del Rol De La Mujer En El Posconflicto Colombiano. <i>Journal of International Women's Studies</i> , 20 (6), 75- 93.	2019	Cualitativo
32.	Arango Serna, Kelly Tatiana.	Duelo en familiares de víctimas de desaparición forzada que participaron en el proceso de excavación de La Escombrera, en la comuna 13 de Medellín. Trabajo de grado para optar por el título de psicóloga. Medellín, Colombia. (pp. 3-180).	2019	Cualitativo
33.	Ruiz Herrera, Angie Lorena y Huertas Díaz, Omar.	En búsqueda de visibilización: experiencias y necesidades de las mujeres excombatientes de las FARC-EP en el escenario de construcción de paz. <i>Reflexión Política</i> 21 (42), pp. 9-28.	2019	Mixto
34.	Sánchez Díaz, Paula Alejandra.	Mujeres en el conflicto armado urbano. (1990-2002). Medellín, Universidad de Antioquia. Trabajo de grado para optar por el título de trabajadora social. (pp. 10-64)	2019	Cualitativo
35.	Comisión de la verdad.	El vuelo de las mariposas	2020	Cualitativo
36.	Garrido Ortolá Anabel.	El papel de las mujeres en los acuerdos de paz en Colombia: la agenda internacional. <i>Política y Sociedad</i> , 57(1), 77-97.	2020	Cualitativo
37.	García Muriel, Melissa y Pérez Sánchez, Santiago.	Violencia y legitimidad: una mirada comparada del desplazamiento de la figura del Estado en los barrios La Sierra y 19 de abril del Valle de Aburrá. <i>Cuadernos de Ciencias Políticas</i> , 11(2), pp. 105-120.	2020	Cualitativo
38.	Preciado Valencia, Wilman y Pulido Varon, Heidi Smith.	El papel de las mujeres sobrevivientes en la construcción de paz en Colombia. <i>Revista de Ciencias Sociales</i> , 7 (1), 109-120.	2020	Cualitativo
39.	Ortega Guzmán, Mónica Paola y Gil Osorio, Juan Fernando.	Las mujeres militares en el ejército Nacional de Colombia, Capítulo 10. El rol de la mujer militar y su aporte a la sociedad en el posacuerdo de paz. ESMIC.	2020	Cualitativo

40.	Garrido Ortolá Anabel.	La construcción de paz en Colombia: sin mujeres, no hay paz posible. En Cuadernos de Gobierno en Administración Pública, 8 (1), 71-81.	2021	Cualitativo
41.	Centro Nacional de Memoria Histórica.	Testimonios de la Rosa Blanca: historias de mujeres víctimas de reclutamiento forzado, violencia sexual y basada en género por parte de las FARC-EP. Bogotá, Colombia.	2022	Cualitativo
42.	Comisión de la verdad.	Informe final: hay futuro, si hay verdad.	2022	Mixto

Anexo 2. Consentimiento informado



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA
1803

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS CONSENTIMIENTO INFORMADO

Por favor, antes de firmar este consentimiento informado, lea cuidadosamente y solicite explicación en caso de requerir más información o aclarar dudas, a las responsables de la Investigación “Experiencias de las mujeres en el conflicto armado urbano en la comuna 3 de la ciudad de Medellín, durante los años 2001-2009”.

Objetivo:

El objetivo del presente instrumento es conocer desde la voz de las mujeres que vivieron en el contexto del conflicto armado urbano en la comuna 3 de la ciudad de Medellín, durante los años 2001-2009, las diversas vivencias y experiencias que se configuraron en medio del mismo conflicto armado urbano.

Su participación en el presente proyecto consiste en dar respuestas a una entrevista semiestructurada a partir de sus conocimientos, vivencias, experiencias, sentires y su historia de vida relacionadas con el conflicto armado urbano en la comuna. En tal sentido se solicita hacer un registro de audio de la entrevista. Si decide participar, debe brindar la información correcta para garantizar la veracidad en los resultados de la investigación.

Mi firma manifiesta mi participación voluntaria en el proyecto de investigación, tal participación voluntaria establece una responsabilidad ética de las personas encargadas de la investigación conmigo. Entiendo que la información que yo brinde sólo será utilizada en el proyecto, que será confidencial y que mi nombre en ningún caso aparecerá asociado con la misma.

Fecha:

Responsable:

Entrevistada:



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**
1803

**UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS
CONSENTIMIENTO INFORMADO**

Yo, _____, identificada con cédula de ciudadanía número _____ de _____, en condición de entrevistada, autorizo a Luisa Fernanda Chaurra Correa, Ariana Carolina Maya Restrepo, Maria Paula Rendón Vásquez y Yessenia Arrubla a utilizar mi entrevista para el proyecto de investigación titulado: “Experiencias de las mujeres en el conflicto armado urbano en la comuna 3 de la ciudad de Medellín, durante los años 2001-2009”.

La presente entrevista será únicamente utilizada para fines educativos de la universidad de Antioquia y puede incluir un soporte de audio o imágenes. La ya mencionada grabación de la entrevista cuenta con mi previa autorización.

Por medio de este documento y como entrevistada, me declaro propietaria integral de los derechos sobre la información establecida en la entrevista; por consiguiente, garantizo la autorización del uso del contenido para la investigación sin limitaciones, exonerando de cualquier responsabilidad al grupo de trabajo a cargo de dicha entrevista.

Firma y CC.

Anexo 3. Guía entrevista semiestructurada

DISEÑO INSTRUMENTAL DE LA ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA

1. **Identificación de las entrevistadoras:** Estudiantes del departamento de Trabajo Social de la Universidad de Antioquia Luisa Fernanda Chaurra Correa, Ariana Carolina Maya Restrepo, Maria Paula Rendón Vásquez y Yesenia Arrubla Usme.
2. **Objetivo:** Se pretende conocer desde la voz de las mujeres que vivieron en el contexto del conflicto armado urbano en la comuna 3 de la ciudad de Medellín, durante los años 2001-2009, las diversas vivencias y experiencias que se configuraron en medio del mismo conflicto armado urbano.
3. **Indicación general:** La presente entrevista es de carácter semiestructurado, por esta razón contiene preguntas abiertas que guiarán la línea de información a seguir, sin embargo, la entrevistadora podrá realizar otras preguntas que considere pertinentes o que puedan ampliar la información por parte de las mujeres entrevistadas. No obstante, las mujeres entrevistadas están en su derecho de reservar información y no responder alguna de estas.
4. **Perfil de caracterización:** Con lo anterior y en cuanto al desarrollo del presente trabajo de investigación, se define que los criterios de participación a tener en cuenta para el desarrollo de la misma son: mujeres que quieran participar en la investigación, que hayan vivido en el contexto del conflicto armado urbano entre los años 2001 y 2009 en la comuna 3 de la ciudad de Medellín.
5. **Datos generales:**
 - Nombre de la persona entrevistada:
 - Edad:
 - Comuna a la que pertenece:
 - Barrio:
 - Lugar de la entrevista:
 - Fecha:
 - Hora:
 - Nombre de quien entrevista:

0. Información específica: Guía de preguntas

Parte 1: Datos generales

- ¿Cuál es tu nombre?
- ¿Cuántos años tienes?
- ¿A qué te dedicas actualmente?
- ¿En qué año exactamente llegaste a Medellín y a qué comuna?) ¿Cuál es el primer recuerdo que tienes de la ciudad?
- Cuando hablamos en la Casa de la Memoria, hablamos del desplazamiento intraurbano ¿nos puedes ampliar esta información?
- ¿En qué comuna y/o barrio de la ciudad viviste durante los años 2001 y 2009?
- ¿En qué comuna y/o barrio de la ciudad de Medellín vives actualmente?
- ¿Cuánto tiempo llevas habitando la comuna?

- ¿Con quién/quienes vives actualmente? y ¿estas personas también vivían contigo en el pasado?
- ¿Con quién/quienes vivías durante los años 2001-2009

Parte 2: Contexto del conflicto armado

- ¿Qué consideras que es el conflicto armado urbano?
- En términos de seguridad, ¿cómo recuerdas la comuna durante los años 2001-2009?
- ¿Qué puedes mencionar del conflicto armado urbano en la comuna durante los años 2001- 2009? (actores armados, hechos o sucesos, lugares de mayor incidencia, historias o narrativas propias).
- Durante los años mencionados del conflicto armado urbano ¿Qué combos y/o organizaciones armadas identificaba en su comuna? ¿Era una o varias?
- ¿Recuerdas qué estrategias de control y apropiación del territorio usaban los diversos actores armados? (Vacunas, homicidios, secuestros, desplazamiento forzado, intervención en peleas personales, abuso sexual, robos, fronteras invisibles). ¿Qué nos puedes contar sobre esto?
- ¿Cómo era el relacionamiento entre los actores armados y ustedes lxs habitantes de la comuna?
- La operación Estrella VI en la comuna marcó un antes y un después ¿Qué nos puedes contar sobre esto?

Parte 3: Percepciones de sí misma

- ¿Cómo te percibes a ti misma? ¿Quién es (nombre de la mujer)?
- Para ti ¿qué significa ser mujer?
- ¿Qué significa ser madre para ti? (Solo si es madre)
- Ahora, ¿qué significó para ti ser mujer, madre, amiga, hermana... en medio del conflicto armado?
- ¿Recuerdas cuál fue tu lugar en dicho conflicto? ¿Cómo te desenvuelves o qué haces en esta época?

Parte 4: Experiencias de las mujeres en el conflicto armado urbano

- ¿Cómo crees que el conflicto armado urbano ha influido en tu vida como mujer?
- ¿Qué hacían las mujeres que los hombres no pudieran hacer?
- Retomando la casa de la memoria, lo que nos comentabas ese día ¿De qué manera influyó el conflicto armado urbano en las dinámicas y el relacionamiento con tus vecinas y/o amigas?
- ¿De qué manera influyó el conflicto armado urbano en las dinámicas y relaciones con tu familia?
- En tu casa ¿quién o quienes cuidaban a lxs menores, adultos mayores o a las personas cuando se enfermaban?

- ¿Quién o quiénes trabajaban en medio del conflicto armado?
- ¿Quiénes podían estudiar? y ¿por qué crees que lo hacían o no lo hacían?
- En caso de los niños o niñas ¿quiénes los llevaban a la escuela?
- ¿Por qué crees que eran esas personas quienes se encargaban de estas labores?
- ¿Cómo se veía a la mujer en medio del conflicto armado urbano en la comuna? (cuidadora, actora armada, campanera, víctima...)
- ¿Qué hacías cuando se desataba un enfrentamiento en la comuna? ¿Qué dejabas de hacer?
- ¿Cómo cambiaron los juegos de los niños y niñas de la época a causa del conflicto armado urbano en la comuna?
- ¿Cómo cambiaron las actividades de ocio y recreación en las y los jóvenes de la época a causa del conflicto armado urbano en la comuna?
- ¿Cómo cambiaron las actividades de ocio y recreación en las personas adultas de la época a causa del conflicto armado urbano en la comuna?
- ¿Qué estrategias crees que pudiste desarrollar para protegerte y proteger a tu familia o comunidad en medio del conflicto armado?
- ¿Recuerdas cómo te sentías con relación al conflicto? y quieres contarnos ¿cómo te sientes ahora?

Parte 5: Mujeres en organizaciones

- ¿Haces o hiciste parte de alguna organización, colectivo o grupo en la comuna?
- ¿A qué se dedica esta organización, colectivo o grupo?
- ¿Cuál es tu función dentro de esta organización, colectivo o grupo?
- ¿Cómo ha sido su experiencia dentro de la organización, colectivo o grupo?
- ¿Tienes contacto con otras mujeres de organizaciones? ¿cómo se relacionaban?
- ¿Identificas algún lugar, persona o ruta a la que acudieron en la época del conflicto armado?
-

Parte 6: Afirmaciones

¿Qué piensas de las siguientes afirmaciones?

- “Las mujeres hacen todo por sus hijxs”
- “Las mujeres pertenecen al hogar”
- “El conflicto armado lo hacen los hombres”
- “Mujer arrestada por guardar armas y drogas de su hijo/ esposo/ padre/ amigo/ compañero” (depende del rol de la mujer)

Anexo 4. Guía revisión documental

Guía revisión documental

Título del proyecto					
Objetivo general					
Objetivos específicos					
N.	Referencia bibliográfica de la fuente de consulta (según parámetros normas APA)	Ideas del resumen o presentación del texto (Indique de manera breve el contenido o tabla del contenido del documento)	Breve descripción de la metodología utilizada	Breve descripción de las conclusiones	Autor/a/es referenciados sugeridos

	Conflicto armado C3	Operación Estrella VI	UP	Desplazamiento	Actores armados	Mujeres en el conflicto	Experiencias de las mujeres

	Madres en el conflicto	Redes de Apoyo	Mujeres constructoras de paz	Memoria colectiva	Feminismos populares	Poder	Categorías emergentes

Anexo 5. Guía observación no participante

Categorías	Observación
Conflicto armado comuna 3	
Experiencias de las mujeres en el conflicto armado urbano	
Mujeres en el conflicto armado urbano	
Formas de organización de las mujeres	
Memoria colectiva/feminismos populares	
Categorías emergentes	

Observaciones:

Observadora:

Anexo 6. Guía Proyecto ASOMUJPAR

Encuentro #1

<p>Fecha: 24 de agosto de 2023 Lugar: Casa de ASOMUJPAR Hora: 1:00 pm a 3:40 pm.</p>	<p>Tema: El arte como medio para la sistematización de experiencias</p> <p>Objetivo: brindar herramientas que permitan a las mujeres de ASOMUJPAR sistematizar las experiencias de los proyectos.</p>	<p>Responsables: Ariana, Maria Paula y Luisa</p>
<p>Momento #1</p>	<p>Momento #2</p>	<p>Momento #3</p>
<p>Bienvenida: presentación: Nombre ¿qué expectativa tiene con el proyecto? ¿Qué les gusta hacer en el tiempo libre? Adicionalmente, de forma general se hablará del proyecto y las intenciones de este.</p> <p>Actividad rompe hielo: Reconociendo la diferencia (actividad de la cinta).</p>	<p>Central: desde las herramientas formativas de las estudiantes, se pretende conversar de manera circular sobre los conocimientos previos y ahondar en qué es la sistematización, los tipos de sistematización y su importancia. Esta conversación estará guiada por las siguientes preguntas: ¿Qué creen que es la sistematización? ¿la consideran importante? En esta conversación se buscará dejar claridades de la sistematización y reconocer como estudiantes las formas en que las mujeres de la Asociación han sistematizado experiencias o no. ¿Qué es el arte para ustedes? ¿Qué formas de creación artística poseen? ¿Algo que consideren artístico y les hayan regalado que aún conserven? ¿Qué recuerdo les evoca ese objeto?</p> <p>Mientras se lleva a cabo la conversación, se irá realizando la encuadernación.</p>	<p>Cierre: A partir de las respuestas se genera la reflexión de porque el arte sirve como forma de registro o sistematización y cómo puede perdurar en el tiempo construyendo memoria historia, dando pie a la explicación de porque esta es importante y a su vez es importante sistematizarla.</p>

Encuentro #2

<p>Fecha: 21 de septiembre de 2023 Lugar: Casa de ASOMUJPAR Hora: 1:00 pm a 3:00 pm.</p>	<p>Tema: Las mujeres como actoras del territorio</p> <p>Objetivo: fortalecer el reconocimiento propio de las mujeres en el territorio, rescatando las identidades de las mujeres y la importancia de estas en la comunidad.</p>	<p>Responsables: Ariana, Maria Paula y Luisa</p>
---	---	--

Momento #1	Momento #2	Momento #3
<p>Bienvenida:</p> <p>Actividad rompe hielo: Una mujer que admiremos. En un círculo, cada mujer tendrá la palabra para decir el nombre de una mujer que admiremos, quien es y 3 cualidades por la que las admiramos. 20 min</p>	<p>Central</p> <p>volver sobre los pasos. Cada mujer con una hoja y papel irá representando en un dibujo como era el barrio y cuáles eran sus roles hace 15-20 años. Mientras, se irá conversando: ¿dónde vivían? ¿hace cuánto? ¿con quienes vivían? ¿qué hacían hace 15-20 años?</p> <p>En otra hoja, las mujeres dibujarán como ven el barrio en la actualidad y sobre todo como representan a las mujeres en el barrio. mientras, se irá hablando sobre: ¿con quién vive en la actualidad? ¿cómo se sienten identificadas en la comunidad? ¿Qué roles tienen las mujeres en la comunidad?</p>	<p>Cierre: para cerrar el espacio, se hará una reflexión frente a la importancia de las mujeres en la comunidad y de reconocernos dentro de ella como actoras de cambio. (a cargo de una estudiante)</p> <p>También se escuchará a las mujeres.</p>
Recursos		
	<p>Marcadores Colores Lápiz Lapicero Hojas Borrador</p>	

Encuentro #3

<p>Fecha: 2 de noviembre de 2023 Lugar: Casa de ASOMUJPAR Hora: 1:00 pm a 3:00 pm.</p>	<p>Tema: Cartografías de redes de apoyo.</p> <p>Objetivos: -Retomar la memoria histórica colectiva de las mujeres en el territorio, específicamente de sus experiencias en el marco del conflicto armado urbano en la comuna 3. -Identificar y fortalecer las redes de apoyo existentes entre las mujeres de la comunidad.</p>	<p>Responsables: Ariana, Maria Paula y Luisa</p>
Momento #1	Momento #2	Momento #3

<p>Bienvenida:</p> <p>Actividad rompe hielo: Encuentra a tu pareja. A cada mujer se le cubren los ojos y se le asigna un animal, de esta manera, emitiendo el sonido de cada animal, las mujeres deben encontrar a su pareja (Maria).</p> <p>Animales: perro, gato, vaca, cerdo, pollo, pato, mono, león, oveja, gallo.</p>	<p>Cartografía-mapeo de redes. A cada mujer se le entrega un papel en el cual dibujará una representación de su barrio. En este dibujo ubicarán cuales son las posibles redes de apoyo (familia, mujeres...) organizaciones, personas de las cuales las mujeres reciben apoyo, y las ubicaran de manera gráfica en su mapa. De esta forma cada una lo explicará mencionando el tipo de apoyo (Si alguna integrante manifiesta no sentir ningún tipo de apoyo, se ubicará en la parte externa del mapa). Finalmente se hará una reflexión de la importancia de las redes de apoyo, de las amigas y de los grupos de mujeres.</p>	<p>Cierre: escuchar a las mujeres ¿por qué consideran que es importante la memoria colectiva y las redes de apoyo?</p>
<p>Recursos</p>		
	<p>Hojas impresas con los animales Velas Flores Candela objetos Papel bond Marcadores Compartir Ropa</p>	

Encuentro #4


<p>Fecha: 13 de diciembre de 2023 Lugar: Casa de ASOMUJPAR Hora: 1:00 pm a 3:00 pm.</p>	<p>Tema: Reminiscencias del ayer, un refugio para la memoria colectiva</p> <p>Objetivos: -Retomar la memoria histórica colectiva de las mujeres en el territorio, específicamente de sus experiencias en el marco del conflicto armado urbano en la comuna 3.</p>	<p>Responsables: Ariana, Maria Paula y Luisa</p>
<p>Momento #1</p>	<p>Momento #2</p>	<p>Momento #3</p>
<p>Bienvenida:</p> <p>Actividad rompe hielo: momento de regreso a la calma. Teniendo en cuenta que el presente es el último, se pretende realizar la actividad de regreso a la calma. La cual consiste de unos ejercicios de respiración guiada.</p>	<p>Central Primera: Círculo-mural de situaciones, en este momento se pretende retomar el pasado sin tener que nombrar el conflicto armado urbano, lo anterior, teniendo en cuenta que hay mujeres a las cuales no les gusta mencionar este término. Se adecua la sala (recoge la mesa plegable, sillas, demás...) En el centro se forma un mándala para compartir y posibilitar la circularidad de la</p>	<p>Cierre: escuchar a las mujeres ¿por qué consideran que es importante la memoria colectiva? A manera de evaluación: ¿qué se llevan de los encuentros?, para esta pregunta se dispone la técnica de telaraña, con el fin de obtener la participación de las mujeres y evaluar los diversos encuentros.</p>


	<p>palabra a través de lo simbólico, se propone llevar algo personal que nos lleve a pensar en la memoria, algún recuerdo y de allí abrir el espacio para pensar en situaciones pasadas atravesadas por el conflicto armado en la comuna 3 u otras comunas, teniendo en cuenta que al proyecto se han unido mujeres externas a la comuna.</p> <p>Allí se invita a responder ¿quiénes éramos en ese tiempo? si es una foto ¿quiénes éramos y con quiénes estábamos? ¿Qué recordamos del conflicto armado en nuestra comuna? De esta manera se hace una reflexión de la importancia de la memoria colectiva.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Compartir navideño.
Recursos		
	<p>Velas Flores Candela Objetos Compartir</p>	

Memoria encuentros 2023


1	Agosto 24	El arte como medio para la sistematización de experiencias.
2	Septiembre 21	Las mujeres como actoras del territorio.
3	Noviembre 2	Cartografías de las redes de apoyo.
4	Diciembre 13	Reminiscencias del ayer, un refugio para la memoria colectiva.



 Encuentro 1
El arte como medio para la sistematización de experiencias

 Encuentro 2
Las mujeres como actoras del territorio



 Encuentro 3
Cartografías de redes de apoyo.



 Encuentro 4
Reminiscencias del ayer, un refugio para la memoria colectiva.

Anexo 7. Matriz de interpretación

	Conflicto armado C3	Operación Estrella VI	UP	Desplazamiento	Actores armados	Mujeres en el conflicto	Experiencias de las mujeres
Encuentro 1							
Encuentro 2							
Encuentro 3							
Encuentro 4							
Entrevista P							
Entrevista C							
Entrevista M y C							
Museo Casa de la Memoria 11/10							
Museo Casa de la Memoria 20/10							

	Madres en el conflicto	Redes de Apoyo	Mujeres constructoras de paz	Memoria colectiva	Feminismos populares	Poder	Categorías emergentes
Encuentro 1							
Encuentro 2							
Encuentro 3							
Encuentro 4							
Entrevista P							
Entrevista C							
Entrevista M y C							
Museo Casa de la Memoria 11/10							

Museo Casa de la Memoria 20/10							
-----------------------------------	--	--	--	--	--	--	--

Anexo 8. Cronograma en relación con los momentos

SEMESTRE 2022-2 (agosto 2022- febrero 2023)

Agosto 2022	Septiembre 2022	Octubre 2022	Noviembre-Diciembre 2022	Enero-febrero 2023
Empezar a focalizar la investigación	Búsqueda de material bibliográfico (fichas de lectura) y construcción de una base de datos.	Revisión documental.	Revisión documental.	Revisión documental.
	Primera construcción de la pregunta de investigación y de los objetivos.	Planteamiento del problema	Referentes teóricos.	Diseño metodológico.

SEMESTRE 2023-1 (abril 2023- agosto 2023)

Abril 2023	Mayo 2023	Junio 2023	Julio 2023	Agosto 2023	Septiembre
Durante las vacaciones se continúa estableciendo vínculos con organizaciones y mujeres.				Entrega: Referente teórico.	Segunda etapa: construcción de la Metodología.
Se continúa la revisión bibliográfica y se retoman clases.			Lecturas y acercamiento puntual al tema de investigación.	Construcción proyecto ASOMUJPAR	
			Matriz: consolidado rastreo bibliográfico.	Primer encuentro ASOMUJPAR	

SEMESTRE 2023-2 (septiembre 2023- febrero 2024)

Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero/ Febrero
-------------------	----------------	------------------	------------------	-----------------------

Segundo encuentro con mujeres de ASOMUJPAR	Entrevista P	Tercer encuentro con mujeres de ASOMUJPAR	Entrevista C	Sistematización y ordenación de la información recopilada.
	Primer visita Museo Casa de la Memoria	Transcripción entrevistas y diarios de campo.	Cuarto y último encuentro con las mujeres de ASOMUJPAR	Construcción del informe final.
Foro Universidad de Antioquia	Segunda visita Museo Casa de la Memoria, Foro ASOLAVIDI y Entrevista Mujeres C Y M		Sistematización y ordenación de la información recopilada.	Socialización.